

**NOTAS A LOS ESTADOS
CONTABLES DE LA SDA
VIGENCIA 2016**

NOTAS A LOS
ESTADOS
CONTABLES
DE LA SDA
VIGENCIA
2016

Francisco José Cruz Prada
Secretario Distrital de Ambiente

María Margarita Palacio Ramos
Directora de Gestión Corporativa

Elsa Marina Ramírez Rubio
Subdirectora Financiera
Contadora

Andrea Catalina Neira Triana
Brayan Daniel Cristiano Cárdenas
Francisco Javier Contreras Zambrano
Jenifer Andrea Salazar Moreno
Jenny Andrea Medrano Rincón
Magda Patricia Puentes Pardo
María Judith Rueda Rueda
Nohora Lucrecia Cortes Montaña
Victor Hugo Rojas Suarez

Grupo de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS
CONTABLES DE LA SDA
VIGENCIA 2016

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

N1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.

N1.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), es un organismo del Sector Central del Distrito Capital con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas ambientales y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales distritales y la conservación del sistema de áreas protegidas, para garantizar una relación adecuada entre la población y el entorno ambiental y crear las condiciones que garanticen los derechos fundamentales y colectivos relacionados con el medio ambiente.

N1.2. RÉGIMEN JURÍDICO

Con la aprobación del Acuerdo 9 de 1990, del Concejo de Bogotá se crea el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, DAMA y se otorga al Alcalde Mayor facultades extraordinarias y temporales para su organización jurídica, operativa y financiera.

Posteriormente, mediante la Ley 99 de 1993 se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y organiza el Sistema Nacional Ambiental, y en el marco de dicho ordenamiento se establece un tratamiento especial para los municipios, distritos o áreas metropolitanas con población urbana superior a un millón de habitantes, otorgándoles, dentro de su perímetro urbano, funciones y responsabilidades ambientales que trascienden las funciones asignadas a los demás municipios del país, por cuanto el artículo 66 dispone que en lo que fuere aplicable a medio ambiente urbano dichos entes ejercerán las mismas funciones atribuidas a las corporaciones autónomas regionales.

En virtud de lo anterior, el entonces DAMA, experimenta un proceso de reestructuración de sus funciones como autoridad ambiental dentro del perímetro urbano, el cual se concreta y formaliza mediante la expedición del Decreto 673 de 1995 por parte del Alcalde Mayor.

En el año 2001 se expide el Decreto Distrital 308, Por el cual se modifica la estructura organizacional del DAMA y se asignan funciones a sus dependencias, el cual es derogado por el Decreto 330 de

2003. Con la Reforma Administrativa del Distrito Capital - Acuerdo 257 de 2006 se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se crea la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), la cual recoge el espíritu del DAMA con nuevas herramientas y estructura.

Mediante el Decreto 109 de 2009 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se definió la estructura organizacional en la cual se contempló la Subdirección Financiera como dependencia adscrita a la Dirección de Gestión Corporativa. (Art.7).

En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto 109 de 2009, la Subdirección Financiera lleva la Contabilidad General y cumple las políticas fijadas por el Contador Distrital en la programación, agrupación y control contable y financiero de la Secretaría, elabora los Estados Financieros de la SDA, los somete a aprobación por parte de las instancias pertinentes y los remite al Contador Distrital y a las demás entidades que lo requieran.

N2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

N2.1. APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - PGCP

Por sus características, la Secretaría Distrital de Ambiente lleva contabilidad separada y aplica los principios, normas técnicas y procedimientos fijados en el Régimen de Contabilidad Pública, y durante el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, acorde con la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN, las resoluciones, circulares externas, instructivos, doctrina y demás documentos técnicos relacionados con el citado Régimen de Contabilidad Pública y emitidos por ese organismo.

Igualmente, se da aplicación a la Resolución 357 de julio 23 de 2008 de la CGN en el sentido de documentar e implementar las políticas y prácticas contables para propiciar y generar información confiable, relevante y comprensible (características cualitativas de la información contable), y apoyar la toma de decisiones, el control y la optimización de los recursos públicos.

Dadas las características de los sistemas organizacionales y la interrelación necesaria entre los diferentes procesos que desarrolla la entidad, la SDA constituyó el *Comité Técnico de Sostenibilidad

Contable", mediante la Resolución 00883 de junio 26 de 2013, como una instancia asesora del área contable. Mediante la verificación y recomendación de la depuración de valores contables no identificados con base en los informes que presentan las áreas competentes sobre la gestión administrativa realizada, y los soportes documentales correspondientes, la gestión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable ha permitido garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible. La Resolución 01532 del 15 de septiembre de 2015 modificó la Resolución 00883 de junio 26 de 2013, particularmente los artículos 3°- Integrantes y 4° – Sesiones y quorum, y se adiciono el artículo 4A– Conformación de la ficha de depuración.

N2.2. APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CGN 0533 DE 2015

La Secretaría Distrital de Ambiente, en concordancia con las actividades encaminadas a la implementación exitosa del Nuevo Marco Normativo establecido por la Resolución de la Contaduría General de la Nación (CGN) 0533 de 2015, ha adelantado entre otras las siguientes actividades:

Se estableció tres grandes grupos de información financiera, sobre los cuales se están adelantando las actividades requeridas para la determinación de Saldos Iniciales, teniendo en cuenta lo establecido en el Instructivo No. 002 de 2016, así: Deudores, Ingresos, Recaudo y Derechos Contingentes; Activos Fijos, Inventarios, Otros Activos y Recursos Entregados en Administración; y Beneficios a Empleados, Nómina, Cuentas por Pagar, Pasivos Estimados y Responsabilidades Contingentes.

Elaboración del Plan de Acción y Cronograma de Actividades el cual fue socializado en Comité Directivo de la Entidad durante el mes de Abril de 2016, y fue enviado a la Secretaría de Hacienda Distrital a través de la Dirección Distrital de Contabilidad, en el marco de las competencias establecidas en el Decreto 601 de 2014, dependencia que lidera y coordina con las entidades de gobierno del Distrito Capital el avance en la implementación.

Asistencia de funcionarios y colaboradores de la Secretaría a la capacitación general de las normas, ofrecida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital y la Contaduría General de la Nación.

Designación por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad, de un profesional que acompañará a la Secretaría Distrital de Ambiente en el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Participación con el envío de comentarios sobre las Políticas Transversales emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, sobre la aplicación en el Distrito de la Resolución CGN No. 0533 de 2015.

Comunicación Institucional en junio de 2016, según radicado 2016IE93770 remitida con la finalidad de conformar un equipo de trabajo integrado por los responsables de las áreas internas que directa o indirectamente, gestionen hechos económicos y financieros. Durante el mes de julio y agosto de 2016, se conformó un equipo de trabajo integrado por los responsables de las áreas internas que directa o indirectamente, gestionan hechos económicos y financieros, y que participarán activamente en los procesos asociados a esta etapa de preparación para la aplicación del nuevo marco normativo.

El 31 de agosto, el Secretario según comunicación 2016IE150348 reiteró la participación de todas las dependencias y requirió nuevamente, quien sería el enlace con la Subdirección Financiera en el proceso de implementación del nuevo marco normativo, y la importancia de atender los requerimientos de información de la Subdirección Financiera como líder del proceso de implementación en la SDA.

A través de los medios de comunicación oficiales de la SDA (correo electrónico, pantallas informativas, fondos de pantalla), se ha realizado el proceso de sensibilización sobre el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Se adelantaron mesas de trabajo con el Área de Almacén de la Dirección de Gestión Corporativa, con la finalidad de definir las actividades requeridas para establecer los Saldos Iniciales de la Propiedad Mueble de la SDA, y en especial lo relacionado al proceso de toma física de los bienes.

Según radicado 2016IE162599 se solicitó al área de Recursos Humanos de la Dirección de Gestión Corporativa, la información relacionada a los Beneficios a Empleados de los Funcionarios de la SDA, de la cual se recibió respuesta según comunicación 2016IE205391.

Según comunicación 2016EE178200 se solicitó concepto a la Dirección Distrital de Contabilidad, sobre la aplicación Resolución 533 de 2015, respecto a la Planta de Tratamiento Aguas Residuales (PTAR) del Salitre, el cual fue recibido según comunicación 2016ER203510.

El 21 de julio de 2016 se remitió con corte a junio los actos administrativos que deben ser validados por las áreas misionales, según radicado 2016IE124314. Se citó a mesa de trabajo a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones desde la Dirección de Gestión Corporativa para revisar con

las áreas misionales, el día 27 de julio, los temas a revisar en aras de dar cumplimiento al proceso de implementación del nuevo Marco Normativo. Durante los días 3, 4 y 5 de agosto, como compromiso de la mesa de trabajo anterior se adelantaron mesas de trabajo con cada una de las áreas misionales.

El 31 de agosto, se adelantó mesa de trabajo con la Subdirección de Ejecuciones Fiscales dependencia que adelanta el cobro coactivo en el Distrito, para revisar las principales dificultades en el proceso de inicio del trámite de cobro coactivo de los derechos de la SDA.

El 21 de octubre, se remitió a la Dirección de Control Ambiental y la Dirección de Gestión Ambiental con sus respectivas Subdirecciones según comunicaciones 2016IE184880 y 2016IE184883, los rubros de información financiera pendiente de depurar relacionado a deudores, derechos contingentes e ingresos recibidos por anticipado con corte a septiembre de 2016, citando a una mesa de trabajo para revisar la información de forma más detallada el 25 de octubre.

El 6 de septiembre, la Oficina de Control Interno remitió el informe definitivo según Rad. 2016IE153941 sobre el seguimiento al cumplimiento Directiva 007 de 2016. El 6 de septiembre, esa dependencia según 2016IE153961 requirió a todas las dependencias, remitir a la Subdirección Financiera a más tardar el 20 de septiembre, los avances en la depuración de la información en Estados Financieros.

El 28 de noviembre, la Oficina de Control Interno remitió según Rad. 2016IE209893 el Informe de seguimiento al cumplimiento de la Directiva No. 007 de 2016 realizado a las áreas misionales, sobre el proceso de depuración información financiera relacionada a deudores, derechos contingentes e ingresos recibidos por anticipado.

La Subdirección Financiera adelantó el proceso de fortalecimiento del equipo humano que conforma el grupo de contabilidad, con la contratación de 3 profesionales adicionales y una Entidad con experiencia en este tipo de proceso, para acompañar y apoyar el proceso de implementación.

El cronograma de aplicación del marco normativo contenido en la Resolución CGN No. 0533 de 2015, fue modificado por la Resolución CGN 0693 del 6 de diciembre de 2016, que comprende dos periodos, así:

- Preparación obligatoria: Comprendido entre el 8 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2017. En este periodo se formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes y estrategias para la implementación obligatoria

- Primer periodo de aplicación: Comprendido entre el 1 de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2018. El 1 de enero se establecerán los saldos de activos, pasivos y patrimonio, bajo nuevo marco normativo, y se cargarán en los sistemas de información.

Al 31 de diciembre de 2018, las entidades deben presentar los primeros Estados Financieros con sus respectivas revelaciones bajo el Nuevo Marco Normativo, así:

1. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018.
2. Estado de Resultados Integral, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
4. Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El 01 de enero de 2018, la SDA deberá determinar los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, y los cargará en los sistemas de información, para dar inicio al primer periodo de aplicación, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por la CGN en el Instructivo 002 de 2015, y sus modificatorias.

N2.3. APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

El Manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad, adoptado mediante Resolución 02765 de diciembre de 2013, y modificado mediante Resolución 03166 de diciembre de 2015 define el manejo contable a aplicar en la SDA, contiene los postulados e información de las labores encomendadas y ejecutadas por el área de Contabilidad.

Como parte de las políticas establecidas, se resalta la necesidad de que el nivel directivo de la Secretaría Distrital de Ambiente, garantice la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de las áreas. De esta manera, debe promover una cultura contable que permita generar conciencia en los funcionarios, sobre la importancia de la información proporcionada al área de contabilidad y su incidencia e impacto para la toma de decisiones a nivel financiero en el Distrito Capital.

El alcance del Manual, tiene relación con las actividades que lo conforman, es decir reconocimiento y revelación de la información financiera.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Según la Resolución 00363 del 22 de abril de 2016, se modificó, adoptó e incluyó en el Sistema Integrado de Gestión y en el aplicativo de la entidad ISOLUCION, los siguientes procedimientos:

- Administrar y controlar el aplicativo contable en la entidad (126PA02-PR31)
- Reconocer los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales (126PA02-PR30)
- Generar o actualizar políticas, lineamientos y procedimientos para el reconocimiento contable (126PA02-PR32)
- Realizar seguimiento, análisis y depuración a la información contable (126PA02-PR33)
- Registro Contable Órdenes de Pago (126PA02-PR18)

N3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES

Durante el proceso contable que adelanta la SDA, se pueden evidenciar, algunas situaciones especiales de carácter administrativo y contable, que inciden en su normal desarrollo:

- La Secretaría no cuenta con sistemas integrados de información, lo que implica efectuar el procesamiento y conciliación manual de la información.
- Los procesos de Responsabilidad Fiscal son supervisados por la Contraloría de Bogotá, no obstante, no se cuenta con una herramienta que contenga información actualizada, que permita mantener reflejado el estado de estos procesos en la contabilidad. Sin embargo, se ha realizado el proceso de conciliación de la información directamente con el ente de control.
- En cuanto a los procesos de responsabilidad interna se ha incluido dentro del cronograma de insumo contable, que la Subsecretaría General y de Control Disciplinario debe enviar a la Subdirección Financiera el reporte de sanciones disciplinarias, cada vez que se generen estas situaciones, para llevar a cabo los reconocimientos correspondientes.
- En aras de realizar el reconocimiento contable oportuno de las transacciones económicas, desde la Subdirección Financiera se han realizado gestiones administrativas de seguimiento a los requerimientos de información. Sin embargo, se presentan retrasos en la entrega de los insumos contables, por parte de algunas entidades externas y áreas internas.
- La persistencia en el atraso del envío a la Subdirección Financiera, de los actos administrativos que constituyen el título ejecutivo para realizar el proceso de cobro persuasivo y posterior cobro

coactivo por parte de la Subdirección de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda Distrital, incide en la efectividad del recaudo de la cartera de esta Secretaría.

- Al ser la gestión de la cartera de la Entidad, un proceso de carácter transversal, se hace necesario su fortalecimiento, estableciendo como compromisos la mejora continua de la calidad de la información y el apoyo de las áreas misionales en los temas técnicos y jurídicos.
- En la actualidad no se cuenta con una herramienta de carácter contable del Sistema Integral de Cobro Coactivo -SICO, que permita realizar una conciliación efectiva de los procesos que se encuentran en esta etapa de cobro. Sin embargo, se adelantan procesos de revisión periódica con base en los reportes disponibles en el sistema en mención, tales como: procesos, títulos y devueltos.
- Teniendo en cuenta la modificación de la forma de pago por concepto de servicios ambientales, que actualmente se realiza a través de recibo con código de barras, se presentaron inconvenientes con la conciliación de las bases de terceros de la Secretaría de Hacienda Distrital y la SDA, proceso que ha retrasado el proceso de legalización del recaudo diario.

N5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE.

N5.1. CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DE METODOS Y PROCEDIMIENTOS.

Se procedió a reconocer los Actos Administrativos que generan derechos de cobro por conceptos de Ingresos No Tributarios como Multas, Licencias y Tasas, y que no representan una obligación clara, expresa y actualmente exigible, debido a que no han sido remitidos con sus soportes de notificación y ejecutoria a la Subdirección Financiera, para su inclusión como deudores. En observancia del Concepto de la CGN No. 20162000004841 DEL 03-03-16 que dentro de las conclusiones determinó: "... el registro de la cartera a que hace referencia la consulta, solo procede si se dispone del documento idóneo que cumpla con los presupuestos legales para ejercer legalmente el cobro, es decir, cuando este contenga una obligación clara, expresa y actualmente exigible en los términos de la regulación vigente ... De lo contrario, la Corporación debe reconocer esos derechos como **activos contingentes** o potenciales en las cuentas de orden previstas para tal efecto, hasta tanto desaparezcan las incertidumbres existentes en la actualidad..." (Negrilla fuera del texto)

N5.2. OTROS EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS.

Recursos del Sistema General de Regalías (SGR)

El Decreto 174 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá designó a la Secretaría Distrital de Ambiente como ejecutora de un proyecto y se incorporan recursos al Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del bienio 2015 – 2016, para la Construcción y Dotación del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre de Bogotá, D.C.

Incorporando al Capítulo Independiente del Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016, la suma de veinticinco mil millones de pesos M/Cte (\$25.000.000.000), a través de la Secretaría de Hacienda Distrital se adelantaron los procesos presupuestales y de Tesorería requeridos, sin embargo, durante el 2016 no se ejecutaron estos recursos.

Modificación Tarifa TUA Vigencia 2017 en adelante

Considerando que el Decreto Nacional 1076 de 2015 compiló las normas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre ellas las relacionadas con la Tasa por Utilización de Agua – TUA, y más específicamente, compiló y derogó el Decreto Nacional 155 de 2004; la Secretaría Distrital de Ambiente mediante la Resolución No. 2171 del 9 de diciembre de 2016, con el objetivo de armonizar las disposiciones distritales en la materia con las normas de carácter nacional, derogó la Resolución No. 728 de 2008 y adoptó la metodología contenida en el Decreto Nacional 1076 de 2015 para establecer el monto tarifario de la Tasa por Utilización de Agua – TUA.

Dicha modificación establece que la tarifa unitaria anual de la Tasa por Utilización de Agua debe ser calculada teniendo en cuenta: la tarifa unitaria anual de la Tasa por Utilización de Agua del año inmediatamente anterior al periodo de cobro, el factor de incremento real anual de la tarifa unitaria anual de la Tasa por Utilización de Agua del periodo de cobro, y el Índice de Precios al Consumidor – IPC del año inmediatamente anterior al periodo de cobro.

Con esto la tarifa de la Tasa por Utilización de Agua que se cobrará durante la vigencia 2017 no crecerá exponencialmente con respecto a la cobrada durante la vigencia 2016; como venía ocurriendo

en años anteriores, sino que únicamente se incrementará en proporción al Índice de Precios al Consumidor – IPC del año inmediatamente anterior al periodo de cobro; ocasionando a su vez que el valor facturado y recaudado durante la vigencia 2017 por concepto de la Tasa por Utilización de Agua – TUA incremente, pero en una menor proporción a lo que se venía observando año tras año.

Para finalizar, es necesario señalar que la normativa vigente en la materia se encuentra en revisión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS con el objetivo de modificar la metodología para establecer el monto tarifario de la Tasa por Utilización de Agua – TUA; modificación que a partir de la vigencia 2018 podría verse reflejada en la disminución abrupta del valor facturado y recaudo por dicho concepto.

Modificación Manual de Administración y Cobro de Cartera

Durante el 2016 se expidió la Resolución SDA No. 02163, con la cual se modificó la Resolución No. 03875 de diciembre 18 de 2014 Manual de Administración y Cobro de Cartera no Tributaria a Cargo de la SDA, en especial lo relacionado al título ejecutivo soporte del proceso de Cobro Coactivo de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua Subterránea, determinando que éste corresponden a la cuenta de cobro expedida por la SDA.

N5.3. POR EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE.

Depuración Extraordinaria de Saldos Contables

Durante la vigencia 2016, se efectuaron dos (2) sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, dando cumplimiento a la Resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente No. 883 de 2013, modificada mediante Resolución 1532 de 2015.

La primera sesión se realizó el día 22 de septiembre de 2016, en la cual se aprobó la depuración extraordinaria de un (1) Convenio Interadministrativo suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – E.S.P., por valor de \$1.147.200.000, un (1) Sanción Disciplinaria y treinta (39) expedientes relacionados con deudores por concepto de Ingresos no Tributarios de la SDA, por

valor total de \$304.368.000, los cuales fueron depurados con base en la Resolución SDA 02068 del 2 de diciembre del 2016.

La segunda sesión se realizó el día 9 de diciembre de 2016, en la cual se aprobó la depuración contable extraordinaria de veintiocho (28) expedientes relacionados con deudores por concepto de Ingresos no Tributarios de la SDA, por valor total de \$374.396.001, los cuales fueron depurados con base en la Resolución SDA 02539 del 29 de diciembre de 2016.

Depuración Ordinaria de Saldos Contables

La Secretaría adelanta continuos procesos de depuración ordinaria, que consiste en hacer constante revisión de las cifras reconocidas en Estados Financieros. Así mismo, estas actividades se han adelantado tendiente a la determinación de saldos iniciales bajo el nuevo Marco normativo para entidades de gobierno, incorporado en la Resolución CGN 0533 de 2015¹. Las acciones a ejecutar pueden verse reflejadas entre otras en incorporaciones, bajas, reclasificaciones y/o mediciones en el Estado de Situación Financiera de Apertura a 1 de enero de 2018, según los criterios establecidos en el Instructivo CGN 002 de 2015. De esta manera, se garantizará que los saldos iniciales bajo el nuevo Marco normativo cumplan con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos para tal fin. A continuación se detallan algunos de los procesos de depuración ordinaria adelantados.

Incapacidades pendientes de cobro

Durante la vigencia 2016 y con el propósito de establecer el saldo a cobrar a las Entidades Prestadoras de Salud por concepto de incapacidades, se adelantaron las siguientes actividades: verificación de saldos por Entidad prestadora de salud y otra por funcionario de planta que ha estado incapacitado con base en la información generada por el Sistema PERNO; revisión de los asientos contables en el Sistema SIASOFT para determinar la cuenta utilizada al registrar estos valores; actualización de los saldos de la cuenta contable de incapacidades en el informe disponible en la red de la Secretaría;

¹ "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"

validación de los valores recaudados por concepto de incapacidades en el detalle de recaudo diario emitido por la Dirección Distrital de Tesorería; y la revisión de los documentos físicos expedidos por las entidades de Salud.

Una vez finalizado este proceso, con los saldos definidos se inició el trámite de Circularización remitiendo comunicaciones escritas a las Entidades de Salud, con el fin de confirmar o aclarar estos valores.

Ingresos Recibidos Por Anticipado

El proceso de depuración se llevó a cabo en dos etapas, la primera consistió en la revisión de los trámites de evaluación ambiental, por lo cual se solicitó un concepto jurídico a la Dirección Legal Ambiental mediante memorando 2016IE132664 referente al Desistimiento de Trámites Ambientales, y llevando a una mesa de trabajo el día 27 de septiembre de 2016 dejando como compromiso la búsqueda de las solicitudes presentadas por los usuarios en el aplicativo de correspondencia Forest respectivo a los recaudos reconocidos como servicio de evaluación ambiental. Adicionalmente, según el Memorando 2016IE184880, la Subdirección Financiera solicitó a las diferentes áreas misionales de la Secretaría la verificación de los ingresos registrados como anticipados, se recibió respuesta y se hicieron los respectivos ajustes y reconocimiento contables, así: Subdirección De Ecosistema y Ruralidad (2016IE204541), Subdirección de Ecorbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (2016IE208299), Subdirección de Control Ambiental al Sector Público (2016IE223013) y Subdirección de Ecosistema y Ruralidad (2016IE204541).

La segunda etapa, consistió en la verificación de los servicios ambientales de seguimiento, tasas, compensación por tala, multas ambientales, entre otros trámites que su hecho generador sea un Acto Administrativo, por lo anterior se solicitó los expedientes de algunos los pagos en las áreas técnicas y se buscaron en el Boletín Legal Ambiental y Forest los Actos Administrativos.

Evaluación Tala de Árboles

Se adelantó revisión de actos administrativos reconocidos por concepto de Evaluación y Seguimiento, que corresponde a resoluciones que Autorizan Tratamientos Silviculturales, identificando básicamente tres situaciones, y pueden resumirse así:

- Cancelación Cuentas por Cobrar: una vez identificado los conceptos reconocidos como cuentas por cobrar había sido cancelado anteriormente o se había emitido, un acto administrativo de archivo, revocatoria, o exigencia de pago.
- Reclasificar a Cuentas de Orden: teniendo en cuenta que corresponde a Actos Administrativos que autorizan tratamientos silviculturales y no se identifica gestiones administrativas adicionales, que represente un derecho de cobro claro, expreso y actualmente exigible.
- Dejar en cuentas por cobrar: como objeto de la revisión no se identificó si se trata de un acto administrativo que *Autoriza Tratamientos Silviculturales*.

N6. REPORTES DE INFORMACIÓN

N6.1. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

El área de Contabilidad de la Subdirección Financiera ha presentado ante la Dirección Distrital de Contabilidad, los Estados Financieros de la Secretaría en el aplicativo Bogotá Consolida de forma trimestral, en los plazos establecidos para tal fin según la Resolución de la Dirección Distrital de Contabilidad 000001 del 31 de diciembre de 2015, así:

Reporte	Periodo 2016	Fecha cargue información
CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS	enero a marzo	11 de abril de 2016
	abril a junio	9 de julio de 2016
	julio a septiembre	10 de octubre de 2016
	octubre a diciembre	17 de enero de 2017

Adicionalmente, de forma mensual se preparan los Estados Financieros y se remiten a la Oficina Asesora de Comunicaciones para su publicación y divulgación. Se encuentran disponibles en la página web de la Secretaría: <http://ambientebogota.gov.co/informes-financieros>.

N6.2. OPERACIONES RECIPROCAS.

Las operaciones recíprocas aluden a las transacciones económicas, contables y Financieras efectuadas entre las entidades pertenecientes al sector público Colombiano, obviando si su naturaleza administrativa es de nivel Nacional o local.

En este tipo de operaciones se involucran las partidas referentes al activo, pasivo, ingreso, gasto y costo dependiendo de la naturaleza, objeto y actividad de la Entidad. La conciliación trimestral se

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

ejecuta con la finalidad de reflejar información oportuna, fiable y veraz en los estados Financieros Consolidados de la Nación, por tal motivo es de gran importancia que las operaciones consignadas en la contabilidad de cada una de las partes reflejen homogeneidad en los aspectos de cuantías y partidas contables reconocidas, y así lograr reciprocidad.

En referencia a los criterios mencionados y con el ánimo de facilitar la gestión, la Contaduría General de la Nación (CGN) emite y actualiza constantemente las reglas de eliminación, las cuales en su contenido identifican un grupo de partidas específicas las cuales permiten realizar el debido cruce de la información de manera bilateral y acertada, que pueden ser consultadas y están disponibles en la página de la CGN y Bogotá Consolida.

En atención a los lineamientos impartidos por la CGN, la Secretaría Distrital de Ambiente en la vigencia contable de 2016 gestionó todas las operaciones recíprocas presentadas con las demás entidades pertenecientes al sector público colombiano y obtuvo como resultado la conciliación en un 100% de \$93.308. (Ver anexo 1A - Operaciones Recíprocas Conciliadas).

En cuanto a las diferencias de operaciones recíprocas más significativas se resalta el compromiso por parte de esta Secretaría en la coordinación y asistencia a mesas de trabajo con las entidades que se identificó existía un volumen de información importante, encuentros de gran aporte para la gestión financiera de las entidades, aunque no se obtuvo el cruce de la información en su totalidad. Está en proceso de conciliación las partidas correspondientes las siguientes entidades:

Tabla: Operaciones Recíprocas en proceso de conciliación

Entidad	Gestión	Cuenta	Concepto	Valor (miles)
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y mantenimiento Vial	Mesa de trabajo con la entidad el día 29 de enero de 2016.	140139	Licencias	313
		411001	Tasas	6.486
		411046	Licencias	125
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Mesas de trabajo con la entidad los días 15 y 26 de Enero de 2016, conciliar Convenios y Licencias	140139	Licencias	25
Fondo de Desarrollo Local de Suba	Mesa de trabajo con la entidad el día 30 de Marzo de 2016	140101	Tasas	44.598
		140139	Licencias	306
		411001	Tasas	44.598
		411046	Licencias	294
Empresa de Acueducto y	A lo largo de la vigencia 2016 se efectuaron encuentros permanentes con la entidad con el	140101	Tasas	28.165.295
		140139	Licencias	11088

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Alcantarillado de Bogotá	objeto de conciliar de manera conjunta las diferencias presentadas en operaciones recíprocas. Los temas tratados, están relacionados con la Tasa Retributiva, compensación de tala de árboles, evaluación y seguimiento por tala, convenios interadministrativos, los cuales se reflejan en la contabilidad de la SDA.	142402	Recursos entregados en administración	2.907.700
		142501		62.640
		411001	Tasas	17.817.431
		411046	Licencias	10.111
		511117	Servicios públicos	66.361
Comando Aéreo de Catán	Se realizó conciliación de operaciones recíprocas con la entidad el día 11 de Julio de 2016.	140139	Licencias	411
Instituto Distrital para la Recreación y Deporte (IDRD)	Se realizaron dos mesas de trabajo con la entidad los días 19 de Agosto y 4 de Noviembre de 2016, con el objeto de identificar las operaciones presentadas por las entidades y suministrar los debidos soportes para reconocimientos contables respectivos.	140101	Tasas	1.528
		140139	Licencias	121
		411001	Tasas	43.765
		411046	Licencias	3.633
Secretaría Distrital de Integración Social	Se realizó mesa de trabajo con la entidad el día 29 de Agosto de 2016, con el objeto de analizar las operaciones presentadas entre las entidades y suministrar los soportes contables faltantes para el reconocimiento de la operación.	140101	Tasas	335
		140139	Licencias	24
		411001	Tasas	2.607
		411046	Licencias	500
Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar	Se realizó mesa de trabajo con la entidad el día 20 de octubre de 2016.	140101	Tasas	29.995
		140139	Licencias	545
		411001	Tasas	5.782
Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe	Se realizó conciliación de operaciones recíprocas con la entidad el día 5 de Octubre de 2016.	140139	Licencias	194
		411001	Tasas	189.304
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	Se realizó mesa de trabajo con la entidad los días 12/04/2016 y 10/10/2016, con el objeto de mitigar las diferencias presentadas en las cuentas por cobrar de la SDA, al IDU.	140101	Tasas	183.727
		140139	Licencias	19.272
		411001	Tasas	109.549
		411046	Licencias	7.429

Fuente: Reporte CGN 002

En el adjunto se relacionan las operaciones recíprocas presentadas entre la Secretaría Distrital de Ambiente y las demás entidades que conforman el sector público Colombiano con corte contable a 31 de Diciembre de 2016 (Ver anexo 1B - CGN2005_002 Operaciones Recíprocas).

N6.3. OPERACIONES DE ENLACE

Dando cumplimiento a la Resolución No.DDC-000001 de diciembre 31 de 2015, y una vez revisados los reportes definitivos, se remite de forma mensual la conciliación de las Operaciones de Enlace de Gastos de Inversión, Gastos de Funcionamiento, Gastos por Transferencias e Ingresos, Bienes y

Derechos Recibidos y Transferidos. Se remitió la conciliación correspondiente al cierre de vigencia 2016 según comunicación 2017EE08867 (Ver Anexo 2 - Conciliación Operaciones de Enlace).

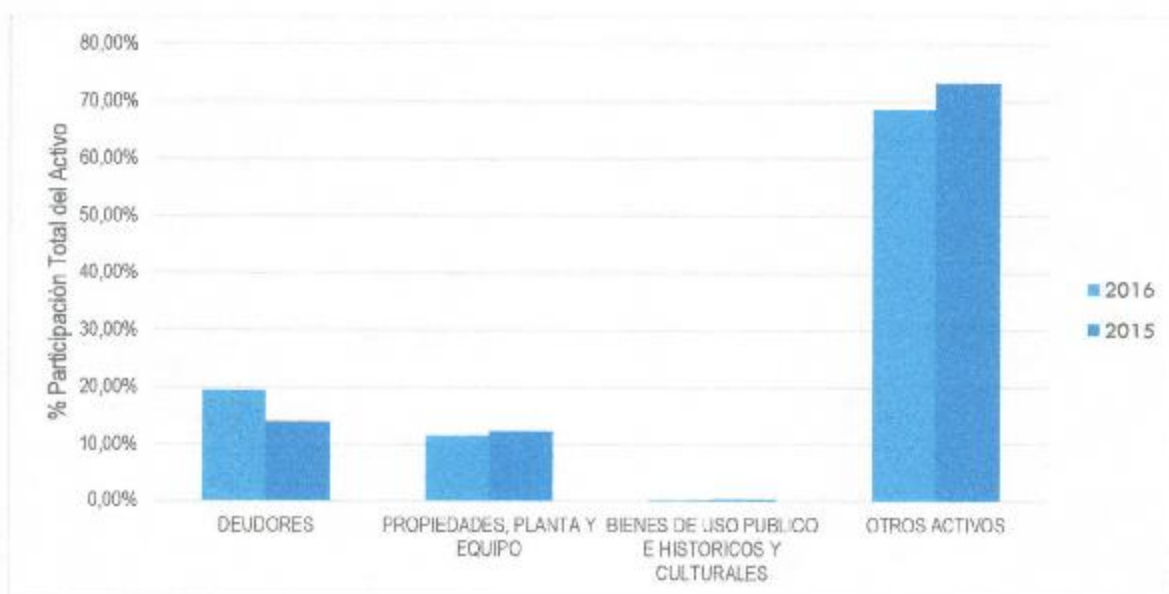
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO *(cifras en miles de pesos)*

Con la finalidad de ampliar y brindar mayor claridad a la información contenida en los Estados Contables, en relación con los hechos, transacciones y operaciones económicas, financieras, sociales, ambientales y toda aquella información relevante, que afecte o pueda afectar la situación de la entidad contable y sirvan de base para la toma de decisiones, a continuación se detalla las cifras contenidas en los Estados Contables para el cierre de vigencia 2016. Es necesario precisar que las cifras aquí contenidas están expresadas en **miles de pesos colombianos**.

1. NOTAS AL BALANCE.

1.1 NOTAS DEL ACTIVO

Los Activos de la Secretaría Distrital de Ambiente corresponden a efectivo, deudores, propiedad planta y equipo, bienes de beneficio y uso público y otros activos. Para el mes de diciembre de 2016, los activos de la SDA cerraron con un saldo de \$ 234.603.216 y la participación de cada ítem se representa de la siguiente manera, siendo lo más representativo los Otros Activos y Deudores, con una disminución frente al año anterior del 5,8%, como se evidencia en el siguiente gráfico:

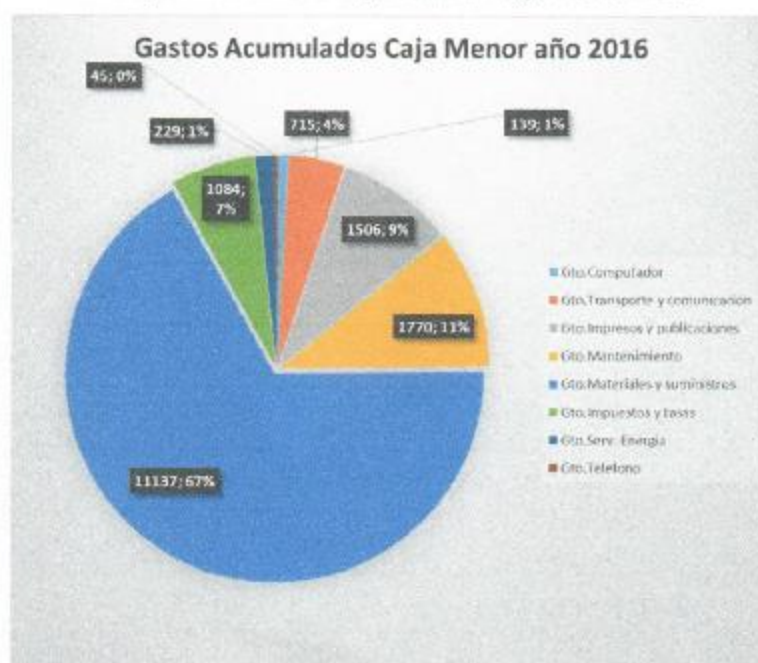


NOTA 1. EFECTIVO**Caja**

En el mes de febrero de 2016, mediante la Resolución 108 se dio apertura a la Caja Menor por valor de \$5.500, el responsable de la caja menor remitió a la Subdirección Financiera los soportes requeridos de forma periódica para los respectivos reembolso y durante el mes de diciembre remitió la legalización definitiva de la vigencia, terminando así con un saldo definitivo de \$0.

Se adelantó un (1) arqueo de Caja Menor el cual fue realizado el 26 de Febrero de 2016, el control y custodia de los recursos se realizó a través de la cuenta corriente del Banco Davivienda No.0000 0074 6999 9291, y durante la vigencia fueron elaboradas oportunamente las conciliaciones bancarias.

Respecto al año 2015 se presentó una disminución del 48,3% en el gasto ejecutado por valor de \$8.033, Los gastos de caja menor que generaron más impacto con respecto a los gastos generales durante la vigencia 2016, fueron los siguientes: Materiales y Suministros, Mantenimiento Entidad, Impresos y Publicaciones e Impuestos, tasas, contribuciones, derechos y multas, en la siguiente gráfica se representa el comportamiento de los rubros de gastos durante la vigencia 2016:

Composición Gastos ejecutados Caja Menor 2016

Fuente: Movimiento detalle auxiliar

NOTA 2. DEUDORES

Representa los derechos de cobro de la SDA por concepto de Ingresos No Tributarios; Avances y anticipos entregados; Recursos entregados en administración; Depósitos entregados en garantía; y Otros deudores, por un valor total de \$45.845.107, que corresponde al 19,5% del total de Activos con una variación positiva respecto al año anterior del 31,6%, y se detalla a continuación.

Deudores	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingresos No Tributarios	38.908.035	25.522.885
Avances y anticipos entregados	5.031	688.365
Recursos entregados en administración	6.681.246	7.252.697
Depósitos entregados en garantía	65.097	1.212.297
Otros deudores	184.298	169.806
Total Deudores	45.845.107	34.846.050

Fuente: Estados Contables SDA

Ingresos No Tributarios

Los deudores por concepto de ingresos no tributarios representan un total de \$38.908.035, que constituyen el 84,9% del total de los Deudores de la SDA, determinados por aproximadamente 1.800 actos administrativos en las distintas etapas de cobro, presentó un aumento del 52,4% respecto al año 2015, y está compuesto por las siguientes cuentas:

Deudores Ingresos No Tributarios	2016	2015
Tasas	33.515.161	20.957.486
Multas	5.035.141	4.344.757
Licencias	80.723	117.560
Otros deudores por ingresos no tributarios	277.010	103.082
Total Deudores Ingresos No Tributarios	38.908.035	25.522.885

Fuente: Estados Contables SDA

Clasificación por Etapa de Cobro

Los Actos Administrativos son reconocidos como deudores por concepto de: Tasas, Compensación Tala de árboles, Evaluación y Seguimiento permiso tratamientos silviculturales, Multas Ambientales y otros ingresos no tributarios, una vez son remitidos a la Subdirección Financiera los soportes y actos administrativos notificados y ejecutoriados, que representan una obligación clara expresa y actualmente exigible, por parte de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones.

El Manual de Administración y Cobro de Cartera no Tributaria fue adoptado según la Resolución No. 03875 del 18 de diciembre del 2014, modificado según Resolución SDA No. 02163, en especial lo relacionado al título ejecutivo soporte del proceso de Cobro Coactivo de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua Subterránea, determinando que éste corresponden a la cuenta de cobro expedida por la SDA. El cual obedece a los lineamientos planteados en el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital, establecidos por el Decreto 397 del 26 de Agosto de 2011.

Tanto el Manual de Cartera de la Secretaría, así como el reglamento de Cartera del Distrito señalan los distintos términos y etapas para adelantar en cada etapa de cobro, así mismo el catálogo de cuentas de la Secretaría presenta y detalla a nivel de subcuenta y auxiliar, con la finalidad de poder identificar la fuente del Ingreso No Tributario (tasas, multas, licencias y otros deudores por Ingresos no tributarios) y su estado de cobro, de la siguiente manera:

- Cobro persuasivo: es adelantado por la Subdirección Financiera mediante comunicaciones escritas y debe tener una duración máxima de cuatro (4) meses, contados a partir de la ejecutoria del respectivo título.
- Cobro coactivo: busca hacer exigible las deudas por la vía ejecutiva, proceso adelantado por la Secretaría de Hacienda Distrital a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales (O.E.F), cuyas Directrices fueron establecidas en la Circular de Tesorería Distrital número 019 del 19 de octubre de 2012, en donde se establece que el envío de los actos administrativos y sus respectivos soportes para iniciar el proceso deben ser remitidos con un término máximo de (2) dos años antes que el acto administrativo recurra en la causal de pérdida de fuerza ejecutoria.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

- Devolución de cobro coactivo: Actos administrativos que según la revisión realizada por la Subdirección de Ejecuciones Fiscales, no se cumple los requisitos de ser clara, expresa y exigible. Una vez es allegada a la Subdirección Financiera la devolución, se procede a remitir el título ejecutivo a las dependencias responsables de su constitución, es decir, a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones.
- Situación Administrativa Especial: se encuentran reconocidos los títulos ejecutivos cuyo deudor realizó un requerimiento, recurso o demanda que es necesario resolver, antes de continuar el proceso de cobro, así como quienes solicitan un Acuerdo de Pago. Las áreas técnicas de la Secretaría analizan las situaciones administrativas especiales, y definen los aspectos necesarios para determinar la procedibilidad del cobro.

En la siguiente tabla se evidencia cada concepto de cobro reconocido como deudores por ingresos no tributarios y clasificados en los distintos estados de cobro, en donde se evidencia la mayoría se encuentra en Situación Administrativa Especial (76,4%), ocasionado principalmente por las reclamaciones presentadas frente al cobro de las Tasas Retributivas; seguido por Coactivo (21,8%), Persuasivo (1%) y Devuelto OEF (0,9%).

Tabla: Deudores Ingresos No Tributarios por Estado de Cobro

Concepto/Estado de Cobro	Persuasivo	Coactivo	Devuelto OEF	Situación Administrativa Especial	Saldo 31 de diciembre de 2016
TASAS	45.161	6.336.115	80.378	27.053.508	33.515.161
Compensación tala de arboles	44.358	651.501	80.378	142.930	919.167
Tasas retributivas	803	5.598.208	0	22.678.787	28.277.797
Tasa por uso de Agua Subterránea	0	86.406	0	4.231.791	4.318.197
MULTAS	15.871	2.105.194	258.376	2.655.700	5.035.141
Multas ambientales	4.080	2.105.194	258.376	2.655.700	5.023.350
Sanción disciplinaria	11.791	0	0	0	11.792
LICENCIAS	44.440	27.908	5.184	3.191	80.723
Evaluación tala de arboles	15.164	18.633	849	3.081	37.727
Seguimiento	29.277	9.275	4.334	110	42.995
OTROS DEUDORES POR ING NO TRIBUTARIOS	277.010	0	0	0	277.010
Transferencias del sector eléctrico	277.010	0	0	0	277.010
TOTAL	382.483	8.469.218	343.938	29.712.398	38.908.035

Fuente: Informe detallado de Deudores

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Se adelantan mesas de trabajo periódicamente con la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, así como se remite el estado actualizado de estos actos administrativos en Estados Financieros de la SDA, con el fin de poder gestionar los títulos que se encuentran en Situación Administrativa Especial, Devuelto del trámite de cobro coactivo y/o Persuasivo vencido para subsanar las dificultades y dar continuidad al proceso de cobro respectivo. La última reunión llevada a cabo fue el pasado 25 de octubre de 2016, según comunicación 2016IE184883.

Así mismo, constantemente se realizan actividades de revisión de los reportes generados por el Sistema de Información de Cobro Coactivo (SICO), tales como Procesos, Títulos y Devueltos. (Ver Anexo 3 – Revisión Reporte Procesos SICO)

Clasificación Cartera por edades

Periódicamente se observó el comportamiento de la cartera por edades, con corte a 31 de Diciembre de 2016, presentó los siguientes resultados.

Tabla: Cartera por Edades – Estado de cobro

Estado de cobro - Edad	de 0-90	de 90-120	de 120-180	de 180-360	MAS DE 360
Coactivo	86.407	0	221	388.830	7.993.759
Devuelto OEF	0	0	0	46.376	297.561
Persuasivo	284.842	372	7.508	21.699	68.063
Situación Administrativa Especial	11.013.257	0	696	9.509.192	9.189.252
Total general	11.384.506	372	8.425	9.966.097	17.548.635

Fuente: Informe detallado de Deudores

Tabla: Cartera por Edades – Estado de cobro y concepto

Concepto - Estado de cobro - Edad	de 0-90	de 90-120	de 120-180	de 180-360	MAS DE 360
LICENCIAS	51	25	2.471	8.745	69.430
Coactivo	0	0	26	3.175	24.707
Devuelto OEF	0	0	0	25	5.159
Persuasivo	51	25	1.749	4.416	38.199
Sit. Administrativa Especial	0	0	696	1.130	1.365
MULTAS	0	0	0	1.054.608	3.980.534
Coactivo	0	0	0	10.716	2.094.478
Devuelto OEF	0	0	0	43.219	215.158
Persuasivo	0	0	0	0	15.872
Sit. Administrativa Especial	0	0	0	1.000.673	1.655.027

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Concepto - Estado de cobro - Edad	de 0-90	de 90-120	de 120-180	de 180-360	MAS DE 360
TASAS	11.107.445	348	5.954	8.902.745	13.498.671
Coactivo	86.407	0	195	374.940	5.874.574
Devuelto OEF	0	0	0	3.133	77.245
Persuasivo	7.780	348	5.759	17.283	13.991
Sit. Administrativa Especial	11.013.257	0	0	8.507.389	7.532.861
Transferencias Sector Eléctrico	277.010	0	0	0	0
Persuasivo	277.010	0	0	0	0
Total general	11.384.506	372	8.425	9.966.097	17.548.635

Fuente: Informe detallado de Deudores

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se busca explicar en forma detallada los conceptos más representativos por concepto de deudores por Ingresos no Tributarios, es necesario mencionar que periódicamente se remite a las áreas misionales de la SDA el Informe de Deudores con la finalidad de requerir gestiones, en especial sobre los títulos que se encuentran Devueltos del proceso de cobro coactivo y en Situación Administrativa Especial, para que sean resueltas las inconsistencias o requerimientos identificados y poder dar continuidad al trámite de cobro.

Tasas

Se reconoce como tasas lo correspondiente a los trámites ambientales de tasas retributivas, tasa por uso aguas subterráneas, y la compensación tala de árboles. Con corte a 31 de Diciembre de 2016 por concepto de deudores de tasas quedo un saldo de 33.515.161, que representan el 86.1% del total de los deudores por concepto de ingresos no tributarios, de los cuales el 84.4% es por concepto de tasa Retributiva, el 12.9% por concepto de Tasa por Uso de Aguas Subterráneas y el 2.7% restante corresponde a Compensación Tala de árboles.

Tasa Retributiva

Con corte a 31 de diciembre de 2016, quedo reconocido como deudor y pendiente de recaudo lo correspondiente 24 cuentas de cobro, por un valor total \$28.277.797 a las cuales se requirió al deudor en varias ocasiones mediante comunicaciones de gestiones de cobro, sin embargo no fue posible su recaudo encontrándose en las siguientes etapas de cobro:

Tabla: Tasa Retributiva por Estado de Cobro

Estado de Cobro	Nro. Cuentas de Cobro	Saldo
Coactivo	13	5.598.208
Persuasivo	2	802
Situación administrativa especial	9	22.678.786
Total Tasa Retributiva por cobrar	24	28.277.796

Fuente: Informe detallado de Deudores

- Situación administrativa especial

Siendo las más representativas las que se encuentran en Situación administrativa especial, es decir que el deudor presentó alguna reclamación frente al cobro efectuado la cual es necesario que desde la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, área informada constantemente de esta situación ejemplo de ello la comunicaciones: 2016IE101771, 2016IE121958, 2016IE130228 y 2016IE21360. El valor más importante que se encuentra en este estado son 4 cuentas de cobro emitidas a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, así:

Cuenta de Cobro	Fecha emisión	Saldo	Detalle
2015-05-073	06/07/2015	7.323.648	2015ER224109 del 11/11/2015, solicitó aclaración de la cuenta de cobro 2015-05-073
2016-TR-00001	05/01/2016	2.070.146	Solicita aclaración del informe técnico 0371 de 2015 y cumplimiento de metas realizado por la CAR. La SRHS emitió el Informe Técnico 00488 del 17/05/2016
2016-TR-00104	27/04/2016	6.406.814	2016ER76920 EAB solicita reliquidar cuenta de cobro No. 2016-TR-00104 teniendo en cuenta corrección de la autodeclaración presentada según Rad. 2016ER1685. Se emitió resolución 2238 del 14 de diciembre de 2016,
2016-TR-00105	21/10/2016	6.781.466	2016ER208652 del 23/11/2016 solicitó aclaración del IT No.00988 del 9/08/2016

- Coactivo

La Subdirección Financiera, elevó consulta a la Oficina de Ejecuciones Fiscales dependencia responsable de adelantar el cobro coactivo de las entidades del nivel Distrital según radicado número 2015EE263593 del 29 de diciembre de 2015, con el fin de resolver si la cuenta de cobro expedida por la Secretaría constituye en sí el título ejecutivo, que permitiría llevar a cabo el cobro coactivo o debe elevarse a un acto administrativo, en el caso en que sea necesario iniciar un cobro coactivo. Entidad que emitió concepto según radicado 2016ER85465, concluyendo que la cuenta de cobro es el título ejecutivo valido para iniciar proceso de cobro coactivo.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Así mismo, la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda Distrital se pronunció al respecto según radicado 2016ER219616, situación que originó mediante la Resolución SDA No. 02163, modificar la Resolución No. 03875 de diciembre 18 de 2014 Manual de Administración y Cobro de Cartera no Tributaria a Cargo de la SDA, en especial lo relacionado al título ejecutivo soporte del proceso de Cobro Coactivo de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua Subterránea, determinando que éste corresponden a la cuenta de cobro expedida por la SDA, viabilizando el inicio del proceso de cobro coactivo en la Subdirección de Ejecuciones Fiscales.

Tasa por Uso de Agua Subterránea

Con corte a 31 de diciembre de 2016, quedó reconocido un valor total de 4.318.197, que representa un aumento del 100% respecto a la vigencia anterior, así:

Tabla: TUA por Estado de Cobro

Estado de Cobro	Nro. Cuentas de Cobro	Saldo
coactivo	5	86.406
Situación Administrativa Especial	29	4.231.791
Total TUA pendiente de cobro	34	4.318.197

Fuente: Informe detallado de Deudores

▪ Situación administrativa especial

El 98% Situación Administrativa Especial y 2% restante Coactivo, es decir que el deudor presentó alguna reclamación frente al cobro efectuado la cual es necesario que desde la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, área informada constantemente de esta situación ejemplo de ello la comunicaciones: 2016IE101771, 2016IE121958, 2016IE130228 y 2016IE21360.

Las cuentas de cobro que se encuentran en esta situación y son las más representativas, se detallan a continuación:

NOMBRE	Cuenta de Cobro	DETALLE	SALDO
Textiles Lafayette S.A.S	TUA-2016-024	Reclamación Rad. 2016ER86030 y 2016ER87522. Pozo No. pz-08-0023 Consumo m3/año 2015 536697,2 tarifa 1077,97	578.543
Corporación Club Campestre Guaymaral	TUA-2016-051	Reclamación Rad. 2016ER85984. Pozo No. pz-11-0058 Consumo m3/año 2015 86835,34 tarifa 1077,97	93.606
Almacenes Éxito S.A.	TUA-2016-029	Rad. 2016ER66779 solicita revisar los m3 de consumo cobrado. Pozo No. pz-09-0037 Consumo m3/año 2015 1754240,43 tarifa 1077,97.	1.891.019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Hilat S A S	TUA-2016-078	Rad. 2016ER71377 solicita el no cobro de los consumos a partir del mes de abril de 2015, teniendo en cuenta el cierre de operación y aprovechamiento concesión uso de agua subterránea. Pozo No. pz-19-0017 Consumo m3/año 2015 59038,54 tarifa 1077,97	63.642
Caja de compensación familiar - CAFAM	TUA-2016-048	Rad. 2016ER71574 solicita revisión cobro m3 liquidados no corresponden a los consumidos. Pozo No. pz-11-0047 Consumo m3/año 2015 50422,51 tarifa 1077,97	54.354
Gaseosas lux S.A	TUA-2016-072	Rad. 2016ER72336 consumo cobrado no corresponde al reportado Pozo No. pz-16-0004 Consumo m3/año 2015 162911,52 tarifa 1077,97	175.614
Colegio Teresiano	TUA-2016-012	Rad. 2016ER74168 consumo cobrado no corresponde al reportado. Pozo No. pz-01-0075 Consumo m3/año 2015 50457,6 tarifa 1077,97	54.392
Gaseosas Colombianas S.A.	TUA-2016-021	Rad. 2016ER77567 consumo cobrado no corresponde al reportado Pozo No. pz-08-0012 Consumo m3/año 2015 129200,44 tarifa 1077,97	139.274
Gaseosas Colombianas S.A.	TUA-2016-022	Rad. 2016ER77567 consumo cobrado no corresponde al reportado. Pozo No. pz-08-0013 Consumo m3/año 2015 184654,71 tarifa 1077,97	199.052
Fábrica de Grasas Y Productos Químicos S.A.	TUA-2016-074	Rad. 2016ER77613 consumo cobrado no corresponde al reportado. Pozo No. pz-16-0014 Consumo m3/año 2015 116447,21 tarifa 1077,97	125.527
Fábrica de Grasas Y Productos Químicos S.A.	TUA-2016-075	Rad. 2016ER77613 consumo cobrado no corresponde al reportado. Pozo No. pz-16-0015 Consumo m3/año 2015 72059,8 tarifa 1077,97	77.678
Carmel Club Campestre	TUA-2016-041	Rad. 2016ER80099 consumo cobrado no corresponde al reportado. Pozo No. pz-11-0011 Consumo m3/año 2015 81498,97 tarifa 1077,97	87.853
Carmel Club Campestre	TUA-2016-042	Rad. 2016ER80099 consumo cobrado no corresponde al reportado. Pozo No. pz-11-0012 Consumo m3/año 2015 351246,62 tarifa 1077,97	378.633
Corporación club los lagartos	TUA-2016-058	Rad. 2016ER81159 consumo cobrado no corresponde al reportado. Pozo No. pz-11-0143 Consumo m3/año 2015 97815,08 tarifa 1077,97	105.442

Compensación tala de árboles

Con corte a 31 de Diciembre de 2016 existen 711 Resoluciones de Exigencia de Pago por la compensación tala de árboles, por un valor total de 919.167, y presentan los siguientes estados de cobro:

Tabla: Compensación tala de árboles por Estado de Cobro

Estado de cobro	Nro. de Resoluciones	Saldo a 2016	%
Coactivo	563	651.501	70,9%
Devuelto OEF	78	80.378	8,7%
Persuasivo	35	44.358	4,8%
Situación Administrativas Especial	35	142.930	15,5%
Total Compensación tala de árboles	711	919.167	100,0%

Fuente: Informe detallado de Deudores

La mayoría de los actos administrativos que cobran compensación tala de árboles se encuentran en cobro coactivo el 70.9%; a 31 de diciembre de 2016 se encuentra un total de 563 expedientes para cobro coactivo por un valor total de 651.501.

En ese orden se encuentran en proceso de cobro persuasivo el 4.8%, el cual inicia una vez allegada las resoluciones con sus respectivas constancias y soportes de notificación y ejecutoria, y consiste en remitir comunicaciones escritas a los deudores recordando la obligación de cancelar, con sus respectivos soportes.

En Situación Administrativa Especial, para los cobros de compensación representan el 15.5%, y reflejan solicitudes o requerimientos por parte de los deudores frente a la procedibilidad del cobro efectuado, los cuales son remitidos a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, con la finalidad de ser resueltos de fondo y poder definir la continuidad del proceso de cobro, entre lo más recurrente se trata de deudores que manifiestan haber efectuado la compensación con siembra de nuevos individuos arbóreos, 35 Resoluciones de las cuales se identificó alguna Situación que imposibilitó seguir el proceso de cobro por un valor total de \$142.930.

Finalmente el 8.7% del total del saldo en deudores por concepto de compensación se encuentra en estado devuelto por la Oficina de Ejecuciones Fiscales, por no cumplir con el lleno de los requerimientos de la Circular de Tesorería Distrital número 019 del año 2012, estos actos administrativos una vez recibidos por la Subdirección Financiera, son remitidos a la Dirección de Control Ambiental, con la finalidad de ser subsanada la falencia y en consecuencia al proceso de cobro. Con corte a 31 de diciembre de 2016 se encuentran devueltos 78 títulos ejecutivos por un valor total de 80.378.

Multas

Se reconoce como multas lo correspondiente a sanciones pecuniarias impuestas a infractores de las leyes ambientales, tales como: el traslado del costo del desmonte de publicidad exterior visual (PEV), por emisiones atmosféricas, vertimientos, tala de árboles, contaminación auditiva, aguas subterráneas, movilización de fauna silvestre, movilización de madera y fauna, libros de operación y otras multas. Así mismo, se reconoce lo correspondiente a sanciones disciplinarias impuestas a actuales o anteriores servidores de la Secretaría, y hace parte de los ingresos no tributarios.

A 31 de diciembre del año 2016, se encuentra reconocido como deudor por concepto de multas ambientales 287 Actos Administrativos por un valor de 5.035.142, que representan el 12,9% del total de los deudores por concepto de ingresos no tributarios, presentando un aumento del 15,9% respecto al año anterior y se encuentran en los siguientes estados de cobro, en su respectivo orden de participación:

Tabla: Multas por Estado de Cobro

Estado de cobro	Nro. de Resoluciones	Saldo a 2016	%
Situación Administrativa Especial	11	2.655.700	52,7%
Coactivo	234	2.109.524	41,9%
Devuelto OEF	41	265.839	5,3%
Persuasivo	1	4.080	0,1%
Total Multas por cobrar	287	5.035.142	100,0%

Fuente: Informe detallado de Deudores

En primer lugar, el 52.7% de las resoluciones que cobran multas ambientales y que a diciembre de 2016, se encuentran en proceso de resolver alguna situación especial correspondiente a 11 títulos ejecutivos que suman 2.655.700, la mayoría por solicitudes de revocatoria, demandas por nulidad y restablecimiento del derecho o recurso de reposición. Una vez resuelto el requerimiento por parte de la Dirección de Control Ambiental, se remite las gestiones administrativas necesarias a la Subdirección Financiera, con el fin de seguir el proceso de cobro que corresponda.

Multas en Situación Administrativa Especial	Resolución No	Saldo a Diciembre 2016
Nubia Tellez Mendieta	1057/2014	3.696
Industria Nacional De Gaseosas Indega S.A	3152/08	198.445
Consortio Nuevo Renacer	937/2015	831.540
Urdeco S.A.	1828/2015	221.739
Jorge Alberto Moncada Quifones	1126/2014	1.232
Frigoríficos Guadalupe S.A.S	1810/2015	246.879
Recuperación Geomorfológica de Bogotá	2814/2013	394.838
Cusezar S. A.	2526/2015	193.095
Misael Calderón Parra	291/2014	3.537
Jaime Gacharna	2680/2015	7.585
Redenvases S.A	2779/2015	553.115
Total		2.655.700

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

En segundo lugar, el 41.9% de las resoluciones que cobran multas ambientales y que a diciembre de 2016 se encuentran en la Subdirección de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda Distrital, encontrándose 234 actos administrativos por valor de 2.109.524.

En tercer lugar, el 5.3% de las resoluciones que cobran multas ambientales pero que a pesar de ser enviados a cobro coactivo, no cumple con la totalidad de requisitos necesarios para iniciar éste proceso sumando un total de 265.839 y corresponde a 41 actos administrativos.

Finalmente, en trámite de cobro persuasivo el saldo de 4.080, obedece a un título ejecutivo, al cual se preparó y remitió comunicación de cobro, a la Sociedad Traslaviña González Forero 'TGF S.A, por Traslado Costo De Desmonte Publicidad Exterior Visual.

Licencias

A 31 de diciembre de 2016, se encuentran 741 actos administrativos que suman un total de \$80.722, representados de la siguiente manera:

Estado de cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Nro. de Resoluciones	%
Persuasivo evaluación	15.164	127	18,8%
Coactivo evaluación	18.633	348	23,1%
Devuelto OEF evaluación	849	24	1,1%
Situación administrativa especial-evaluación	3.081	95	3,8%
Persuasivo seguimiento	29.277	114	36,3%
Coactivo seguimiento	9.275	23	11,5%
Devuelto OEF seguimiento	4.334	9	5,4%
Situación administrativa especial seguimiento	110	1	0,1%
Total general	80.722	741	100,0%

Fuente: Informe detallado de Deudores

Evaluación

Se encuentra un total de 594 actos administrativos que suman \$37.727, la mayoría de los actos administrativos que cobran Evaluación por tala de árboles se encuentran en la Subdirección de Ejecuciones Fiscales, el 23,1%, se encuentra un total de 348 Actos Administrativos por un valor total de \$18.633.

En ese orden se encuentran en proceso de cobro persuasivo el 18.8%, con un total de 127 actos administrativos por valor de \$15.164. Este proceso inicia una vez allegada las resoluciones con sus respectivas constancias y soportes de notificación y ejecutoria, y consiste en remitir comunicaciones escritas a los deudores recordando la obligación de cancelar, con sus respectivos soportes.

Finalmente el 3.8% se encuentra en estado de situación administrativa especial, reflejan solicitudes o requerimientos por parte de los deudores frente a la procedibilidad del cobro efectuado, los cuales son remitidos a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, con la finalidad de ser resueltos de fondo y poder definir la continuidad del proceso de cobro.

Seguimiento

A 31 de diciembre de 2016 se encuentra un total de 147 actos administrativos que suman \$42.995, encontrándose, en proceso de cobro persuasivo el 36.3%, con 114 actos administrativos que suman \$29.727. Se encuentran en la Subdirección de Ejecuciones Fiscales para que desde allí se inicie el respectivo cobro coactivo, 23 actos administrativos, con una participación de 11.5% y un valor de \$9.275. Seguidamente se encuentran 9 actos administrativos, con una participación de 5.4% y un valor de \$4.334, devueltos por la Subdirección de Ejecuciones Fiscales. En Situación Administrativa Especial por concepto de Seguimiento se encuentra un acto administrativo por valor de \$110.

Es importante indicar que debido a que en licencias se venían reconociendo actos administrativos de tratamientos silviculturales de autorización, que no era un derecho cierto, la Subdirección Financiera procedió a reclasificarlos a activos contingentes o potenciales en cuentas de orden, mediante acta del 28 de diciembre de 2016, donde se manifestó la cancelación de cuentas por un total de \$9.400, y reconocer en cuentas de Orden un total de \$30.724, es por esto que se refleja una disminución significativa frente al año 2015, que se encontraba un valor de \$117.560.

Otros Deudores por Ingresos No Tributarios

El saldo de \$277.010, corresponde al reconocimiento del último trimestre de la vigencia 2016 respecto de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas

brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994.

Medidas de Control, Seguimiento y Gestión de los deudores.

Informe trimestral de deudores

Con la finalidad de mejorar el seguimiento y control de las actuaciones reconocidas como deudores en los Estados Financieros, y como herramienta de comunicación y socialización continua al interior de la Secretaría, el área de Contabilidad de la Subdirección Financiera construyó el Informe de deudores como producto de la consolidación de los datos que reposaban en los estados financieros. De esta manera, el informe detalla cada concepto entra tasas, multas, licencias y otros, la identificación del deudor, el acto administrativo, el reconocimiento contable, la gestión de cobro persuasivo, la remisión para cobro coactivo, las devoluciones de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y su respectivo trámite. Los usuarios de esta información pueden acceder a través de las carpetas compartidas en la Red de la Entidad.

El informe de deudores fue socializado periódicamente a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, con el fin de dar a conocer la dinámica del mismo, además se actualizó de forma mensual para que los usuarios interesados tuviesen información disponible. (Ver Anexo 4 – Informe Detallado de Deudores Ingresos No Tributarios)

Sistema Integrado de Gestión

Dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SDA el cual obedece a un enfoque basado en procesos, bajo el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), contempla en el Módulo de Control de Planeación y Gestión dentro del componente de Direccionamiento Estratégico como un elemento los Indicadores de Gestión, dentro de los cuales se encuentra establecido para el proceso de Gestión Recursos Financieros el de registro de cobros persuasivos, el cual es medido mensualmente, obedeciendo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Cobros persuasivos realizados mensualmente}}{\text{Derechos de cobro radicados mensualmente en la SF}} = \text{Meta (100\%)}$$

Durante la vigencia 2016 por parte de la Subdirección Financiera como área responsable de este indicador, siempre ha estado muy cercano al 100% de cumplimiento.

Avances y Anticipos entregados

Avances para viáticos y gastos de viaje

Para la vigencia 2016, los avances para viáticos y gastos de viaje entregados a funcionarios de la SDA, ascendieron a \$17.158, que fueron legalizados en su totalidad de acuerdo al Decreto 061 de 2007 en su artículo 20 y al Procedimiento 126PA01-PRO8-Comision de servicios- versión 04, que expresan que una vez terminada la comisión el funcionario tendrá cinco (05) días hábiles siguientes para legalizar los recursos entregados.

Anticipos para adquisición de bienes y servicios

El saldo de la subcuenta anticipos para adquisición de bienes y servicios asciende a \$5.031, que equivale al 0.01% del total de los deudores de la Secretaría Distrital de Ambiente. Corresponden a los anticipos entregados en el marco del Convenio Interadministrativo 958 de 2013, entre la SDA y el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte-IDRD, suscrito con el objeto de aunar recursos financieros, técnicos y administrativos para la adquisición de predios ubicados en el área protegida "Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes", se continuó con la adquisición de predios. El detalle del saldo corresponde a:

- NELSON IGNACIO GIL BARRANZA: Primer Pago del predio con el registro topográfico No. 148 correspondiente al 50% del precio total de compraventa. Destino Proyecto Recuperación de Zonas susceptibles de ocupación ilegal en el borde oriental de la cuchilla del cerro Juan Rey Parque Ecológico Distrital Entrenubes por valor de \$1.677
- PEDRO JOSE GIL: Primer Pago del predio con el registro topográfico No. 148 correspondiente al 50% del precio total de compraventa. Destino Proyecto Recuperación de Zonas susceptibles de ocupación ilegal en el borde oriental de la cuchilla del cerro Juan Rey Parque Ecológico Distrital Entrenubes, por valor de \$3.354

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

La disminución con respecto al año anterior del 99,3% por valor de \$683.333 corresponde a la legalización de los anticipos otorgados durante la vigencia 2015, conforme a la finalización del trámite de adquisición de predios, así:

- El contrato de promesa de compraventa a nombre de Rosa Delia Mora Montoya
- La adquisición del predio denominado Lote 22 la Fiscala y Registro Topográfico 39 con Escritura Pública número 2208 del 26 de octubre de 2015 de la Notaria 34 de Bogotá y matrícula inmobiliaria número 50S-662331

Recursos entregados en administración

Convenios y Contratos Interadministrativos

Corresponde a los recursos entregados para la ejecución de convenios y contratos interadministrativos suscritos con otras entidades, que incluye entre otros: anticipos para adquisición de bienes y servicios, convenios y contratos Interadministrativos, depósitos entregados para servicios. Con corte a diciembre de 2016, existen 56 convenios de asociación y/o interadministrativos que ha suscrito la Secretaría Distrital de Ambiente con entidades externas, y es necesario revisar el termino de ejecución con relación a los plazos establecidos, los saldos que aún no se han cancelado porque se está tramitando el pasivo exigible, los valores que no se han legalizado y a los que se encuentran finalizados, pero que no se les ha realizado el Acta de liquidación, corresponden al 2,7% del total de los activos con un saldo de \$6.364.778, presentando una disminución frente al año anterior del 8,6%, representado en el reconocimiento de la ejecución de convenios que presentaban saldo pendiente de legalizar en el año 2015, ejemplo de ello es:

Nº contrato y/o convenio	Entidades	Saldo por legalizar 2015	saldo por legalizar 2016
594/2015	Asociación Colombiana de Asociaciones No Gubernamentales para la Comunicación Via Correo Electrónico COLNODO - Secretaría Distrital de Ambiente	163.250	-
066/2012	Conservation International Foundation Fondo de Desarrollo Local de Chapinero- FDLCH - Secretaría Distrital de Ambiente	110.101	15.000

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

1311/2015	Corporación Ambiental Empresarial CAEM - Secretaría Distrital de Ambiente	173.299	113.106
1525/2014	Corporación SUNA HISCA Secretaría Distrital de Ambiente	297.508	12.183
TOTAL		744.158	140.289

En la siguiente tabla se resume el estado de los Recursos Entregados en Administración, para la ejecución de convenios y contratos interadministrativos suscritos con otras entidades, que con corte a diciembre de 2016, 21 convenios presentan saldos pendientes de reconocer el correspondiente gasto y amortizar los recursos entregados, así:

Tabla: Convenios con saldo por legalizar

Estado	Nro convenios	Valor total	Aportes entregados por la SDA	Valor por legalizar
En ejecución	14	12.687.510	7.936.153	4.207.303
En liquidación	7	15.145.791	6.488.940	2.157.475
Total general	21	27.833.301	14.425.093	6.364.778

Fuente: Anexo 5 – Listado detallado de convenios

Es decir que, de los cincuenta y seis convenios reconocidos contablemente, veintinueve se encuentran en ejecución, catorce de ellos presentan un saldo total por legalizar de \$4.207.303 y los restantes están en proceso de liquidación o liquidados pero con derechos económicos a favor de la SDA, diez de ellos con un saldo pendiente de legalización por valor de \$2.157.475, para un saldo total por legalizar de \$6.364.778.

El saldo por valor de \$83.930 corresponde a los recursos entregados en administración al Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, mediante la suscripción de los convenios 034 de 2003 y 006 de 2006, los cuales tenían por objeto *“Realizar la gerencia Integral de proyectos para la recuperación de áreas vulnerables del parque ecológico Distrital Entrenubes”* y *“Aunar esfuerzos para la gerencia Primera Fase del proyecto adquisición predios en el parque Distrital Entrenubes”*, respectivamente.

Este saldo pendiente por legalizar corresponde a la diferencia entre las cifras del estado financiero reconocido en documento de las actas de liquidación proyectadas por la Secretaría Distrital de Ambiente y el valor reconocido y legalizado por FONADE, siendo parte de ello los descuentos por concepto del Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF, dado que se tienen opiniones contrarias

de ambas partes. De esta manera, para la SDA estas erogaciones no forman parte de los gastos ocasionados dentro de la ejecución de los mencionados convenios y por ende no los avala dentro de la respectiva legalización. Al respecto FONADE da por entendido que efectivamente las Entidades Territoriales y sus órganos ejecutores, para el caso Secretaría Distrital de Ambiente, son exentas de este gravamen, para el manejo propio de sus recursos, así se debe tener en cuenta que FONADE no es una entidad territorial ni ejecutora de este tipo de presupuesto, sino una Empresa Industrial y Comercial del Estado, por lo tanto no se encuentra exenta del GMF. Finalmente deduce que los recursos que ingresan a esa entidad, son incorporados dentro su presupuesto aclarando que el mismo no hace parte del presupuesto de la Nación, por ende los pagos que se deriven de los contratos del convenio generan cobro del Gravamen por parte de los agentes de retención; y concluye que aplica el gasto de GMF para estos recursos.

Para la SDA una vez revisado el estado de estos convenios desde el punto de vista contractual, se observa que no han sido liquidados por mutuo acuerdo, ni unilateralmente y que se perdió competencia para liquidar. Sin embargo, para el Fondo estos convenios se encuentran liquidados y los recursos no ejecutados fueron consignados en la DDT, haciendo referencia a los valores que ya están legalizados en la SDA, mas no al saldo por legalizar.

Como parte de las acciones de seguimiento, depuración y conciliación de saldos a los convenios y/o contratos suscritos por la SDA durante la vigencia de 2016, se realizaron mesas de trabajo con la participación de los supervisores, contratistas y demás profesionales de las áreas misionales de la Secretaría involucrados en la ejecución de los mismos. De allí se evidencio tanto la ejecución de los recursos financieros, como el avance técnico, y las modificaciones contractuales a que hubo lugar durante la ejecución de los convenios y/o contratos suscritos:

Se realizaron mesas de trabajo (19 abril, 19 mayo, 19 y 27 de julio, 9 y 24 de agosto, 3 noviembre, 14 diciembre de 2016), con funcionarios de diferentes áreas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., Gerencia Corporativa Financiera, Gerencia Corporativa Sistema Maestro, Gerencia Corporativa Ambiental, y la Gerencia de Tecnología, para realizar conciliación de saldos pendientes de legalizar provenientes de los convenios suscritos con la Secretaría Distrital de Ambiente, el 9 de agosto de 2016 en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se realizó reunión para revisar los formatos de Acta de Balance final y Cierre Financiero del convenios

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

interadministrativos 020 de 2011 y proceder a levantar el Acta de Liquidación, con la participación de la Dirección de Gestión Ambiental, así mismo se realizó seguimiento a los siguientes Convenios:

N° contrato y/o convenio	Estado Actual	Valor Total	Aportes entregados por la SDA	Saldo por legalizar
26/2009	En liquidación	3.300.000	500.000	500.000
30/2009	En ejecución	2.800.000	1.800.000	1.800.000
32/2009	En liquidación	350.000	150.000	
4/2010	En liquidación	4.592.012	1.542.912	142.892
20/2011	Liquidado	2.934.658	950.000	
1269/2013	En ejecución	1.054.178	750.000	464.809
SDA-CV-20161324	En ejecución	398.240		

Mediante radicados No. 2016IE126409 Y 2016IE150385, se solicitó a la Subdirección Contractual de la SDA, un informe contractual de los Convenios suscritos por la Secretaría, con el fin de realizar un adecuado seguimiento en los aspectos técnicos, económicos, administrativos, y jurídicos de los mismos. Dicha Subdirección dio respuesta a la solicitud de la Subdirección Financiera a través del memorando No. 2016IE188976 del 28 de octubre de 2016. Como resultado de dicho informe se realizó un informe de conciliación por parte de la Subdirección Financiera, donde se estableció el estado actual de cada uno de los convenios vigentes de la SDA.

Durante toda la vigencia 2016, se mantuvo constante comunicación y acompañamiento con los supervisores y/o interventores, profesionales de apoyo y los enlaces que participan en la revisión técnica, ejecutiva y financiera, respecto de los aspectos contables, financieros y presupuestales de los convenios (Ver Anexo 5 – Listados detallado de convenios).

Encargo Fiduciario de Administración

Al cierre de la vigencia presenta un saldo de 316.468 que corresponde a los recursos de aportes pensionales y cesantías, administrados por el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones y un Patrimonio Autónomo Administrado por la Sociedad Fiduciaria Davivienda.

Depósitos entregados en garantía

Depósitos para servicios

Los depósitos para servicios al cierre de la vigencia por valor de \$62.641, que presentan una disminución del 94,8%, teniendo en cuenta que incluían un saldo pendiente por depurar por valor de \$1.147.200 correspondiente a un saldo por legalizar del Convenio Interadministrativo No. 9-07-26100-955-2008, celebrado entre la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. y la Secretaría Distrital de Ambiente, fue llevado a depuración contable extraordinaria en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del 22 de septiembre de 2016, en el cual se aprobó para depuración y cancelación del saldo contable en los estados financieros con la Resolución 02068 del 2 de diciembre de 2016, de acuerdo con la recomendación del CTSC y según consta en Ficha Técnica de la Oficina de Ejecuciones Fiscales.

Es necesario mencionar que la Subdirección Contractual a través del Memorando Interno No. 2016IE163819, emitió Constancia de pérdida de competencia del Convenio 955 de 2008; con base en un informe técnico y financiero avalado por las partes, que presentó el estado económico de la ejecución de los recursos asignados a dicho convenio por la Dirección Nacional de Regalías.

El saldo restante por 62.640 corresponde al convenio 006 de 1995 suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P, respecto del cual el 14 de diciembre en mesa de trabajo conjunta y previa revisión documental por parte de las dos entidades, se determinó que no existe expediente físico del convenio, se adelantará consulta a la Dirección Legal Ambiental respecto del trámite a seguir. Según la Gerencia Ambiental de dicha entidad, el Convenio fue ejecutado en su totalidad pero no existe acta de liquidación, por instrucción de la Secretaria Distrital de Hacienda el convenio fue reclasificado de la cuenta 245003 a la 245301. Así mismo, mediante oficio No. 24100-2016-1598, la Gerencia Ambiental de la EAB E.S.P., informa que no tiene información detallada de la ejecución de este Convenio.

Depósitos judiciales

Los depósitos judiciales no presentaron variación respecto del 2015, con un saldo actual de \$2.456 corresponde a títulos judiciales constituidos como depósito en el Banco Agrario de Colombia por los terceros:

- María Victoria Martínez Ruiz por valor de \$2.310: prestar caución mediante consignación bancaria proceso ejecutivo radicado con el no. 11001-3331-36-2011-00300-00, promovido por la SDA - ante el juzgado 22.
- Ricardo Amézquita Rodríguez por valor de \$146: depósito judicial efectuado en proceso ejecutivo 2012-00047 ordenado por el Juzgado 19 Admon- Resolución 795 del 13/06/13 SDA.

Otros deudores

En esta cuenta se reconocen entre otros los pagos por cuenta de terceros, las indemnizaciones y los otros deudores por un valor total de \$ 184.298, representado un 0,4% del total de deudores y una variación del 8,5% respecto al año anterior detallado a continuación.

Pagos por cuenta de terceros

Los pagos por cuenta de terceros, corresponden a las incapacidades por cobrar a las EPS's en las que se encuentran afiliados los funcionarios. A continuación se detalla la composición de los valores adeudados por las Entidades prestadoras de salud con corte al 31 de diciembre de 2016 por valor de \$68.357, así:

Mensualmente como medida de control y seguimiento se actualiza Informe detallado de incapacidades (Ver Anexo 6 – Informe detallado de incapacidades)

Indemnizaciones

El saldo por Indemnizaciones asciende a la suma de \$224, el cual corresponde al reconocimiento del resarcimiento según proceso penal 00524 – ID- 518346, a nombre de Willinton Vargas Mendivelso, ley 906/2004 (iniciado) según radicados 2015ER187659.

Otros Deudores

La cuenta auxiliar Otros Deudores presenta un saldo de \$115.717, incluye entre otros:

- Unión Temporal CSA-DOCUGRAF por el valor de \$99.378 la liquidación unilateral del contrato de Consultoría No. 370 de 2006, del que se deriva el proceso judicial contractual 2013-00070 iniciado por la Unión Temporal en contra de la SDA, que se detalla en la cuenta 8120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- María Victoria Martínez Cruz por valor de \$8.550 correspondiente al 40% de anticipo cancelado a su nombre en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 070 de 2006, del que se deriva el proceso judicial civil ejecutivo 2011-00300 iniciado por la SDA en contra de la señora Martínez; según reporte histórico de SIPROJ, el proceso presenta como última actuación a 03 de junio de 2015 el decreto de embargo sobre bien inmueble ordenado por el Juzgado Veintidós Administrativo de Descongestión del Circuito Judicial de Bogotá – Sección Tercera.
- Luz Del Carmen Sánchez Romaña por valor de \$2.764, se evidencia proceso iniciado por la SDA Civil - Ejecutivo No. 2012-00078, con ID- 383288, en estado favorable terminado, para el Juzgado 35 Administrativo Sección Tercera.

NOTA 3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo representa el 11,6% del total de los activos de la SDA, al cierre de la vigencia 2016 por un valor total de \$ 27.149.492, con respecto al año anterior presenta una disminución del 12%, básicamente relacionado con la cancelación de saldos reconocidos como Terrenos y que fueron incorporados por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), lo cual será detallado más adelante.

De acuerdo a la normatividad vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce por su costo histórico y actualiza mediante la comparación en libros, con el costo de reposición o valor de mercado. Para el cálculo de la depreciación se ha utilizado el método de línea recta tomando los años de vida útil de activos depreciables o amortizables. La Propiedad Planta y Equipo, se compone de: Terrenos; Bienes muebles en bodega; Edificaciones; Maquinaria y Equipo; Equipo Científico; Muebles, Enseres y Equipo de Oficina; Equipo de comunicación y computación;

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Equipo de transporte, tracción y elevación; Equipo de comedor, cocina, despensa. Los cuales son descontados por la Depreciación Acumulada y las Provisiones.

Para el cálculo de la depreciación se utilizó el método de línea recta tomando los años de vida útil de activos depreciables o amortizables establecidos en el numeral 10 del capítulo III – Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con Propiedad, planta y Equipo, del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Durante la vigencia 2016 y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 001 de 2001 del Contador General de Bogotá. *"Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital"* se llevó a cabo la toma física por parte del área de almacén e inventarios – Dirección de Gestión Corporativa, cuyo resultado fue informado a la Subdirección Financiera con el memorando 2017IE03220 en la cual se verificaron físicamente 7.307 bienes, alcanzando el 90.8% de la toma física, se están adelantando por parte del área de Almacén e Inventarios los trámites administrativos conducentes a establecer los posibles faltantes determinados en la toma física.

Lo rubros más representativos son las edificaciones (54%), los terrenos (38,2%), el equipo médico y científico (27,2%) y los equipos de comunicación y computación (19,8%), así:

Detalle	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Terrenos	10.377.786	12.920.009
Construcciones en curso	199.099	0
Bienes muebles en bodega	1.080.490	272.696
Propiedad, planta y equipo No Explotados	975.900	1.332.231
Edificaciones	14.655.275	14.655.276
Maquinaria y Equipo	4.097.240	4.119.909
Equipo Científico	7.390.880	7.405.948
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2.867.438	2.880.817
Equipo de comunicación y computación	5.373.940	5.597.824
Equipo de transporte, tracción y elevación	1.503.384	1.525.287
Equipo de comedor, cocina, despensa	43.406	47.639
Depreciación Acumulada (CR)	(17.317.285)	(15.808.206)
Provisiones (CR)	(4.098.061)	(4.098.061)
Total Propiedad Planta y Equipo	27.149.492	30.851.369

Fuente: Estados Contables SDA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad, se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero SIASOFT, módulo de Activos Fijos. De igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén y Contabilidad. Los elementos que se dieron de baja durante la vigencia, siendo los elementos de Propiedades, planta y equipo no explotados los más significativos, según el siguiente detalle:

Descripción	Nro. de elementos	Costo histórico	Depreciación Ac.
Bienes muebles en bodega	39	83.101	70.376
Equipo médico y científico	4	43.440	1.909
Equipos de comunicación y computación	16	25.995	7.531
Muebles, enseres y equipo de oficina	5	279	279
Propiedades, planta y equipo no explotados	326	376.313	349.981
Total bajas bienes muebles 2016	390	529.129	430.076

Fuente: Movimiento detalle auxiliar

Terrenos

El Acuerdo 18 de 1999 crea la Defensoría del Espacio Público - DADEP con funciones como: la recepción, custodia y administración de los bienes inmuebles transferidos por los entes distritales. Así mismo, la estipula como entidad encargada de diseñar, organizar, operar, controlar, mantener, reglamentar y actualizar el Inventario General del Patrimonio Inmueble Distrital, que se compone de Espacio Público y Bienes Fiscales del nivel central. De esta forma, procede por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente la remisión de la documentación requerida para la incorporación de predios adquiridos en el patrimonio inmueble distrital.

Durante el año de 2016 se emitió la Circular conjunta DADEP - SHD No. 001, la cual tenía como objeto informar los plazos de remisión de predios en vista a la implementación de la Resolución CGN 0533 de 2015 y suministrar los formatos de remisión de información para incorporación de los bienes inmuebles del sector público central a la entidad encargada de la administración custodia y tenencia en sus estados financieros DADEP.

Se ha adelantado la búsqueda documental de los soportes que requiere el DADEP para proceder a realizar el respectivo reconocimiento contable de los bienes inmuebles en el Inventario Inmobiliario Distrital con su respectivo RUPI-(Registro Único de Propiedad Inmobiliaria), como es lo referente a la

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

escritura pública que soporta la respectiva titularidad jurídica del bien, certificado de tradición y libertad, boletín catastral, levantamiento topográfico, acta de entrega del inmueble, copia de avalúo comercial y estudio de títulos. La labor de consecución documental se realizó en compañía de las áreas misionales encargadas de la gestión administrativa de adquisición predial en la SDA, como es la Dirección de Gestión Ambiental y Dirección Legal Ambiental dependencias encargadas de la recuperación de espacios ambientales en la jurisdicción de Bogotá Distrito Capital.

Al cierre de la vigencia el rubro de Terrenos presenta un saldo de \$10.377.785 compuesto por terrenos urbanos - Sede Administrativa, terrenos con destinación ambiental y terrenos pendientes de legalizar, en general disminuyó en un 19,7% respecto al año anterior, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2016 se recibieron 3 comunicados oficiales por parte de la Defensoria del Espacio Público mediante radicados 2016ER48931, 2016ER99565 y 2016ER99431, informando la respectiva incorporación de los bienes inmuebles en el inventario inmobiliario Distrital y en los Estados Financieros del DADEP por un valor total de \$3.689.878, se procedió a descargar de los estados financieros de la Secretaría así:

Tabla: Predios incorporados por el DADEP en la vigencia contable del 2016

RUPI	Ubicación	Valor
1-4937	CL 65 SUR 4 A 05 ESTE	629.093
1-4818	LOTE LAS PALMAS PTE L1 B1	83.220
1-4819	LOTE LAS PALMAS PTE L1 B1	151.053
1-4820	PARTE LOTE 41A PARC FISCALA	36.640
1-4821	AGUA BONITA PTE LT 30B LA FISCALA	66.654
1-4823	LOTE 29 PARC LA FISCALA	56.707
1-4825	LOTE DE TERRENO NO. 38A LA ESPERANZA	81.088
1-4826	LOTE 32 EL RECUERDO PARC F	29.980
1-4809	SANTA LUCIA	79.006
1-4815	PTE LOTE 41 LA FISCALA	11.676
1-4816	EL PORTAL LOTE 32 LA FISCALA	37.120
1-4823	EL TRIANGULO PTE LT 32 PAR FIS.	2.409
1-4827	PTE LOTE L1 HDA LA FISCALA	36.942
1-4828	CAMPO ALEGRE LOTE 39 LA FISCALA	52.030
1-4829	LAS MARGARITAS PTE LT 23 LA FISCALA	93.828
1-4830	PTE LOT 48 PARC LA 7 LA FISCALA	63.132
1-4831	LOTE 40 LA CANADA	117.095
1-4832	LOTE F5 PARC LA FISCALA	266.051
1-4834	LT 50A PTE LA FISCALA	95.016

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

1-4817	LOTE 48 PARCELA 6 LA FISCALA	306.022
1-4822	PT LT 32 PARCELACION LA FISCALA	432.379
1-4932	PARC. LA FISCALA LOTE E 1 EL MR	86.425
1-4933	LOTE 49 PARCELA LA FISCALA	229.296
1-4934	TV 4 A BIS ESTE 66 C 70 SUR IN 1 DEL PARQUE DE MONTAÑA ENTRENUBES	43.881
1-4935	PTE PARCELA 24 LA FISCALA	23.592
1-4913	LOTE 4 - PARTE DE LA FISCALA DG 64A SUR 7A 50 ESTE	155.447
1-4904	P SAN CARLOS PTE LOTES 1 Y 2	19.696
1-4911	LOTE 50 B PARC LA FISCALA	7.750
1-4915	EL ALISO PTE LTE 28 LA FISCALA	19.712
1-4917	LOTE 50 B PARC LA FISCALA	135.035
1-4918	PARC LA FISCALA LOTE 50 C	241.905
Total Predios Incorporados por el DADEP		3.689.878

Fuente: Movimiento detalle auxiliar

Se encuentra detallado el valor reconocido en los Estados Financieros por concepto de Terrenos y se puede resumir como se describe a continuación. (Ver Anexo 7 - Cuadro consolidado de Predios).

Sede Administrativa

Al cierre de la vigencia, se presenta registrado un saldo total de 1.600.691, corresponde al terreno en el cual opera la sede administrativa de la SDA, el cual está ubicado en la AV caracas N° 54-38 e identificado catastralmente con la matricula inmobiliaria N° 050C-01899341. Durante la vigencia 2016 fue remitido al DADEP para su respectiva incorporación mediante radicado SDA 2016EE212163, del cual a la fecha se está a la espera del comunicado oficial en el cual se informe el respectivo RUPI de incorporación en el inventario inmobiliario Distrital.

Con destinación ambiental

Corresponde a los terrenos adquiridos por la Secretaría Distrital de Ambiente que son denominados con destinación ambiental, están sujetos a la recuperación de espacios ambientales en el marco del Decreto 190 de 2004, el cual busca determina el plan de desarrollo territorial para el Distrito Capital.

Las zonas protegidas se encuentran ubicadas en lugares aledaños a la reserva Distrital Entrenubes situada en las localidades de San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe, de los que actualmente se evidencia en los Estados Financieros de la SDA un valor de \$6.832.475 representado en 12 ítems, de los cuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

se realizó su respectiva remisión al DADEP y está pendiente de respuesta por parte de esa Entidad mediante radicados 2016EE197537 y 2016EE212163, sobre 11 terrenos por valor de 5.812.394.

Así mismo, se encuentran en proceso de revisión documental para su respectiva remisión al DADEP el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 5OS-618939 ubicado en la KR 1 # 74D-04 SUR INTERIOR 1, consignado en la contabilidad de la SDA por un valor de \$141.051.

La cuantía restante de \$879.030 la componen los gastos derivados de la adquisición predial contemplada en los convenios interadministrativos firmados con FONADE y el IDRD, los cuales están en proceso de análisis de documentación, complementar la documentación completa y remitirlos al DADEP.

Pendientes de legalizar

Representan un valor de \$1.944.619, de los cuales 11 predios por valor de \$1.666.132 corresponde a terrenos que actualmente se encuentran con documentación en trámite y procesos de expropiación bajo la vía judicial, por tal motivo no se ha podido completar el proceso de remisión al DADEP, y hasta tanto no se cuente con una sentencia o un fallo definitivo no se podrá considerar su debido control tenencia y titularidad.

Sin embargo, la SDA gestiona la adquisición predial en primera instancia mediante enajenación voluntaria de la propiedad raíz y/o mediante la vía judicial siempre y cuando se vean comprometidos los intereses comunes de la ciudadanía y no se llegue a un mutuo acuerdo con el propietario del bien inmueble, por lo anterior, 5 predios reconocidos por un valor de \$278.487 corresponde a pagos parciales realizados a los propietarios de los predios adquiridos por enajenación voluntaria en la vigencia de 2016, los cuales se encuentran en proceso soportados en promesas de compra y venta, pero a la fecha no se cuenta con la titularidad a favor del Distrito Capital.

Construcciones en curso

El valor de \$199.099 de Edificaciones, refleja los recursos destinados a la estructuración física de los bienes inmuebles de la Secretaría Distrital de Ambiente en proceso de construcción y puesta en marcha, los cuales están encaminados a la protección de la biodiversidad y cobertura de especies

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

que se encuentran amenazadas por circunstancias físicas y culturales. Bajo estos argumentos se realizó el desembolso de \$199.099 en lo relacionado a la prestación de servicios profesionales que realizaron las gestiones administrativas necesarias para la adecuación del Centro de Flora y Fauna Silvestre, y la Licencia de Construcción de la Casa Ecológica de los animales.

Bienes muebles en bodega

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad, se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero SIASOFT, módulo de Activos Fijos. De igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén y Contabilidad.

Al cierre de la vigencia 2016 presenta un saldo de \$1.080.489 que implica un incremento significativo del 296,2%, debido a la adquisición de equipo de comunicación y computación, equipo médico y científico y muebles enseres y equipo de oficina, representa el 4% de la Propiedad planta y Equipo, así:

Bienes Muebles en Bodega	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Maquinaria y equipo	28.115	520
Equipo médico Científico	533.087	146.228
Muebles enseres y equipo de oficina	22.311	1.569
Equipo de comunicación y computación	496.884	124.379
Equipo de transporte, tracción y elevación	112	
Total Bienes Muebles en Bodega	1.080.489	272.696

Fuente: Estados Contables SDA

El equipo médico y científico corresponde al 49,3% de los Bienes muebles en bodega, para la vigencia del 2016, la Secretaría Distrital de Ambiente de acuerdo al contrato suscrito con la Organización Monitoreo Ambiental Ltda., Nro. 1423 del 23-12- 2015, adquirió dos monitores de partículas pm 2.5, marca Thermo, por valor de \$134.657 y un Generador de aire Zero, marca Thermo Scientific, por valor de \$26.354.

Durante la Vigencia del 2016, el equipo de comunicación y computación corresponde al 46,0% de los Bienes muebles, según orden de compra No. 8558 del 24-11-2016 suscrito con Oracle Colombia Limitada se adquirió un equipo para base de datos por valor de \$187.753 y según contrato suscrito

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

con HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA Nro. 1410 del 15 12 2015 se recibieron Equipo de monitoreo contaminantes atmosféricos por valor de \$ 132.114.

A continuación se resumen las bajas de elementos bienes muebles en bodega durante la vigencia 2016, así:

Tabla: Bajas bienes muebles en bodega - vigencia 2016

Descripción	Nro. de elementos	Costo histórico	Depreciación Acumulada
Equipo agropecuario de silvicultura, avicultura y pesca	2	2	0
Equipo comunicación	7	16.843	10.502
Equipo de computo	15	38.543	37.623
Equipo maquinaria oficina	1	329	329
Equipo transporte terrestre	1	21.790	21.790
Herramientas y accesorios	1	266	132
Muebles y enseres	12	5.329	0
Bienes muebles en bodega	39	83.101	70.376

Fuente: Movimiento detalle auxiliar

Propiedad, planta y equipo no explotados

Se reconocen los bienes muebles que no están siendo objeto de uso en desarrollo del objeto social de la Secretaría Distrital de Ambiente, encontrándose. A continuación se presentan las subcuentas que conforman su saldo al cierre de la vigencia 2016, que representa el 3,6% de la Propiedad planta y Equipo.

Propiedad, planta y equipo no explotados	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Maquinaria y Equipo	1.075	8.177
Equipo médico y científico	743.480	751.185
Muebles enseres/Equipo de oficina	19.600	27.251
Equipo de comunicación y computación	70.024	353.552
Equipo de Transporte	-	50.345
Equipo de comedor y cocina	141.720	141.721
Total Bienes Muebles en Bodega	975.899	1.332.231

Fuente: Estados Contables SDA

Respecto a la vigencia anterior, se presenta una disminución del 26.75% generado por efecto de traslados de bienes a la bodega. Para la vigencia 2016, de acuerdo al radicado No. 2016IE135939 del

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

08 de agosto de 2016 y mediante Resolución de Baja No. 00909 de 2016 (2016EE115527), se retiró de los del saldo cinco Guadañadora Placas, 3865, 3866, 4242, 4243 y 4244 por valor de \$6.108, una camioneta Mazda Modelo 2003 por valor de \$46.600 y catorce computadores por valor de \$44.444.

De acuerdo al radicado No. 2016EE42527 del 10 de marzo de 2016 y Resolución de Baja 242 del 2016, se retiraron treinta y cuatro computadores por valor de \$120.975. A continuación se resumen las bajas de elementos propiedad, planta y equipo no explotados durante la vigencia 2016:

Tabla: Bajas Propiedades, planta y equipo no explotados - vigencia 2016

Descripción	Nro. de elementos	Costo histórico	Depreciación Acumulada
Equipo comedor y cocina	8	4.234	4.204
Equipo comunicación	150	34.509	28.388
Equipo construcción	8	7.102	4.665
Equipo de computo	106	263.110	251.662
Equipo de transporte terrestre	3	50.345	46.965
Equipo laboratorio	10	3.910	3.643
Equipo medicina veterinaria	2	882	882
Herramientas y accesorios	1	90	90
Libros de estudio bibliotecas	2	1.278	1.278
Muebles y enseres	36	10.853	8.205
Propiedades, planta y equipo no explotados	326	376.313	349.981

Fuente: Movimiento detalle auxiliar

Edificaciones

En esta cuenta se encuentra contabilizado el valor de la edificación en donde desarrolla sus funciones la SDA ubicado en la Avenida Caracas N° 54-38 identificado con matrícula inmobiliaria N° 050C-01899341 y no presenta variación respecto de la vigencia anterior \$14.655.276, debido a que no se han realizado adiciones ni mejoras al bien inmueble y corresponde a la cuenta de mayor participación porcentual de la propiedad, planta y equipo 54%. Fue remitido para su incorporación con los respectivos documentos soportes al DADEP mediante radicado 2016EE212163, sin embargo, no se ha recibido respuesta.

Maquinaria y Equipo

La composición de maquinaria y equipo que representa el 15,1% de la Propiedad planta y Equipo, se detalla a continuación:

Maquinaria y equipo	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Equipo pesado y de construcción	913.062	919.508
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	101.120	99.970
Equipo de mantenimiento	82.513	81.576
Equipo de monitoreo de ruido	2.440.935	2.440.935
Maquinaria y Equipo de Uso Permanente sin Contraprestación	719	719
Plantas eléctricas. Portátiles	464.492	482.801
Videos	94.400	94.400
Total Maquinaria y equipo	4.097.241	4.119.909

Fuente: Estados Contables SDA

Durante la vigencia se presenta disminución respecto al año anterior cercano al 0,6%, el cual obedece principalmente al traslado de elementos devolutivos según radicados No. 2016IE185840 y 2016IE208813, de dos aires acondicionados Modelo 8000BTU 110V Marca Samsung por valor de \$1.199, un Aire acondicionado modelo Mini Split Marca LG por valor de \$3.121 y un Aire acondicionado Mini Split de 12000BTU por valor de \$2.125.

Equipo Médico Científico

El equipo científico presentó un saldo de \$7.390.879 que representa el 27,2% de la Propiedad planta y Equipo, con una variación negativa del 0,2% respecto al año anterior, según detalle:

Equipo Médico Científico	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Equipo de investigación	10.517	11.706
Equipo de laboratorio	7.380.362	7.394.242
Total Equipo Médico Científico	7.390.879	7.405.948

Fuente: Estados Contables SDA

Para la vigencia 2016, mediante Radicado No. 2016IE185840 se realizó el ajuste de los monitores de gases que fueron ingresados al almacén sin tener en consideración que este tipo de equipos son excluidos de IVA, por tal circunstancia se procedió a dar de baja de los mismos identificados mediante

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

placas 13842, 13843 y 13844 y posteriormente se realizó el ingreso de los mismos con el valor antes de IVA. A continuación se resumen las bajas de elementos Equipo Médico Científico durante la vigencia 2016:

Tabla: Bajas Equipo médico y científico – vigencia 2016

Descripción	Nro. de elementos	Costo histórico	Depreciación Acumulada
Equipo de laboratorio	3	43.337	1.806
Medicinas y otros	1	103	103
Equipo médico y científico	4	43.440	1.909

Fuente: Movimiento detalle auxiliar

Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

Presenta saldo de \$2.867.439 que representa el 10,6% de la Propiedad planta y Equipo, con una disminución negativa del 0.5%.

Muebles y Enseres y Equipo De Oficina	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Muebles y enseres	2.811.399	2.805.591
Equipo y maquinaria de oficina	44.893	64.079
Muebles enseres y equipo oficina de uso permanente	11.147	11.147
Total Muebles y Enseres y Equipo De Oficina	2.867.439	2.880.817

Fuente: Estados Contables SDA

Para la vigencia del 2016, mediante radicado No. 2016ER119741 y denuncia de policía No. 103370661614935737 del 13 de julio de 2016 se reportó la pérdida de una enciclopedia por valor de \$279 la cual fue dada de baja en los Estados Financieros.

Equipo de Comunicación y Computación.

El saldo por valor de \$5.373.940 que representa el 19,8% de la Propiedad planta y Equipo, y corresponde a los bienes de comunicación (Avantel, teléfonos, cámaras digitales, entre otros) y equipos de cómputo de propiedad de la Secretaría en desarrollo de sus actividades misionales. Su saldo está conformado por:

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Equipo de Comunicación y Computación	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Equipos de Comunicación	723.879	718.295
Equipos de computación	4.602.155	4.831.623
Equipos de Comunicación y Computación de Uso Permanente Sin Contraprestación	47.906	47.906
Total Equipo de Comunicación y Computación	5.373.940	5.597.824

Fuente: Estados Contables SDA

Presento disminución de 4% principalmente por la baja de bienes, Mediante Radicados No. 2016IE62779 se retira tres impresoras Láser Samsung por valor de \$9.664 y Radicado No. 2016IE84051 se retira dos impresoras Láser Samsung por valor de \$6.442. De acuerdo a Radicado No. 2016IE175541, se da de baja a teléfono celular iPhone 6s Plus por valor de \$2.970, a continuación se resumen las bajas de elementos de equipo de comunicación y computación durante la vigencia 2016:

Tabla: Bajas Equipos de comunicación y computación – vigencia 2016

Descripción	Nro. de elementos	Costo histórico	Depreciación Acumulada
Equipo de computación	8	20.558	4.865
Equipo de comunicación	8	5.437	2.665
Equipos de comunicación y computación	16	25.995	7.531

Fuente: Movimiento detalle auxiliar

Equipos de Transporte, tracción y elevación

La composición de Equipos de Transporte, tracción y elevación representa el 5,5% de la Propiedad planta y Equipo como se detalla a continuación:

Equipo de transporte, tracción y elevación	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Terrestre	1.499.471	1.521.373
Marítimo y fluvial	3.914	3.914
Total Equipo de transporte, tracción y elevación	1.503.385	1.525.287

Fuente: Estados Contables SDA

Al cierre de vigencia, la entidad presenta reconocimiento de un saldo de \$1.503.385, que corresponde a 20 vehículos en servicio, la diferencia obedece a que se dio de baja el vehículo RENAULT SYMBOL RTE 1.4 A.A, D.H, AIR BAG, **MODELO 2003**, PLACA BNB 684, GRIS TITAN por valor de \$21.790

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

según Radicado No. 2016IE135939 del 08 de agosto de 2016 y mediante Resolución de Baja No. 00909 de 2016 (2016EE115527).

Depreciación Acumulada (CR)

Esta cuenta representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de los activos al desarrollo de las funciones propias de la entidad, y para la vigencia presento un saldo por valor de (\$17.317.285), representa el -63,8% de la Propiedad planta y Equipo.

La depreciación se calcula en forma individual en el sistema contable SIASOFT. La Secretaría Distrital de Ambiente utiliza como método de depreciación el de línea recta tomando como referencia los años de vida útil determinados por la Contaduría General de la Nación. A excepción de los activos adquiridos por un valor de adquisición igual o inferior a 1.487 que fueron depreciados durante la vigencia 2016 sin considerar la vida útil del elemento, como en el caso de aquellos adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente. Lo anterior, dando aplicabilidad al instructivo No. 001 de 2016 – Reconocimiento y revelación para activos de menor cuantía 2016 de la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se disminuye la depreciación acumulada de los bienes retirados de los Estados Financieros de la entidad al ser dados de baja.

A continuación, se detallan su composición a nivel de subcuenta:

Depreciación Acumulada	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Edificación SDA	1.831.909	1.538.804
Maquinaria y Equipo	1.472.986	1.229.810
Equipo científico	6.621.665	6.287.079
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	1.904.052	1.668.003
Equipo de comunicación y computación	4.230.374	3.865.263
Equipo de transporte, tracción y elevación	1.099.415	1.060.740
Equipo de Comedor y cocina	156.884	158.507
Total Depreciación Acumulada	17.317.285	15.808.206

Fuente: Estados Contables SDA

Provisiones para protección de Propiedad Planta y Equipo (cr)

Representa el menor valor de las propiedades, planta y equipo, resultante de comparar el exceso del valor en libros de los bienes sobre su valor de realización o costo de reposición. A continuación, se presenta su composición:

Provisiones	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Edificaciones	3.709.736	3.709.736
Maquinaria y Equipo	32.900	32.900
Equipo científico	210.422	210.422
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	2.388	2.388
Equipo de comunicación y computación	142.263	142.263
Equipo de Comedor y cocina	352	352
Total Provisiones	4.098.061	4.098.061

Fuente: Estados Contables SDA

Con respecto a la vigencia anterior no hubo variación con el reconocimiento de provisión, el saldo corresponde al ajuste contable realizado sobre contabilización de avalúo del año 2012. Así mismo, durante la vigencia anterior se llevó a cabo la actualización de 203 bienes muebles e inmueble (Sede Administrativa de la Secretaría), el avalúo de los bienes muebles y construcción se realizó por el método de costo de reposición depreciado, en el caso de los vehículos y terreno por su valor de realización, el proceso fue adelantado por la empresa Comercializadora Nave Ltda, en ejecución del contrato 1387.

NOTA 4. BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO

Los bienes de beneficio y uso público reconocidos al cierre de vigencia corresponden a los parques: Mirador de los Nevados por valor de \$3.801.131, Santa Maria del Lago por valor de \$2.514.701, Entre Nubes por valor de \$2.956.175 para un saldo total de \$9.272.007, que representa el 4% del total de los activos, sin embargo debido al proceso de amortización por un valor total al cierre de -8.549.860, el valor en libros corresponde a \$722.147 que es un 0,3% del total de los Activos; con respecto a la vigencia anterior el costo histórico no tuvo modificaciones y se detalla de la siguiente manera:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Bienes de uso público en servicios	Costo Histórico	Amortización acumulada	Costo histórico
Parque Mirador de los Nevados	3.801.131	3.769.331	31.800
Parque Santa Maria del Lago	2.514.701	2.514.701	0
Parque entre Nubes	2.956.175	2.265.828	690.347
Total	9.272.007	8.549.860	722.147

Fuente: Estados Contables SDA

NOTA 5. OTROS ACTIVOS

Esta agrupación ha sido creada para incluir las cuentas que no resultan factibles registrar en las anteriores agrupaciones del Activo, y que representan los recursos, tangibles e intangibles considerados complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

Al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$160.886.470 descontados por la amortización reconocida y acumulada, que representa el 68,6% del total de los Activos de la SDA, siendo lo más representativo los Bienes entregados a terceros, como se evidencia a continuación:

Otros Activos	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Bienes y servicios pagados por anticipado	245.063	76.459
Cargos diferidos	1.384.607	1.479.873
Bienes entregados a terceros	295.607.789	295.692.576
Bienes de arte y cultura	577	1.516
Intangibles	6.507.384	5.847.866
Amortización acumulada bienes entregados a terceros (CR)	(184.569.632)	(162.471.332)
Amortización acumulada de intangibles (CR)	(482.186)	(535.366)
Valorizaciones	42.192.868	42.223.476
Total Otros Activos	160.886.470	182.315.068

Fuente: Estados Contables SDA

Bienes y servicios pagados por anticipado

La composición de los Bienes y servicios pagados por anticipado representa el 0,2% del total de los Otros Activos, presenta un aumento respecto al año anterior del 220,5%, que se detalla de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Bienes y servicios pagados por anticipado	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Seguros	90.371	30.835
Mantenimiento	34.502	37.038
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	120.190	8.586
Total Bienes y servicios pagados por anticipado	245.063	76.459

Fuente: Estados Contables SDA

De los bienes y servicios pagados por anticipado, el saldo más representativo corresponde al tercero Unión Temporal la Previsora S.A. Compañía de Seguros – QBE Seguros S.A., correspondiente al contrato 912 de 2016, y en general se detallan así:

Bienes y servicios pagados por anticipado		CONTRATO / RESOLUCIÓN	POLIZA	SALDO
SEGUROS	Seguro De Navegación Casco Barco	Contrato 912 de 2016	1001371	59
	Transporte de Mercancias		1003743	71
	Responsabilidad Civil servidores públicos		706372134	16.910
	De Manejo global.		1005090	4.442
	todo riesgo daño de materiales		1002553	51.799
	Responsabilidad Civil extracontractual		1006782	2.143
	Seguro automóviles póliza Colectiva (PRIVADA)		1010287	7.737
	SOAT para 20 automóviles	Orden de Compra 7366 DE 2016	SOATS	7.210
MANTENIMIENTO Y OTROS	Mantenimiento preventivo y correctivo	mantenimiento chasis 8852 HC1 616086 soporte 7 x 24 por tres años		18.853
	Mantenimiento preventivo y correctivo	mantenimiento Blade 7870 soporte 7 x 24 por dos años		15.650
	Firma digital token funcion pública cantidad 10	Vigencia de un año		1.412
	Ssl certificado secure site con ev (validación extendida) cantidad 3	vigencia de dos años		6.316
	Costos proceso de selección por mérito, adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)	Resolution 01787/2016		112.462
Total Bienes y servicios pagados por anticipado				245.064

Fuente: Movimiento detalle auxiliar

Durante la vigencia 2016, se realizó un pago a la Comisión Nacional del Servicio Civil por valor de \$112.462, incluida en otros bienes y servicios pagados por anticipado correspondiente al desarrollo del proceso de selección por mérito adelantado a través de la convocatoria pública No. 431 de 2016, y teniendo en cuenta lo conceptuado por la CGN en el año 2012.

Cargos Diferidos

Para la vigencia del 2016 el saldo de \$1.384.607 que representa el 0,9% de los otros activos, tiene una variación negativa de 6.4% respecto al año anterior, teniendo en cuenta que los cargos diferidos se amortizarán durante los periodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los periodos estimados de consumo de los bienes o servicios, o la vigencia de los respectivos contratos, según corresponda.

En esta cuenta se tienen registrados artículos, materiales y suministros químicos; elementos para construcción, instalaciones, campo; útiles de escritorio, oficina, dibujo, papelería; material didáctico y educativo; y el rubro más representativo el de repuestos para maquinaria y equipo por \$1.222.897 que equivale al 88,32% del total de los cargos diferidos.

Bienes entregados a terceros

Corresponden a los bienes de consumo y devolutivos administrados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB para la planta de Tratamiento el Salitre. De conformidad con lo estipulado en el Decreto 626 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá que en su artículo primero establece: "Asignar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., la función de establecer las condiciones de uso y tenencia de la estructura actual de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Salitre - PTAR El Salitre, operación, administración y mantenimiento de la misma". El Decreto 454 de 2008 que modificó el Decreto 626 de 2007, señala que la adecuada operación, administración y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales El Salitre – PTAR El Salitre-, se realizará con los recursos propios del presupuesto de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Representa un valor en libros \$143.328.369, es decir teniendo en cuenta la valorización y amortización, representa el 61,1% del total de Activos de la SDA como se detalla a continuación:

Tabla: Detalle Bienes Entregados a Terceros P-Tar Salitre

Detalle	Costo Histórico	Amortización acumulada	Valorizaciones	Valor en libros
Mercancias en existencias	770.267			770.267
Equipos operativos, obra civil y vías internas y externas	294.330.615	184.116.863	32.132.116	142.345.868
Maquinaria industrial	98.188	57.678	22.466	62.977
Equipo agrícola	23.372	23.372	6.657	6.657
Herramientas y accesorios	43.621	42.974	18.789	19.436
Equipo de laboratorio	68.525	67.099	18.014	19.440
Equipo de servicio ambulatorio	69.502	57.948	5.414	16.967
Muebles y enseres	12.281	12.281	42.674	42.674
Equipos y máquinas de oficina	4.776	4.776	2.373	2.373
Equipo de comunicación	1.662	1.662	130	130
Equipo de computación	34.404	34.404	5.263	5.263
Equipo terrestre/liviano	39.645	39.645	25.722	25.722
Máquina y equipo restaurante y cafetería	1.317	1.317	175	175
Software	109.613	109.613	10.421	10.421
Total Bienes Entregados a Terceros	295.607.789	184.569.632	32.290.212	143.328.369

Fuente: Estados Contables SDA

La variación presentada en la vigencia corresponde al reconocimiento de los movimientos de elementos de consumo de los almacenes 12 y 13 reportados por la EAAB, por valor de \$72.543 información que previo a su reconocimiento es validada por el área de almacén y la Subdirección Financiera de la SDA. Así mismo, se dio de baja campero placa BJY100 Chevrolet Samurai 1998 por valor de \$12.648.

Durante la Vigencia 2016, se solicitó a la Dirección Distrital de Contabilidad Concepto respecto al Tratamiento Contable de estos Activos teniendo en cuenta el proceso de implementación de la Resolución CGN 0533 de 2015, el cual fue emitido y recibido según radicado 2016ER203510, concluyendo que la SDA deberá analizar el control de los Activos teniendo en cuenta lo establecido en el Marco Conceptual.

Intangibles

Al cierre de la vigencia se encuentran reconocidos intangibles por valor de \$6.025.198 que representa el 4% de los Otros Activos y presenta un aumento del 11,3% respecto al año anterior, correspondiente a licencias y software descontando su amortización, así:

Intangibles	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Licencias	4.284.298	3.489.948
Software	2.223.086	2.357.918
Amortización licencias (CR)	-441.980	(375.177)
Amortización de software (CR)	-40.206	(160.189)
Total Intangibles	6.025.198	5.312.500

Fuente: Estados Contables SDA

El aumento se sustenta por compras realizadas a proveedores como Toms SAS, Eforcers SAS, Oracle Colombia LTDA, para el fortalecimiento de la gestión institucional, dentro de las más representativas se encuentra:

CONTRATO	FECHA	DESCRIPCION	VALOR
749	26-04-2016	licencia control de impresión "paper cut" p	5.529
682	19-04-2016	licencia de antivirus kaspersky para 775 usuarios	28.401
7761	08-03-2016	licencia google apps for vault for work para 700 usuarios	105.642
7761	08-03-2016	licencia google vault for work para 300 usuarios	22.854
8558	24-05-2016	licencia tuning pack - processor perpetual	50.728
8558	24-05-2016	licencia diagnostic pack- processor perpet	76.092
8558	24-05-2016	licencia real application cluster - processo	155.566
8558	24-05-2016	licencia oracle database enterprise edition	481.916

Así mismo, durante la vigencia se reconocieron bajas de intangibles representados en 42 ítems por un costo histórico total de \$395.708.

Valorizaciones

Su saldo 42.192.868 corresponde al 26,2% de los Otros Activos, en un 76,5% son las valorizaciones registradas para Otros activos - bienes entregados a terceros - EAB planta de Tratamiento el Salitre y 23,5% para Propiedad, planta y equipo.

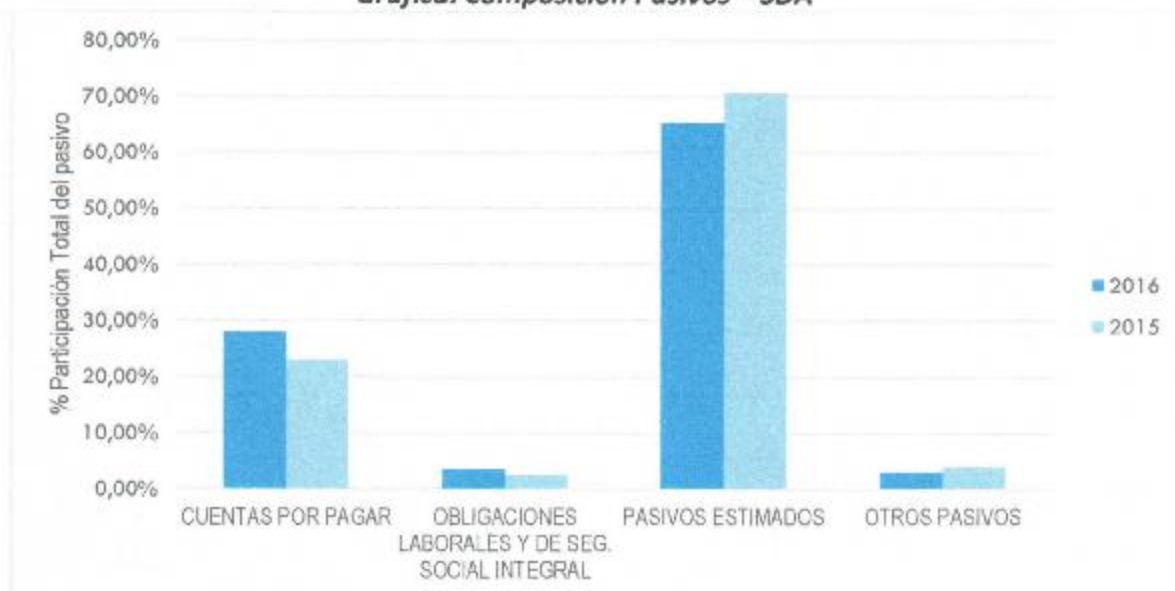
Las valorizaciones corresponden entre otros al proceso de avalúo efectuado por Comercializadora Nave Ltda, en ejecución del contrato 1387 de 2015, la disminución respecto al año 2015 en un 0,1% corresponde a las baja de algunos elementos.

Valorizaciones	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Terrenos	6.652.085	6.652.085
Maquinaria y equipo	407.313	407.313
Equipo Médico científico	2.232.775	2.232.775
Muebles enseres y equipo de oficina	31.278	31.278
Equipo de comunicación computación	119.929	120.723
Equipo de transporte y tracción	457.613	482.682
Equipo de comedor, cocina despensa	481	481
Otros activos	32.291.394	32.296.138
Total Valorizaciones	42.192.868	42.223.477

Fuente: Estados Contables SDA

1.2 NOTAS DEL PASIVO

Los Pasivos de la Secretaría Distrital de Ambiente incluyen los grupos que representan las obligaciones ciertas o estimadas, como consecuencia de adquisición de compromisos pasados, de las cuales se prevé que representaron para la entidad una salida de recursos, los cuales se verán reflejados en la Incorporación de bienes, servicios y beneficios económicos representativos para la Entidad. Los grupos con saldos representativos corresponden pasivos estimados con participación del 65.4% y cuentas por pagar del 28.1%.

Gráfica: Composición Pasivos – SDA

Fuente: Estados Contables SDA

Respecto a la variación con respecto al año anterior corresponde a 33,1%, se detalla de la siguiente manera:

Pasivos	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Cuentas por pagar	19.210.161	11.862.425
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	2.463.431	1.225.189
Pasivos Estimados	44.744.131	36.281.192
Otros pasivos	2.042.456	2.048.619
Total Pasivos	68.460.179	51.417.425

Fuente: Estados Contables SDA

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones pendientes de pago con corte a 31 de diciembre de 2016, siendo los Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar el rubro que refleja mayor aumento respecto al año anterior, y en relación a las Cuentas por Pagar, así:

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Cuentas por Pagar	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.717.695	4.995.484
Acreedores	60.820	150.519
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	292.748	213.665
Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar	14.138.898	6.502.757
Total Cuentas por Pagar	19.210.161	11.862.425

Fuente: Estados Contables SDA

Adquisición de bienes y servicios nacionales

A 31 de diciembre de 2016 las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios tanto de gastos de funcionamiento como de proyectos de inversión, en su mayoría corresponden a la causación de las órdenes de pago de las obligaciones adquiridas por la Secretaría y que se cancelarán al inicio de la vigencia 2017, ascienden a una suma total de \$4.717.695, que represente el 24,6% de las cuentas por pagar y respecto al año anterior disminuyó en un 5%, y está compuesta por los siguientes rubros:

Adquisición de bienes y servicios nacionales	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Bienes y Servicios Funcionamiento	624.413	331.496
Bienes y Servicios Proyectos de Inversión	4.093.282	4.663.988
Total Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.717.695	4.995.484

Fuente: Estados Contables SDA

Las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios Funcionamiento tuvo un incremento del 88,4% con relación a la vigencia de 2015, este aumento se debió a la causación de nuevos contratos por adquisición de bienes y servicios de funcionamiento, y por las adiciones realizadas a los ya suscritos durante la vigencia de 2016.

Con relación a las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios de los proyectos de inversión se generó una disminución del 12,2% con relación a la vigencia 2015, que puede explicarse porque no se suscribió un número significativo de contratos interadministrativos y de asociación durante la vigencia de 2016.

Acreedores

Representa las cuentas por pagar reconocidas al cierre de la vigencia que serán canceladas al inicio del año 2016 por concepto de Servicios Públicos \$1.113; Arrendamientos \$49.212; Comisiones – FONCEP \$546; y los saldos a favor de beneficiarios por valor de \$9.938, para un valor total de \$60.820 que tuvo una disminución respecto al año anterior de 59,6%, en especial por el comportamiento del saldos a favor de beneficiarios.

Los saldos a favor de beneficiarios corresponden a cuarenta y cuatro solicitudes de devolución las cuales se encuentran en trámite administrativo por parte de la Secretaría de Ambiente. Durante la vigencia se canceló el saldo a favor por valor de \$132.143, según Acta de ajuste No. 18863 del 06 de abril de 2016, correspondiente a EMGESA por reliquidación de los valores cancelados para los meses de julio de 2011 a febrero de 2014, con base en el cambio normativo presentado por la Ley 1450 de 2011 – artículo 222 literal c: "...c) Cuando los municipios y distritos en donde se encuentren instaladas las plantas hidroeléctricas, no sean parte de la cuenca o del embalse, recibirán el 0.2%, el cual se descontará por partes iguales de los porcentajes de que tratan los literales a) y b) anteriores". De lo anterior, en el cálculo se descuenta la generación de energía producida en las plantas: El Paraiso, La Guaca y Pianta menor Dario Valencia ubicadas en el municipio El Colegio, el cual se excluye de la delimitación de la cuenca hidrográfica y los embalses correspondientes a las Centrales Hidroeléctricas del Sistema de Generación del Río Bogotá - según certificación del IGAC del año 2011-.

Retención en la fuente e impuesto de timbre

Corresponde al reconocimiento de las retenciones practicadas por concepto de impuestos nacionales, distritales y estampillas, con un saldo total al cierre de vigencia de \$292.748. Se generó un incremento por este concepto en un 37,0% con relación a la vigencia 2015 lo que corresponde en gran medida al aumento en la causación de las cuentas por pagar tanto de personas naturales como jurídicas, las cuales se incrementaron en un 6,38%, vigencia 2015 (\$5.446.495) versus vigencia 2016 (\$5.793.123). Igualmente se generó un aumento en los conceptos de retención en la fuente por honorarios a las tarifas del 10% y del 11%, teniendo en cuenta que se suscribieron contratos de prestación de servicios con personas naturales catalogadas como cuenta propia y jurídicas que realizaron asesorías y actividades especializadas.

Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

El saldo al cierre de vigencia corresponde a \$14.138.898 y tiene una variación del 117,4% respecto al año anterior, debido al reconocimiento de las cuentas de cobro emitidas y pendiente de recaudo durante el año por concepto de Tasa Retributiva.

Corresponde al 50% del valor de cobro por concepto de tasa retributiva que pertenece a la Corporación Autónoma Regional, de conformidad con lo señalado en la sentencia I.C. 2007-142 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en la cual se determina: *“La recaudación de la Tasa Retributiva es un deber que le impuso el legislador a la autoridad ambiental distrital, en su propio favor y en el de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, en cuantía del (50%) por ciento del total recaudado, para cada una, por el deterioro ambiental que producen las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas por el uso directo o indirecto del agua como receptora de vertimientos contaminantes puntuales. Por lo tanto, por ministerio de la Ley el dinero que recauda la autoridad ambiental distrital por esta materia, está distribuido en (2) dos partes porcentuales iguales; un (50%) por ciento para la autoridad ambiental distrital y otro cincuenta (50%) por ciento para la autoridad ambiental regional.*

NOTA 7. OBLIGACIONES LABORALES

Este grupo tiene la participación porcentual en los pasivos del 3,6% y al cierre de la vigencia 2016 presenta un saldo de \$2.463.431, con respecto al año 2015 tuvo un aumento del 101,1%, en especial a lo relacionado con la prima de vacaciones y las vacaciones por pagar, las cuales fueron determinadas por la acumulación de periodos no tomados y por la liquidación realizada teniendo en cuenta el último incremento salarial, como se detalla a continuación:

Obligaciones Laborales	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Cesantías	915.749	680.279
Intereses sobre cesantías	75.951	0
Vacaciones por pagar	683.891	318.507

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Prima de Vacaciones	634.111	208.891
Bonificaciones	52.942	17.512
Otros salarios y prestaciones sociales por pagar	100.786	0
Total Obligaciones Laborales	2.463.431	1.225.189

Fuente: Estados Contables SDA

Dentro de las obligaciones laborales, las que presentan mayor participación son las Cesantías e intereses con un 40,3% y corresponden a saldos acumulados por estos conceptos para los trabajadores afiliados a Foncep y a los Fondos Privados, liquidaciones que serán objeto de giro en la siguientes vigencia a éstas entidades según relaciones de autorización números 62, 64 y 65. Por su parte, los saldos presentados por concepto de vacaciones con participación del 27,8% corresponden a las pendientes de pago al cierre de la vigencia 2016 a los funcionarios de planta de la Secretaría.

El saldo por concepto de otros salarios y prestaciones sociales por pagar que representa un 4,1%, hace referencia a la aplicación de la Carta Circular No. 51 de 2016 del 22 de Diciembre de 2016, por "Reconocimiento por permanencia" y de los "Días de Descanso Compensatorio", conceptos que a partir de la vigencia mencionada se tienen que registrar contablemente, los cuales se discriminan así: \$99.350 (Reconocimiento por permanencia) y \$1.436 (Días de descanso compensatorio).

NOTA 8. PASIVOS ESTIMADOS

Representa el valor estimado de las obligaciones contingentes derivadas de aspectos legales, laborales, contractuales, fiscales, entre otros. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados de la Dirección Legal Ambiental o de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, esta última en los eventos en que representa a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para la vigencia 2016, los pasivos estimados presentan el saldo de 44.744.131 por concepto de provisión para contingencias litigios administrativos, que corresponde a una variación del 23,3% respecto a la vigencia anterior, como se detalla a continuación.

Provisión para contingencias

En la provisión para contingencias, particularmente en la subcuenta Litigios se reconocieron los valores estimados y sus variaciones respecto de los hechos y situaciones que pudieron generar obligaciones para la Secretaría, relacionadas con procesos judiciales en su contra, reconocidos contablemente como procesos administrativos. Tanto el valor estimado como las variaciones presentadas en la vigencia se registraron con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales -SIPROJ-.

A cierre de vigencia su saldo se compone de los siguientes tipos de proceso:

Tipo de Proceso	Número de Procesos	Total Valoración	Participación
Acción de grupo	2	1.135.839	2,54%
Acción popular	8	3.114	0,01%
Contractual	1	185.480	0,41%
Nulidad y restablecimiento	5	42.374.022	94,70%
Reparación directa	2	1.045.676	2,34%
Total provisión para contingencias	10	44.744.131	100,00%

Fuente: Conciliación SIPROJ

La variación significativa de esta subcuenta a 31 diciembre de 2016 respecto al 2015, se explica principalmente por la valoración presentada en procesos judiciales con fallos desfavorables no definitivos. De estas obligaciones estimadas, el 91.09% del saldo corresponde a los siguientes procesos:

- Nulidad y restablecimiento No. 2013-01727 cuyo accionante es la Sociedad Ladrillera Zigurat S.A.S., con valoración de \$40.758.531.363, quien solicita la nulidad del artículo tercero de la Resolución 5762 del 16 de julio de 2010 "*Por (sic) se establece un plan de manejo ambiental y se dictan otras disposiciones*"; y la nulidad del artículo primero de la Resolución 1545 de 2012 del 27 de noviembre de 2012, "*Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se adoptan otras determinaciones*", y como consecuencia se profiera la sentencia que permita el desarrollo de las actividades amparadas en el título minero 14810 y derivadas del Plan de Manejo Ambiental de Zigurat en el Parque Ecológico Distrital Entrenubes. El fallo de este proceso en primera instancia fue desfavorable.

- Acción de grupo No. 2004-01050 cuyo accionante es la señora Carmen Rosa Vargas de López y Otros, por valor de \$ 1.135.839, que pretende demandar la Resolución 369 de 1993, Resolución 1484 de 1993, Resolución 0566 de 1994 y Resolución 1211 de 1994, entre otras, mediante las cuales se otorgaron licencias para la construcción de la urbanización Santa María del Campo Etapas I y II, urbanizadora Colpatria; debido a que tal construcción padece deterioro progresivo y los accionantes solicitan indemnización. El fallo de este proceso en primera instancia fue desfavorable.

La conciliación entre los saldos contables y la información registrada en el reporte contable SIPROJ Web se efectuó de forma trimestral. (Ver Anexo 8 - Conciliación SIPROJ)

NOTA 9. OTROS PASIVOS

Dentro de este concepto se registran los ingresos recibidos de manera anticipada por trámites de evaluación y seguimiento ambiental, como contribuciones y otros ingresos recibidos por anticipado, así:

Otros Pasivos	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Contribuciones	2.037.934	2.044.076
Otros Ingresos Recibidos por anticipado	4.522	4.543
Total Otros Pasivos	2.042.456	2.048.619

Fuente: Estados Contables SDA

Durante la vigencia 2016, y dada la implementación electrónica durante el año anterior del recibo de recaudo de conceptos varios de los tramites ambientales, se creó la posibilidad de generar reportes de información a través del servicio web generado por la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, junto con el área de sistemas de la Dirección Distrital de Tesorería en el aplicativo Forest que permiten la identificación y análisis permanente de los pagos realizados por los distintos usuarios de tramites ambientales.

El saldo al cierre de vigencia está representado por cerca de 3.834 pagos pendientes de identificar, de los cuales los más representativos corresponden a Publicidad Exterior por valor de \$751.654 (36,8%) y Permiso de Vertimientos Evaluación con saldo de \$525.134 (25,7%) y por vigencia se detallan de la siguiente manera:

Tabla: Composición Ingresos Recibidos por Anticipado por año

AÑO	CANTIDAD PAGOS	VALOR
Antes del 2013	727	604.063
2014	660	439.696
2015	883	351.819
2016	1564	646.878
TOTAL	3834	2.042.456

Fuente: Detalle movimiento auxiliar

Contribuciones

El valor de \$2.037.934 representa el valor reconocido de los pagos realizados por los diferentes usuarios y de los cuales no ha sido posible su identificación. Al cierre de vigencia, presenta una variación negativa del -0,3% que obedece principalmente a la primera etapa de depuración de saldos reconocidos por recaudos de trámites de evaluación. La Resolución 5589 de 2011 de la Secretaría Distrital de Ambiente define el servicio de evaluación ambiental como aquel que se genera cuando un usuario solicita ante la Autoridad Ambiental: *Licenciamiento ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos, para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.*

De lo anterior, se llevó a cabo la búsqueda de solicitudes presentadas por los usuarios en el aplicativo de correspondencia Forest respecto a los recaudos reconocidos como servicio de evaluación ambiental identificando solicitudes radicadas.

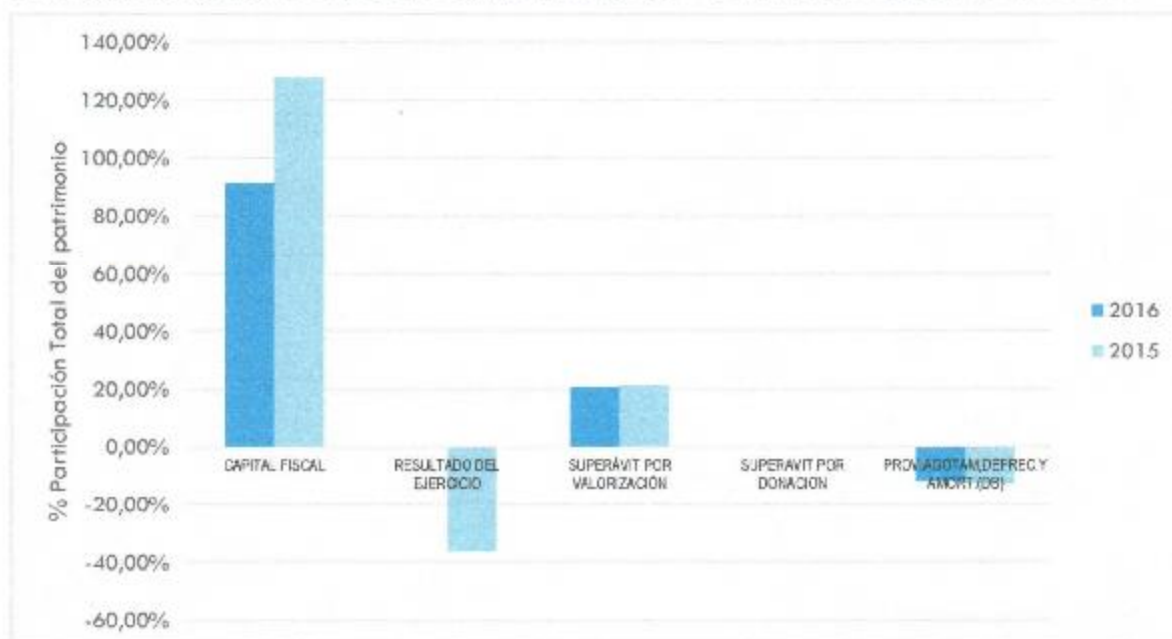
Como proceso de depuración y de acuerdo a las Mesas de trabajo realizadas con la Dirección Legal Ambiental según concepto requerido mediante Memorando 2016IE184880 del 21 de Noviembre de 2011, la Subdirección Financiera solicitó a las diferentes áreas de la Secretaría la verificación de los ingresos registrados como anticipados y según los compromisos obtenidos se realizó el proyecto de Resolución por la cual se adelantará la depuración contable ordinaria de los Ingresos Recibidos por Anticipado, requiriendo a los distintos usuarios.

Otros Ingresos recibidos por anticipado

El saldo por valor de \$4.522, con una variación negativa del 0,4 %, corresponde a seis pagos y como segunda etapa de depuración de los Ingresos Recibidos por Anticipado, se buscaron los Actos Administrativos en Forest y el Boletín Legal Ambiental y se solicitó los expedientes para verificación como parte de desarrollo del proceso.

1.3 NOTAS DEL PATRIMONIO

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del Patrimonio con respecto al año anterior.



Fuente: Estados Contables SDA

El Patrimonio de la Secretaría Distrital de Ambiente está conformado por el conjunto de cuentas pertenecientes al grupo Hacienda Pública, que se detalla a continuación:

Patrimonio	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Capital Fiscal	185.357.226	252.217.144
Resultado del ejercicio	-36.918.875	-71.616.815
Superávit por Valorización	42.192.868	42.223.477

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Superávit por Donación	12.209	12.209
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (DB)	-24.500.391	-25.318.518
Total Patrimonio	\$166.143.037	197.517.497

Fuente: Estados Contables SDA

Como se evidencia en la tabla anterior los rubros que presentaron mayores cambios respecto a la vigencia anterior y más representativos son el Capital Fiscal y el Resultado del Ejercicio, como se describe a continuación

NOTA 10. HACIENDA PÚBLICA

Capital Fiscal

En esta cuenta se reconocen los recursos administrados por la Secretaría Distrital de Hacienda, de acuerdo a lo señalado en la circular N. 150 de 2007 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, relacionada con el tratamiento contable de las operaciones de enlace e ingresos en las dependencias y organismos de la Administración Central del Distrito Capital, que tiene por objeto el control de rentas y pagos de la entidad frente a la Secretaría de Hacienda Distrital como responsable del recaudo de los ingresos del Sector Central. De igual manera, presenta el efecto de las operaciones de la SDA desde su creación y los traslados de otras cuentas del patrimonio.

A continuación se detalla el saldo de cada una de las subcuentas relacionadas con las Operaciones de Enlace, que es conciliada de forma mensual y es remitido a la Secretaría de Hacienda Distrital (Ver Anexo 2 - Conciliación Operaciones de Enlace), así:

Operaciones de Enlace	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Operaciones de Enlace Servicios Personales	12.549.437	12.408.858
Operaciones de Enlace Gastos Generales	7.385.088	8.851.685
Operaciones de Enlace Inversión	41.379.353	58.043.735
Operaciones de Enlace Gastos de Transferencia	-	1.352.336
Operaciones de Enlace Ingresos Bienes y Derechos Recibidos y Transferidos PGA	(25.652.644)	(18.840.857)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Operaciones de Enlace Ingresos Bienes y Derechos Recibidos y Transferidos Otros	(67.225)	(168.906)
Total Operaciones de Enlace	35.594.009	61.646.861

Fuente: Estados Contables SDA

Operaciones de enlace por Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión

Representan el monto pagado por la entidad a través de la Dirección Distrital de Tesorería (DDT) de la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD) por gastos como: sueldos, salarios, contribuciones y aportes de nómina, generales, honorarios, comisiones, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, y en general todas aquellas erogaciones relacionadas con los rubros de Funcionamiento e Inversión de la entidad, y se discrimina así:

Operaciones de Enlace Gasto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Operaciones de Enlace Servicios Personales	12.549.437	12.408.868
Operaciones de Enlace Gastos Generales	7.385.088	8.851.685
Operaciones de Enlace Inversión	41.379.353	58.043.735
Total Operaciones de Enlace Gasto	61.313.878	79.304.288

Fuente: Estados Contables SDA

El monto de lo pagado durante la vigencia de 2016, tuvo una disminución de 44,1% comparándolo con el año 2015, determinado por los conceptos de gastos generales que disminuyó en un 16,6% en donde se efectúa el pago de honorarios, servicios, arrendamientos, mantenimiento, servicios públicos entre otros; y gastos de inversión que disminuyó en un 28,7%, lo cual se generó por la finalización de contratos de prestación de servicios, por el periodo de transición de armonización presupuestal y por la disminución en la firma de convenios interadministrativos y de asociación.

De forma mensual se remite la conciliación de estas operaciones, la cual no evidencia diferencias entre los reconocido contablemente y los reportes de libros auxiliares emitidos por la SHD.

Operaciones de enlace Recursos gastos por transferencias

Para la vigencia 2016 la Secretaría no obtuvo ingresos efectivos recibidos del 50% de Tasas Retributivas y Transferencias del Sector Eléctrico. Por lo anterior no hay saldo en la cuenta Reciproca de Hacienda Pública.

Ingresos, Bienes y Derechos Recibidos y Transferidos PGA

Se reconoce el recaudo por concepto de las rentas ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su desarrollo misional y del control y vigilancia establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental (PGA). A su vez se registran los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente No. 256-85005-8, donde se administran los recursos de este fondo.

El recaudo por rentas ambientales del Plan de Gestión Ambiental (PGA), para la vigencia del 2016 y en comparación con la vigencia anterior, tuvo una variación del 36.2%, según los siguientes movimientos:

Tabla: Detalle recaudo PGA – Operaciones de Enlace Ingreso

Concepto	Movimiento 2016	Movimiento 2015
Tasas uso de aguas subterráneas	2.727.760	1.326.512
Tasas retributivas y compensatorias	13.739.052	10.226.679
Compensaciones por tala de árboles	1.521.687	1.128.013
Multas ambientales	243.455	645.381
Transferencias del sector eléctrico	656.932	922.056
Inscripciones/registros (avisos, vallas, otros)	3.172.073	227.2336
Licencias, registros, permisos, seguimientos, evaluación	3.591.685	232.1880
Total Operaciones de Enlace Ingreso PGA	25.652.644	18.840.857

Fuente: Libro diario Recaudo PGA – Dirección Distrital de Tesorería – Secretaría Distrital de Hacienda

Operaciones de enlace Ingresos, Bienes y Derechos Recibidos y Transferidos - Otros

Su saldo corresponde a conceptos que no forman parte del objeto misional de la Secretaría de Ambiente, por ejemplo devolución de mayores valores consignados en nómina u honorarios, pago de incapacidades, venta de activos por subasta, reintegros en dinero. A continuación se detalla los movimientos registrados para la vigencia de 2016 y en comparación con el año anterior tiene una variación negativa del 60.2%:

Concepto	Movimiento 2016	Movimiento 2015
Reintegro por concepto de Mayor Valor consignado Convenios	15.736	115.490
Reintegro por concepto de Mayor Valor consignado nómina	9.064	4.781
Venta de activos por subasta		3.899
Reembolso de Caja Menor	5.569	5.431
Incapacidades	23.424	38.489
Indemnización por incumplimiento de Contratos	1.655	815

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Indemnización - Reparación Integral a Víctimas	2.663	
Mantenimiento	8.136	
Multas Disciplinaria	785	
Perdida de Chaqueta	193	
TOTAL	67.225	168.905

Fuente: Libro diario Recaudo – Dirección Distrital de Tesorería – Secretaría Distrital de Hacienda

Resultado del Ejercicio

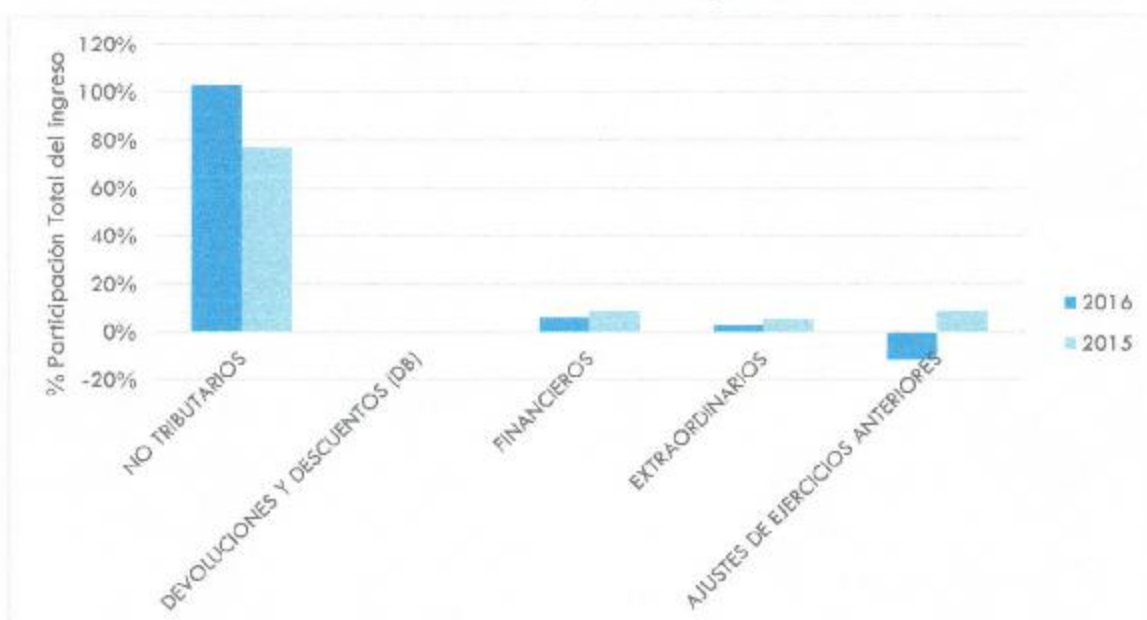
Para el cierre de la vigencia de 2016 la SDA terminó con un déficit del ejercicio por \$36.918.875, el cual respecto al año anterior representa una pérdida mucho mayor, en especial por lo mencionado respecto a la ejecución de gasto durante el periodo.

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

2.1 NOTAS DE INGRESOS

Los ingresos de la SDA representan los flujos de entrada de recursos generados y que reflejan el desarrollo de su actividad misional y aquellos de carácter extraordinario. A 31 de diciembre de 2015 presentaron un saldo de \$ 32.884.191 y disminuyeron en un 15.7% respecto de la vigencia anterior. Compuesto en su mayoría por los Ingresos Fiscales que corresponde al reconocimiento de los Ingresos No Tributarios, como se evidencia en la siguiente gráfica.

Gráfica: Composición Ingresos



Fuente: Estados Contables SDA

NOTA 11. INGRESOS FISCALES

El total de los ingresos fiscales corresponden a los ingresos no tributarios, que son las retribuciones efectuadas por los usuarios a la SDA, en contraprestación a los beneficios que obtienen y las multas impuestas por la infracción de normas ambiental. Comprenden las tasas, las multas, tramites de evaluación y seguimiento, las transferencias del sector eléctrico y otros ingresos, con un valor total de \$33.815.680, que representa un incremento del 12,4% respecto al año anterior, así:

Ingresos No Tributarios	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Tasas	26.761.509	25.551.712
Multas	1.908.483	902.868
Inscripciones	3.117.386	2.251.960
Licencias	1.063.087	674.773
Otros ingresos No Tributarios	965.216	699.119
Devoluciones y Descuentos	(24.224)	(6.258)
Total	33.815.680	30.080.432

Fuente: Estados Contables SDA

Tasas

Representan el 79,2% de los ingresos no tributarios por un valor total de \$26.761.509 y respecto a la vigencia anterior presentan una variación por valor de \$1.209.797, principalmente producto del reconocimiento de las tasas por uso de aguas subterráneas y retributivas, como se detalla a continuación.

Tasa por uso de aguas subterráneas (TUA)

Corresponde al instrumento económico mediante el cual se cobra la utilización de las aguas subterráneas de Bogotá, de acuerdo a los volúmenes de consumo permitidos y establecidos en las concesiones otorgadas a los usuarios, y el uso que éstos le dan al agua (doméstico – otros). Su cálculo se efectúa según la metodología establecida en la Resolución No. 728 de 2008, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, en concordancia con los Decretos 155 de 2004 y 4742 de 2005, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.

En la resolución mencionada en el párrafo anterior, se fija una periodicidad de cobro de un (1) año, en concordancia con el Decreto 155 de 2004. Por esta razón, una vez efectuada la verificación técnica por la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo sobre el consumo reportado por el usuario, éste es objeto de ajuste para determinar el valor total de la Tasa.

Es importante indicar que las resoluciones de concesión establecen en su articulado las obligaciones que asume el usuario en virtud del otorgamiento o prórroga de la concesión; una de ellas se relaciona con el volumen concesionado, el cual no debe ser excedido. Si así ocurriera, la Secretaría Distrital de Ambiente cobrará el total de los metros cúbicos reportados por los usuarios incluyendo los metros cúbicos en que la concesión se excedió, sin perjuicio de las acciones sancionatorias, conforme al concepto jurídico número 091 del año 2013 emitido por la Dirección Legal Ambiental de la SDA.

Es preciso indicar que el valor objeto de cobro en la vigencia 2016 corresponde a un consumo de 6.755.696,49 m3 durante el año 2015 por un valor total de \$7.241.269, según el Informe Técnico 303 de 2016 emitido por la Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo y remitido según comunicación

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

2016IE59326. Las tarifas por metro cúbico aplicadas al volumen reportado por los usuarios durante la vigencia 2016 corresponden a:

- Uso Doméstico: \$841,25 (valor en pesos), cobrando un total de \$146.306
- Otros Usos: \$ \$ 1.077,97 (valor en pesos), cobrando un total de \$7.094.963

Representa un aumento por valor de \$5.914.742 respecto al valor cobrado durante año 2015, especialmente por el incremento exponencial de la tarifa aplicable. De la tasa por uso de aguas subterráneas corresponde a que como resultado de la gestión de cobro se logró el recaudo del 40,4%, quedando pendiente el valor de \$4.318.197 en deudores (Ver nota Deudores). Así mismo, según las resoluciones 1820, 2115 y 2148 de 2016 se resolvieron reclamaciones interpuestas por los usuarios, disminuyendo el valor cobrado por un total de \$195.311.

Tasa Retributiva

Concierne al cobro efectuado por vertimientos puntuales directos o indirectos para la carga contaminante descargada al recurso hídrico superficial. Los parámetros objeto de cálculo en el cobro son la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendedos Totales (SST). El cobro de la tasa no implica bajo ninguna circunstancia la legalización del respectivo vertimiento, la SDA adelanta la expedición y envío de cuentas de cobro a los distintos usuarios y reconoce en estados financieros el ingreso no tributario frente a la cuenta por cobrar.

Es necesario precisar que una vez efectuado el pago de la tasa retributiva a la Secretaría de Hacienda Distrital, solo es transferido el 50% de este monto a la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 99 de 1993: "Los municipios, distritos o áreas metropolitanas asumirán ante las Corporaciones Autónomas Regionales la obligación de transferir el 50% del recaudo de las tasas retributivas o compensatorias causadas dentro del perímetro urbano y de servicios, por el vertimiento de afluentes contaminantes conducidos por la red de servicios públicos y arrojados fuera de dicho perímetro, según el grado de materias contaminantes no eliminadas con que se haga el vertimiento". Es decir, que el ingreso corresponde al reconocimiento del 50% del cobro efectuado en la vigencia por concepto de tasa retributiva y en aplicación del concepto CTCE 816 15 de marzo de 2010 RADICADO No. EE78413 de la Dirección Distrital de Contabilidad.

Durante la vigencia se reconoció el ingreso correspondiente a 107 cuentas de cobro por valor de \$17.868.982, según los informes técnicos emitidos por la Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo, así:

- Informe técnico No. 00318 del 19 de abril de 2016: cálculo de carga contaminante de los usuarios distintos a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Aseo De Bogotá, EAB ESP, que realizan vertimientos directos e indirectos a fuentes superficiales en el Distrito Capital, 102 cuentas de cobro por valor total de \$148.276, remitido según comunicación 2016IE61483.
- informe técnico No. 00377 del 27 de abril 2016: cálculo de la carga contaminante para el cobro de la tasa retributiva del período anual 2015, de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), por los vertimientos puntuales directos e indirectos al recurso hídrico en el Distrito Capital, cuenta de cobro 2016-TR-00105 por valor de \$13.294.499, remitido según comunicación 2016IE66578.
- Informe técnico No. 00988 del 9 de octubre 2016: I factor regional del periodo 2014 para el tramo 5 del río Bogotá donde la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, cuenta de cobro 2016-TR-00108 por valor de \$ 3.390.733 a nombre de la EAB- Empresa de Acueducto de Bogotá, remitido según comunicación 2016IE66578.
- Informe técnico 3127: Cobro factor regional carga base año 2013 para el tramo 5 del río Bogotá por valor de \$1.035.073.
- Informe técnico No. 1919 del 10 de Noviembre de 2016: cuenta de cobro No. 2016-TR-00106 Carga DBO5 (kg/Año) 2.152,26 y carga SST (kg/Año) 2.152,26 por \$189.
- Informe técnico No. 1919 del 10 de Noviembre de 2016: cuenta de cobro No. 2016-TR-00107 Carga DBO5 (kg/Año) 2.423,52 y carga SST (kg/Año) 2.423,52 por \$213.

Multas Ambientales

De acuerdo con la Ley 1333 de 2009 "*por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones*", las Multas se definen como el pago de una suma de dinero que la autoridad ambiental impone a quien con su acción u omisión infringe las normas ambientales. Entre los conceptos de cobro por multas se encuentran: Publicidad Exterior Visual – PEV (Avisos y Vallas),

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Vertimientos, Tala de Árboles, Aguas Subterráneas, Emisiones Atmosféricas, Movilización de Fauna Silvestre, Otras multas y Desmonte y remoción de elementos PEV.

El saldo por valor de \$1.908.483, de las Multas, se encuentra compuesto por el reconocimiento contable de multas ambientales por: Multas - Vertimientos, Multas Publicidad Exterior Visual, Multas Contaminación Auditiva, Multas - Aguas Subterráneas, Traslado Costo de Desmonte Publicidad Exterior Visual, el 50% del valor de los comparendos ambientales que impone la Secretaría Distrital de Movilidad y otras multas.

Tabla: Detalle Multas Ambientales

MULTA	VALOR	participación
Multas - Vertimientos	9.503	0,50%
Multas Publicidad Exterior Visual	155.651	8,16%
Multas Contaminación Auditiva	108.671	5,69%
Multas - Aguas Subterráneas	246.879	12,94%
Traslado Costo De Desmonte Publicidad Exterior Visual	7.757	0,41%
Multas 50% Por Incumplimiento /leyes Ambientales	4.831	0,25%
Otras Multas Ambientales	1.375.192	72,06%
TOTAL	1.908.483	100,00%

Fuente: Movimiento detalle Auxiliar

El 72% del valor total por concepto de multas corresponde al concepto de otras multas que suman un valor de 1.375.192, detallado en los siguientes sancionados:

Tercero	Resolución No	Detalle	Valor
Jaime Gachama	2680/2015	Disposición Inadecuada de Escombros	8.710
Cipriano Cusguen Saldova	296/2014	Por incumplir con el registro del libro de operaciones de su actividad	3.696
Urdeco S.A	1828/2015	Disposición Inadecuada de Escombros	221.739
Redenvases S.A	2779/2015	No haber obtenido Licencia Ambiental para Almacenamiento de Residuos	553.115
Cusezar S.A	2526/2015	Disposición Inadecuada de Escombros	193.095
Recuperación Geomorfológica de Bogotá	2814/2013	Invasión la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada La Trompetica	394.838
Total			1.375.192

Fuente: Movimiento cuenta Auxiliar

Licencias

Se reconocen los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación y Seguimiento de: Licencias Ambientales, Permiso Exploración de Aguas Subterráneas, Concesión de Aguas Subterráneas, Concesión de Aguas Superficiales, Permiso de Vertimientos, Permiso de Ocupación de Cauces, Permiso Emisiones Atmosféricas p/Fuentes Fijas, Certificación en materia de Revisión de Gases X Equipo, Programa Autorregulación Ambiental. p/ Fuentes Móviles, Permiso de Aprovechamiento Forestal, Permiso para Aprovechamiento de Fauna Silvestre y Permiso o Autorización de tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano. Para este último trámite, el cobro se realiza a través de resoluciones de exigencia de pago y de autorización de tratamientos silviculturales.

En las cuentas auxiliares de Licencias - Evaluación se registraron movimientos por valor de \$ 810.522, con una variación del 56.1% respecto al año anterior, se muestra que el 46.3% corresponde a solicitud de Permiso de Vertimientos por un valor de \$375.413 y Programa Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles por valor de \$247.176 que corresponden al 30.5%.

Evaluación

La Resolución 5589 del 30 de septiembre de 2011, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y *"por la cual se fija el procedimiento de cobro de los servicios de evaluación y seguimiento ambiental"*, contempla treinta y dos servicios objeto de cobro por concepto de evaluación y seguimiento. Se entienden por *Servicios de Evaluación* el hecho de hacer la solicitud formal ante la Secretaria de Ambiente del licenciamiento ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental que establece la Ley. A partir de la vigencia 2012, y luego del análisis conjunto con la Dirección Distrital de Contabilidad los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación que deben ser reconocidos en la subcuenta de Tasas, corresponden a: Planes de Manejo, Recuperación o Restauración ambiental PMRRA, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, Certificado de Estado de Conservación Ambiental, Clasificación de Impacto Ambiental P/impuesto Predial, Clasificación P/uso de Vivienda en Suelo Restringido, Certificado de Intensidad Auditiva, Clasificación del Impacto Ambiental P/industrias en Suelo Restringido, Certificación de exportación e importación de Flora Silvestre - Inscripción del libro de operaciones, Evaluación de

Estudios de Emisiones Atmosféricas, Conceptos de Favorabilidad P/realización de eventos, Evaluación de Estudios de Ruido y Clasificación de Impacto Ambiental P/licencias de Construcción.

Para la vigencia 2016, se reconocieron contablemente por concepto de Tasas - Evaluación \$241.536, que fueron cancelados en su totalidad. Los trámites más representativos fueron: Evaluación de Estudios de Emisiones Atmosféricas con una participación porcentual del 25.2% y un valor de \$61.060 y Aprobación Planes De Contingencia Evaluación Y Seguimiento Ambiental que reportó una variación del 23.0% por valor de \$55.553.

Seguimiento

Adicionalmente, está contemplado como parte de los ingresos fiscales los pagos efectuados por seguimiento ambiental que representan un valor de \$3.226, lo cual consiste en el control de las actividades derivadas de licencias, permisos o autorizaciones ambientales, señalados en el artículo 15 de la Resolución 5589 del año 2011.

Corresponden al control y seguimiento realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente, a las actividades derivadas de: licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la Ley y los Reglamentos. Los cobros por concepto de Servicios de Seguimiento – Tasas, se deben realizar según el acto administrativo que establezca el valor del servicio.

Respecto a la cuenta de Tasas – Seguimiento, en el año 2016 se registró un acto administrativo por valor de \$ 3.107 según la resolución No. 1156/2016, y su correspondiente pago según Recibo No. 3553150 del 20/10/2016.

Inscripciones

Se reconocen los trámites sujetos a cobro por servicios de: Registro de Elementos de Publicidad Exterior Visual (registro avisos y registro vallas), Evaluación y Seguimiento (Registro Libros Operación Empresas Forestales, Registro Movilización Aceites Usados y Salvoconducto Único Nacional p/movilización de Especímenes).

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Para la vigencia 2016 se reconoció por concepto de Inscripciones- Registro de Elementos de Publicidad Exterior, el valor de \$3.095.606 con una variación del 39.4% respecto al año anterior, y fueron canceladas en su totalidad, se encuentra discriminado por Registro Otros Elementos Publicidad que corresponden a Registros de Vehículos y Registro separados de Fachada, por valor de \$1.203.262, con un porcentaje de 38.8, Registro Avisos correspondiente al 34.1% por \$1.062.201 y Registro de vallas por valor de \$830.144 con un porcentaje de 26.8%.

Respecto al concepto de Inscripciones - Evaluación un valor total de \$21.780, con una variación negativa del 30.8%, que está compuesto por Registro Libros Operación Empresas Forestales correspondiente al 43.2% por valor de \$9.414, Registro Movilización Aceites Usados con un porcentaje del 23.0% por \$5.022 y Salvoconducto Único Nacional de movilización Especímenes con 33.7% por valor de \$7.344, que fueron pagados en su totalidad.

Otros Ingresos No Tributarios

En esta cuenta se contempla el reconocimiento de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994. Para la vigencia del 2016, el saldo corresponde a \$965.215 con una variación del 38,1% respecto al año anterior.

NOTA 12. OTROS INGRESOS

Corresponde al reconocimiento de ingresos Financieros, extraordinarios y ajustes de periodos anteriores, siendo este último el más representativo, la composición de los otros ingresos con corte a diciembre 31 de 2016, es:

Otros Ingresos	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Financieros	1.997.537	3.443.760
Extraordinarios	854.858	2.055.383

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Ajuste de ejercicios anteriores	(3.759.659)	3.440.403
Total	(907.265)	8.939.545

Fuente: Estados Contables SDA

Financieros

Su valor acumulado corresponde a los rendimientos originados por los depósitos entregados en administración a la Secretaría de Hacienda Distrital del Fondo Plan de Gestión Ambiental, para la vigencia 2016 aumentaron en un 38% frente al año anterior, alcanzando a registrar un valor de \$1.997.537.

Extraordinarios

Recuperaciones

Se reconoce como ingresos extraordinarios las recuperaciones, las indemnizaciones y otros. Siendo lo correspondiente a recuperaciones en procesos judiciales el valor más representativo con una participación del 61,7% del total de los ingresos extraordinarios, dado que reconoció durante la vigencia 2016 el valor de \$527.050., lo que representa una variación negativa frente al año anterior de \$1.376.613, debido a los cambios en valoraciones que disminuyen los gastos por provisión constituido en vigencias anteriores para los litigios y demandas en estado activo, con fallos desfavorables, como aquellos fallos favorables en segunda instancia o fallos desfavorables terminados sin erogación económica en segunda instancia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución SHD-000397 de diciembre 31 de 2008.

Durante la vigencia se realizaron los siguientes reconocimientos:

Tipo de Proceso	Número de Procesos	Total Valoración	Participación
Acción popular	3	661	0,13
Acción de grupo	1	526.390	99,87
TOTAL	4	527.050	100,00

Fuente: Movimiento cuenta Auxiliar

En los procesos de acción popular, el más representativo corresponde al proceso 2007-00158 instaurado por Diana Magali Barroso y otros, con disminución en la valoración por valor de \$502, reconocida contablemente con base en el reporte SIPROJ, en que también se presenta sentencia desfavorable en primera instancia para la entidad, por el Juzgado cuarenta (40) Administrativo de Oralidad de Bogotá – Sección Cuarta, que ordena en su artículo quinto a la Secretaria de Ambiente del Distrito, allegar un informe trimestral de las visitas nocturnas que se haga en la zona comprendida entre las carreras 16 y 17 con calles 17, 18, 18ª y 19 ser del barrio Restrepo, con sus respectivas mediciones de ruido nocturno, por perjuicios ocasionados a los residentes de dicho barrio pues han aparecido distintos establecimientos de comercio como discotecas, bares y tabernas..

Para la acción de grupo, el proceso 2004-01050 instaurado por la señora Carmen Rosa Vargas de López, valorado en \$526.390, acción que pretende se declare solidariamente responsable a Bogotá Distrito Capital, Departamento Administrativo de Planeación Distrital, y la Sociedad Constructora Colpatria S.A., por los hechos ocurridos en la Urbanización Santa María del Campo, Etapas I y II de Bogotá D.C., por cuanto con sus acciones u omisiones se transgredieron los derechos colectivos establecidos en la Ley 472 de 1998, y demás derechos citados en la demanda. El proceso presenta sentencia desfavorable en primera instancia, en la que se condena a cada uno de los demandados al pago de una indemnización colectiva por concepto de perjuicios materiales.

Indemnizaciones

Corresponde al ingreso correspondiente al Reconocimiento del Concepto Técnico 8548/2016 Reparación Integral a la Víctima por valor de \$420 y la Resolución 1997 del 2014 por incumplimiento parcial del contrato 1030 de 06/09/2012 sanción penal pecuniaria del contratista Roger Alexander Gómez por \$1.015.

Ajuste de ejercicios anteriores

Su saldo a 31 de diciembre de 2016 es de -\$3.759.659, atañe en su mayoría a ajustes sobre los Ingresos Fiscales que representan -\$3.760.095, por hechos económicos relacionados y no

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

reconocidos en vigencias anteriores, ejemplos de esta situación es la aplicación y reconocimiento de actos administrativos que aclaran otros de vigencias anteriores, revocatorios, declaran caducidad o pérdida de fuerza ejecutoria, autos de archivo e identificación de pagos de otras vigencias. Su composición se detalla en la siguiente tabla y se describe en mayor detalle lo más representativo a continuación:

Concepto	Saldo Dic 2016	%
Tasas	(3.569.427)	94,9%
Multas ambientales	(156.982)	4,2%
Inscripciones	6.496	-0,2%
Licencias	(40.182)	1,1%
Total	(3.760.095)	100,0%

Fuente: Movimiento cuenta Auxiliar

Siendo los ajustes de ejercicios anteriores por concepto de tasas el más representativo, teniendo en cuenta que incluye el ajuste del comprobante CINT 504 y RC 0071447 de 2015, por valor de \$3.507.270, dando aplicación al concepto 816 del 15 de marzo de 2010 de la SDH, relacionado a que una vez efectuado el pago de la tasa retributiva a la Secretaría de Hacienda Distrital, solo es transferido el 50% de este monto a la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 99 de 1993. Así mismo, a continuación se mencionan los ajustes de ejercicios anteriores más representativos:

- Reversión ingreso Multa Ambiental según Radicado 2016IE176774 de la Dirección Legal Ambiental, informando que la Resolución 5318 de 2010 fue declarada NULA en el fallo proferido el 18 de febrero de 2014 por el juzgado 15 Administrativo de Descongestión, por valor de \$128.750.
- Reversión ingreso Multa Ambiental según Resolución No. 1108 del 03 de agosto de 2016, por medio de la cual se revocó la resolución 1462 del 21 de julio de 2006, teniendo en cuenta que no se observó el debido proceso, por valor de \$8.160.
- Reversión ingreso Multa Ambiental Emisiones Atmosféricas según Resolución 1803 del 2015 que resuelve recurso y modifica valor Resolución No.291 de 2014, por valor de \$1.179.
- Reversión ingreso Multa Ambiental teniendo en cuenta que la Resolución 232 de 2001, se declaró NULA en el fallo proferido el 27 de septiembre de 2016 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera SubSección B, por valor de \$2.860.

- Reversión ingreso Multa Ambiental Resolución 3044 de 2009, Según Resolución 2211 del 2016 que revoca las Resolución 1094 del 26 de febrero de 2009, por la cual se inició proceso sancionatorio y se formuló pliego de cargos, por valor de \$8.944.

Devoluciones y Descuentos (DB)

Corresponde a la solicitud realizada por doce usuarios de servicios ambientales por un valor total de (\$24.224), a causa de pagos en exceso o por trámites que finalmente no fueron adelantados por la Entidad.

Para la vigencia del 2016, se realizó una devolución significativa por valor de \$19.861 a la empresa Transmasivo según la solicitud realizada mediante Radicado 2016ER91867, el cual por medio del memorando 2016IE154763, la subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual indica la viabilidad del trámite, la cual corresponde al 82% del saldo.

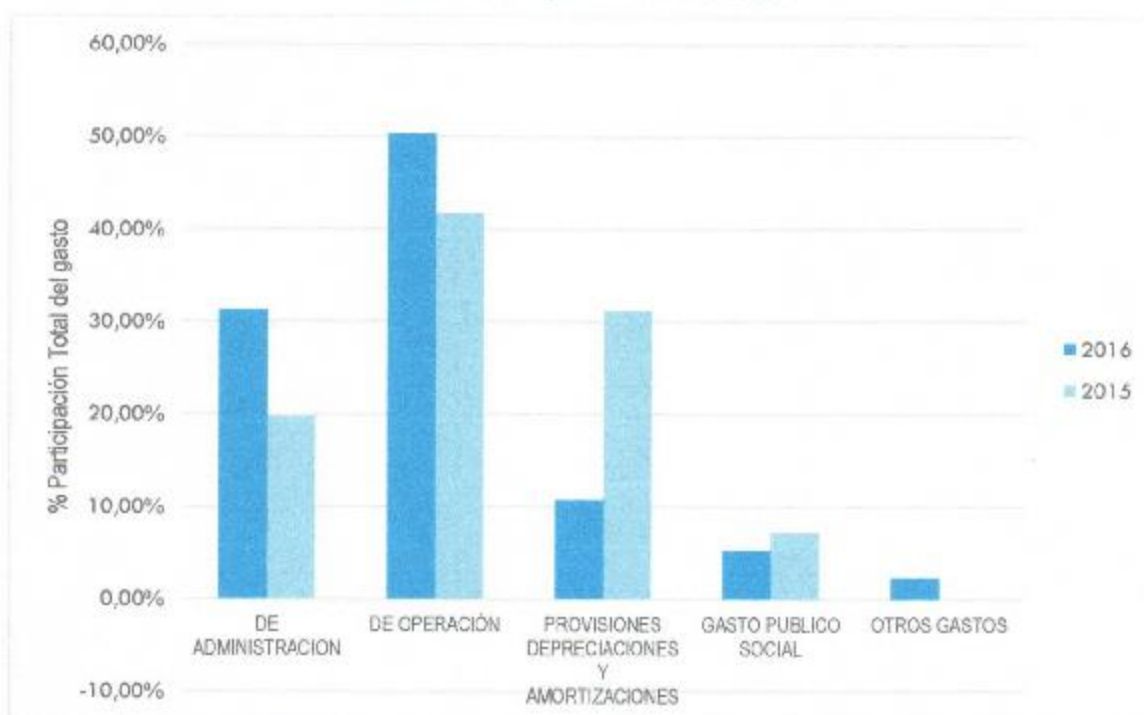
Es preciso aclarar que conforme al Concepto Jurídico No. 00178 del 22 de diciembre de 2014 emitido por la Dirección Legal Ambiental:

"el hecho generador del cobro, entre otros, es haberse efectuado la solicitud y haberse producido las actividades de evaluación y seguimiento ambiental, si estas no se configuran procede la devolución de lo pagado habida cuenta que desapareció la causa real que lo origino, en suma requiere que la evolución se realice." (Énfasis fuera de texto)

2.2 NOTAS DE GASTOS

Los Gastos de la Secretaría representan los flujos de salida de recursos susceptibles de disminuir su patrimonio durante el período contable, tanto por disminución de activos como por aumento de pasivos. A 31 de diciembre de 2016 presentan un saldo de \$ 69.803.066 y disminuyeron en 36,9% respecto de la vigencia anterior, como se evidencia en la siguiente gráfica.

Gráfica: Composición de Gastos



Fuente: Estados Contables SDA

El detalle de las cuentas que conforman su saldo se presenta a continuación:

Gasto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
De administración	21.839.287	21.868.445
De operación	35.133.467	46.231.900
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	7.524.079	34.574.731
Gasto público social	3.698.378	8.070.391
Otros gastos	1.607.855	(114.932)
Total Gastos	69.803.066	110.630.535

Fuente: Estados Contables SDA

Los gastos disminuyeron con relación a la vigencia de 2015 por la finalización del Plan de Desarrollo anterior, lo que generó un periodo de armonización presupuestal y transición que originó la suscripción de nuevos contratos a partir del segundo semestre de 2016, y en general disminuyó la suscripción de contratos interadministrativos y de asociación.

NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Representa las erogaciones necesarias para el cumplimiento de la Misión de la Secretaría y lo componen los siguientes conceptos:

Gastos de Administración	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Sueldos y salarios	11.430.029	9.813.639
Contribuciones Efectivas	1.946.126	1.869.657
Aportes sobre la nómina	444.341	417.676
Generales	8.018.791	9.745.300
Impuestos, contribuciones y tasas	0	22.174
Total Gastos de Administración	21.833.287	21.868.446

Fuente: Estados Contables SDA

Corresponden al 31,3% del total de los gastos y presentaron una disminución del 0.1% respecto al año anterior. En este grupo se reconocen los conceptos asociados a la nómina de personal administrativo de la Secretaría, el valor de las contribuciones que se pagan en beneficio de sus empleados a través de las administradoras del Sistema de Seguridad Social o de las entidades que proveen otros beneficios como son los aportes que se realizan al ICBF, SENA, ESAP y a Escuelas Industriales y los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Entidad.

NOTA 14. GASTOS DE OPERACIÓN

Incluyen los gastos originados en desarrollo de la operación misional de la Secretaría, representan el 50,3% del total de los gastos, para la vigencia 2016 con respecto al año anterior generaron una disminución de un 24%, en especial por los conceptos de Comisiones, honorarios, servicios y Estudios y proyectos, teniendo en cuenta la disminución de la cantidad de contratos y convenios objeto de pago, así:

Gastos Generales	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Estudios y proyectos	136.250	1.165.955
Comisiones, honorarios y servicios	30.204.185	41.260.535

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Vigilancia y seguridad	2.220.706	1.149.100
Mantenimiento	640.808	301.135
Servicios públicos	58.404	25.519
Arrendamiento	230.288	275.191
Viáticos y gastos de viaje	-	8.688
Publicidad y propaganda	14.898	7.922
Comunicaciones y transporte	1.474.725	1.443.170
Combustibles y lubricantes	-	425
Servicio de aseo y cafetería	75.535	316.812
Organización de eventos	67.574	254.484
Contratos de aprendizaje	-	20.953
Costas procesales	-	2.011
Otros gastos generales	10.094	-
Total Gastos Generales	35.133.467	46.231.900

Fuente: Estados Contables SDA

Los gastos por comisiones, honorarios y servicios al 31 de Diciembre de 2016 ascienden a la suma de \$30.204.185 que representan el 85.97% de los gastos de operación y corresponde a las erogaciones por pagos efectuados en las relaciones contractuales que la SDA realiza con terceros, tanto personas naturales como jurídicas que son necesarias para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y misionales.

NOTA 15. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Provisión Para Contingencias

Corresponde al reconocimiento de la erogación necesaria para determinar la provisión respecto a la valoración de procesos judiciales, con corte a diciembre de 2016 se reconoció un valor total de \$7.524.079, correspondiente a una variación negativa del 78.2% dentro de las erogaciones más representativas se puede destacar:

- Ladrillera Prisma S.A por valor de \$6.471.103 correspondiente al proceso judicial 2013-01727, último fallo desfavorable
- Maria Isabel Molina de Losada por valor de \$1.005.032 proceso judicial 2003-01435, último fallo desfavorable
- Ultra Difusión LTDA por \$20.328 proceso judicial: 2012-00863, último fallo desfavorable

NOTA 16. GASTO PÚBLICO SOCIAL

El gasto público social ascendió en la vigencia 2016 a \$3.698.378, con una participación del 5.3%, del total de Gastos. Allí se registran los recursos destinados por la Secretaría para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica, de fauna y flora y fomentar la educación a través de actividades de conservación, protección, recuperación, adecuación, investigación, educación, capacitación y divulgación, y estudios y proyectos.

Realizando una comparación con la vigencia del 2015, se generó una disminución del 54.2% de ejecución de estos gastos, esto se debió principalmente a finalización de convenios interadministrativos y de asociación, por el periodo de transición de armonización presupuestal y porque no se firmó un gran número de convenios en la vigencia de 2016. A continuación se relaciona los rubros que involucraron el desarrollo del gasto público social, los más significativos fueron los de Actividades De Conservación (23,7%), Recuperación (30,5%) y el de Estudios y Proyectos (45,20%), así:

Gasto Público Social	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Actividades de Conservación	876.815	1.894.252
Actividades de Recuperación	1.127.115	2.479.480
Actividades de adecuación		84.494
Investigación		1.275.948
Educación, capacitación y divulgación	10.000	106.629
Estudios y proyectos	1.671.667	2.212.945
Asistencia técnica		4.790
Otros gastos en medio ambiente	12.782	11.851
Total Gasto Público Social	3.698.378	8.070.391

Fuente: Estados Contables SDA

A continuación se detallan los conceptos más representativos durante la vigencia 2016.

Actividades de Conservación

Comprende las erogaciones incurridas por los pagos de los contratos relacionados con los temas de contaminación visual, restauración ecológica participativa de los espacios del agua, mantenimiento y recuperación de ecosistemas, de los cuales los más representativos son:

- Corporación Ambiental Empresarial (CAEM): el valor de \$497.273 corresponde a la legalización de gastos del convenio 1311/2015, que tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar y mantener procesos de restauración ecológica participativa de los espacios del agua y áreas de interés ambiental, mediante la formación de vigías de restauración, como parte del esquema de recuperación integral de los espacios del agua y el suelo de protección en el distrito capital."
- Ecoflora LTDA: el valor de \$189.821 corresponde a los pagos realizados por el contrato de prestación de servicios 1451/2015 que tiene como objeto "Realizar el mantenimiento y monitoreo de procesos de restauración ecológica realizados por la Secretaría Distrital de Ambiente y ubicados en el sistema hídrico y orográfico del Distrito Capital".
- Fundación Planeación Ecológica Biodiversidad – FUN: por valor de \$73.639, que corresponde a la legalización de gastos según el Informe de Avance Financiero, en el marco del Convenio de asociación No. 1478/2014, que tiene como objeto "Aunar recursos técnicos, financieros y humanos, para el mantenimiento y recuperación de los ecosistemas en las áreas protegidas y de interés ambiental del Distrito Capital, administradas por la SDA, mediante la formación de promotores ambientales".

Actividades de Recuperación

Corresponde a las erogaciones incurridas por los pagos de los contratos relacionados con las acciones socio ambiental, de manejo y mantenimiento para la restauración y conservación de los ecosistemas urbanos y de las áreas rurales del Distrito Capital, dentro de los cuales podemos mencionar:

- Corporación Ecofondo: por valor de \$269.468 representa la legalización de gastos de la vigencia 2016, según informe financiero, en el marco del Convenio de Asociación 1526/2014, que tiene como objeto "Aunar recursos técnicos, financieros y humanos para ejecutar labores de mitigación de incendios forestales, manejo adaptativo e investigación en áreas invadidas por retamo en el Distrito Capital".
- Corporación Suna Hisca: Por valor de \$285.325, corresponde a la legalización de gastos de la vigencia 2016, según el Informe de Avance Financiero, en el marco del Convenio de asociación No. 1525/2014 que tiene como objeto "Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de manejo y mantenimiento para la restauración y conservación de los ecosistemas urbanos y de las áreas rurales del Distrito Capital, mediante la información de vigías del agua".

Estudios y proyectos

Representa las erogaciones necesarias para gestionar conocimiento y tecnología, desarrollar procesos de gestión de información, estadísticas e indicadores ambientales, estudio de títulos y diagnóstico socioeconómico de predios, dentro de las cuales se mencionan el convenio más representativo y los siguientes convenios y contratos de prestación de servicios:

- La Asociación Colombiana de Organizaciones, no Gubernamentales para la Comunicación Vía Correo Electrónico "COLNODO": Por valor de \$287.204, que corresponde a legalización de gastos de acuerdo a informes financieros presentados dentro del desarrollo del convenio número 594/2015 y que tiene como objeto "Aunar esfuerzos para desarrollar, transferir y gestionar conocimiento y tecnología a Bogotá D.C. y a la comunidad, sobre el proceso de gestión de información, estadísticas e indicadores ambientales; como producto de la administración integral de la plataforma tecnológica, la base de datos y la gestión de contenidos del observatorio ambiental de Bogotá".
- Consorcio Parque Ecológico: Por valor de \$410.640 que corresponde a los pagos realizados por el contrato de prestación de servicios número 1425/2015 y que tiene como objeto "Realizar el levantamiento topográfico, estudio de títulos y diagnóstico socioeconómico de los predios que se

encuentran en el sector "La cuchilla el gavilán" del parque ecológico distrital de montaña Entrenubes"

- Fundación Sabanas: Por valor de \$228.860 que corresponde los pagos realizados por el contrato de prestación de servicios número 1395/2015 y que tiene como objeto "Afianzar el modelo de ocupación campesino mediante la implementación de acción de reconversión productiva y de recuperación ambiental de los espacios del agua en la cueca Tunjuelo".

NOTA 17. OTROS GASTOS

La composición de los otros gastos con corte a diciembre 31 de 2016, es:

Otros Gastos	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Comisiones	1.166	852
Otros gastos ordinarios	142.916	13.394
Ajuste Ejercicios Anteriores	1.463.773	(129.179)
Total Otros Gastos	1.607.855	(114.933)

Fuente: Estados Contables SDA

Comisiones

Corresponde a la causación de la cuantía cancelada al FONCEP por la administración de los recursos de las cesantías de los funcionarios de planta, representando un saldo de \$1.166. Con respecto a la vigencia 2015 surge un incremento en un 37,0% que corresponde al aumento de los montos por los depósitos realizados en la Entidad por parte de la Secretaría.

Otros gastos ordinarios

Representan el valor de la pérdida en retiro de activos, ocasionada por la diferencia entre el valor del costo histórico del bien objeto de baja descontando la depreciación acumulada. Durante la vigencia presento afectación por valor de \$142.916 que representa un aumento significativo de lo reconocido

durante la vigencia anterior, que en su mayoría corresponden a equipos de comunicación y computación.

Ajustes de Ejercicios Anteriores

Corresponden a los ajustes, hechos no reconocidos en las vigencias anteriores, durante la vigencia 2016, el saldo corresponde a \$ 1.463.773 representado en:

Gastos de Administración

Por valor de \$13.579 con una participación del 0,9% de los otros gastos ajustes ejercicios anteriores, de los cuales \$23.299 corresponde al reconocimiento de la cuenta por pagar a funcionarios de planta con corte a diciembre de 2016 correspondiente al concepto de "Reconocimiento por permanencia" originado en un periodo de causación anterior a la vigencia 2016, dando cumplimiento a la aplicación de la Carta Circular No. 51 de 2016 del 22 de Diciembre de 2016 emitido por la Secretaría de Hacienda Distrital. Así mismo, se ajustó el gasto causado durante la vigencia 2015 por concepto de parafiscales por valor de \$-2.249.

Adicionalmente, se reclasificó el valor de \$8.714 correspondiente a la Causación de la Cuenta por Pagar a nombre de Andes Servicio de Certificación en diciembre de 2015, porque no correspondía a una cuenta del gasto, sino que se debía considerar el ingreso de elementos a Almacén.

Gastos de Operación

Por valor de \$-15.221 siendo el -1% de los otros gastos ajustes ejercicios anteriores, que corresponde al ajuste de gasto causado durante la vigencia 2015 sin tener en cuenta la respectiva entrada a almacén, correspondiente a los siguientes proveedores:

- System Net Ingenieria LTDA: por valor de \$-4.820 del pago de la Factura No. 3166 del 25/05/2015 del contrato 1025/2015 correspondiente a la adquisición de repuestos para mantenimiento.
- Serviaseo S.A.: por valor de \$10.461 por la adquisición de suministros de aseo y cafetería.

Provisiones, depreciaciones amortizaciones

Corresponde al reconocimiento de la provisión para contingencias del proceso nulidad y restablecimiento 2002-00456 según sentencia ejecutoriada en 2da instancia desfavorable para la SDA y condena en abstracto por valor de 1.465.879 con una participación del 100,1%.

3. NOTAS A LAS CUENTAS DE ORDEN.**3.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS****NOTA 18. DERECHOS CONTIGENTES**

Los derechos contingentes representan los hechos de los cuales se pueden generar derechos que afectan la estructura financiera de la entidad, éste grupo está compuesto por:

Derechos Contingentes	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	5.261.459	102.579.925
Bienes Aprehendidos o Incautados	22.989	22.989
Otros Derechos Contingentes	18.842.201	11.418.889
Total Derechos Contingentes	24.126.649	114.021.893

Fuente: Estados Contables SDA

Siendo los más representativos los Otros Derechos Contingentes que corresponde a los ingresos No tributarios por el reconocimiento de Actos Administrativos emitidos por la SDA, así como tuvo una disminución significativa respecto al año anterior debido a lo reconocido como Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, que será detallado a continuación.

Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

En esta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de la Secretaría Distrital de Ambiente, al momento de iniciar demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra de personas naturales o jurídicas, identificando a tales personas, la situación que generó tal proceso y valor de la pretensión. El valor de pretensiones y sus variaciones se registraron con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales -SIPROJ- con

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

corte al mes de diciembre de 2016. De acuerdo con el concepto jurídico, radicado 2013EE215687, emitido por la Oficina de Gestión Judicial de la Secretaría Distrital de Hacienda, ningún proceso judicial iniciado es objeto de valoración del contingente a través del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ. En este sentido, se mantuvo el registro contable de las pretensiones económicas, hasta que se tenga conocimiento de la decisión judicial que permita su depuración o el reconocimiento de posibles derechos u obligaciones para la entidad.

El saldo a 31 de diciembre de 2016 fue de \$5.261.459, cuyo detalle se presenta a continuación, incluye diez procesos civiles por un valor total de \$1.932.890, y once procesos administrativos por \$3.328.569 equivalentes al 63,3% del total de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, así:

PROCESOS	DEMANDADO	VALOR DE LA PRETENSION
Civiles		1.932.890
2009-00040	INGEOMINAS	1.111.355
2006-00491	JAIME ABONDANO VARGAS	141.666
2013-00507	LUZ DEL CARMEN SANCHEZ ROMANA	1.613
2011-00300	MARIA VICTORIA MARTINEZ RUIZ	6.000
2006-00474	NICOLAS GARZON PRIETO	194.192
2012-00047	RICARDO AMEZQUITA RODRIGUEZ	1.467
2008-00176	RITA GONZALEZ ROJAS	307.395
2011-00332	UNION TEMPORAL DUCOGRAF	99.378
2004-00147	INVERSIONES BOYACA LTDA.	6.977
2004-00148	INVERSIONES BOYACA LTDA	62.847
Administrativas		3.328.569
2003-02328	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	176.491
2015-00227	SALINAS ABDALA MYRIAM YAMILE	40.885
2015-00885	DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	720.877
2011-00245	MIN. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	592.000
2010-00051	ANA STELLA ESCOBAR GONZALEZ	552.000
2015-00857	RAFAEL MAURICIO SABOGAL HENAO	38.991
2014-00289	ACOSTA BARRIOS MARIA DEL PILAR	50.000
2014-00363	ACOSTA BARRIOS MARIA DEL PILAR	31.442
1994-01402	SOC.INVERSIONES NIEVICAR Y CIA LTDA	5.000
2015-02484	DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	1.121.083
Total general		5.261.459

Fuente: Conciliación SIPROJ

La variación del 94,9% corresponde al ajuste efectuado en enero de 2016, respecto al valor reconocido como pretensión proceso 2011-00332 según reporte SIPROJ a 31 de diciembre de 2015 que se encuentra en estado activo, sin fallo en primera ni segunda instancia. La conciliación entre los saldos contables y la información registrada en el reporte del Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ Web se efectuó de forma trimestral con los reportes contables generados. (Ver Anexo 8 - Conciliación SIPROJ)

Bienes Aprehendidos o Incautados

Dentro de las actividades efectuadas durante la vigencia se llevó a cabo la búsqueda de soportes documentales sobre el saldo presentado encontrando que procede como parte de reconocimiento realizado en vigencias anteriores sobre bienes decomisados: pieles, animales disecados, cinturones, billeteras, bolsos, entre otros. Mediante radicado 2016IE08039 la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre remite base de datos sobre estos bienes de los cuales no se presenta valoración.

Otros Derechos Contingentes

Representa el valor de los derechos potenciales que se pueden generar a favor la Secretaría Distrital de Ambiente por conceptos como multas ambientales, compensación por tala y desmonte de publicidad exterior visual.

Por política contable se reconocen en estas cuentas de orden, los actos administrativos que generan un derecho de cobro potencial. Para 2016, se preparó y remitió como anexo al informe de deudores el detalle de los hechos reconocidos en cuentas de orden, a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones. En especial, lo referente a otros derechos contingentes, que presenta un saldo de 18.842.205, correspondiente a un aumento significativo del 65% respecto a la vigencia anterior, representado en aproximadamente 1368 actos administrativos, siendo lo más significativo el concepto de Compensación por tala, seguidos por multas ambientales, así:

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Concepto	Cantidad	Valor	Participación
Multas ambientales	58	8.975.050	47,63%
Multas evaluación-seguimiento- Tala	301	44.502	0,24%
Desmante Publicidad Exterior Visual	67	92.500	0,49%
Compensación por tala	845	9.565.101	50,76%
Seguimiento licencias ambientales	86	151.504	0,80%
Evaluación licencias ambientales	11	13.544	0,07%
Total Otros Derechos Contingentes	1368	18.842.201	100,00%

Fuente: Informe Detallado de Cuentas de Orden

El incremento está sustentado en gran medida a que se procedió a reconocer los Actos Administrativos que generan derechos de cobro por conceptos de Ingresos No Tributarios como Multas, Licencias y Tasas, y que no representan una obligación clara, expresa y actualmente exigible, debido a que no han sido remitidos con sus soportes de notificación y ejecutoria a la Subdirección Financiera, para su inclusión como deudores. En observancia del Concepto de la CGN No. 20162000004841 DEL 03-03-16 que dentro de las conclusiones determinó:

“... el registro de la cartera a que hace referencia la consulta, solo procede si se dispone del documento idóneo que cumpla con los presupuestos legales para ejercer legalmente el cobro, es decir, cuando este contenga una obligación clara, expresa y actualmente exigible en los términos de la regulación vigente ... De lo contrario, la Corporación debe reconocer esos derechos como **activos contingentes** o potenciales en las cuentas de orden previstas para tal efecto, hasta tanto desaparezcan las incertidumbres existentes en la actualidad...” (Negrilla fuera del texto)

Se adelantan mesas de trabajo periódicamente con la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, así como se remite el estado actualizado de estos actos administrativos en Estados Financieros de la SDA, con el fin de identificar si los títulos reconocidos como derechos contingentes ya han cumplido el proceso requerido para ser reconocidos como derechos de cobro en deudores, o si ya no es procedente cancelar la cuenta de orden. La última reunión llevada a cabo fue el pasado 25 de octubre de 2016, según comunicación 2016IE184883.

Compensación tala de árboles

Resoluciones que autorizan tratamientos silviculturales en lo concerniente a la compensación tala de árboles, teniendo en cuenta que su exigibilidad está sujeta a la verificación de la ejecución de las

actividades autorizadas; procedimiento realizado en las visitas de seguimiento. Posterior a ello se constituyen los actos administrativos requeridos tales como: resoluciones de exigencia de pago (cuando se evidencia la ejecución de la actividad silvicultural y se requiere exigir el pago por concepto de compensación, evaluación y seguimiento), resoluciones que declaran la pérdida de fuerza ejecutoria; resoluciones de revocatoria directa, autos de archivo y resoluciones modificatorias, entre otras. Con corte a diciembre de 2016 presenta un saldo total 9.565.101, que representan el 50.76% del total reconocido en cuentas de orden otros derechos contingentes.

Desde el grupo de Contabilidad de la Subdirección Financiera durante el 2016 se realizaron constantes procesos de depuración y seguimiento, a los saldos registrados en estas cuentas de orden. Producto de ello se adjuntó al informe de deudores, el detalle de los actos administrativos reconocidos en cuentas de orden, en donde en complemento con las bases de información disponibles y puestas a disposición por la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, se identificaron avances y gestiones administrativas adelantadas frente a los actos administrativos reconocidos.

Multas ambientales

Resoluciones que cobran multas ambientales reconocidas en cuentas de orden hasta el año 2014, al considerarse un derecho contingente hasta que eran allegadas a la Subdirección Financiera una vez culminado el proceso de notificación y ejecutoria. El saldo con corte a diciembre de 2016 es de 8.975.050, que representan el 47.63% del total reconocido en cuentas de orden - otros derechos contingentes.

Mediante comunicación 2016IE213625 del 02 de diciembre de 2016 se solicitó a la Dirección de Control Ambiental información para cierre contable Vigencia 2016, tales como:

- Actos administrativos debidamente notificados y ejecutoriados por concepto de Multas ambientales.
- Actos administrativos debidamente notificados y ejecutoriados por concepto de Tratamientos Silviculturales (Compensación, Evaluación y Seguimiento).
- Actos administrativos debidamente notificados y ejecutoriados por concepto de Desmonte Publicidad Exterior Visual.

- Actos administrativos debidamente notificados y ejecutoriados por concepto de seguimiento ambiental

Todo esto con el fin que en los Estados Financieros de la Entidad se pueda reconocer adecuadamente los actos administrativos respectivos.

Desmote PEV

Mediante comunicación 2016IE206118 del 22 de noviembre de 2016 se solicitó a la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, sean remitidos los actos administrativos que permitan reconocer en cuentas reales que actualmente se encuentra en como potencial de cobro y que corresponde a desmote publicidad exterior visual. A 31 de diciembre de 2016 se encuentran reconocidos 67 actos administrativos que ascienden a 92.500.

NOTA 19. DEUDORAS DE CONTROL

Refleja las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten controlar administrativamente los bienes y derechos, como es el caso de los activos total mente depreciados, los bienes entregados a terceros, las responsabilidades y los decomisos por infracciones al medio ambiente.

Deudoras de Control	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Responsabilidades en proceso	16.888.576	16.581.705
Otras cuentas deudoras de control	1.705.249	1.681.614
Total Deudoras de Control	\$18.593.825	18.263.315

Fuente: Estados Contables SDA

Responsabilidades en proceso

Constituye el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento patrimonial de la Secretaría Distrital de Ambiente que amerita el inicio de un proceso de responsabilidad para funcionarios o particulares que administren bienes y/o fondos públicos. Su valor se encuentra constituido en un 0,3% por las responsabilidades en proceso internas y un 99,7% por las responsabilidades ante autoridad competente.

Responsabilidades en proceso internas

Corresponde al reconocimiento de elementos de inventarios identificados como faltantes terminando con un valor de \$55.368. Durante la vigencia las responsabilidades en proceso internas presentan un decremento del 4,2% por la reposición por parte de servidores de la SDA de elementos perdidos, como el caso de:

- Reposición de video proyector con placa 10274 radicado 2016ER41644 por \$1.153
- Equipo comunicación y computación radicado 2016IE119962, placas 12379 y 12388 por \$1.292

Así mismo, se efectuó el reconocimiento de nuevos elementos identificados como faltantes o pérdidas, ejemplo de esta situación, es el Teléfono con placa 12902 reportado mediante memorando 2016ER26235, por valor de \$1.810.

Responsabilidades en proceso ante autoridad competente

Finalizó con un saldo de \$16.833.208 correspondiente a 41 procesos de responsabilidad fiscal reportados por la autoridad competente, que respecto al año anterior incremento teniendo en cuenta que la Contraloría de Bogotá D.C. mediante radicado SDA 2016ER35359, envió copia del fallo con Responsabilidad Fiscal 003 del 25/02/2011 proferido en el proceso de responsabilidad fiscal 50100 – 0093/2007, en que se indica que mediante Auto 003 DEL 26/01/2010 se archivan las actuaciones relacionadas con este proceso, y se realizó el respectivo reconocimiento contable por valor de \$309.300.

Así mismo, se solicitó a través del oficio No. 2016EE222457 de la Subdirección Financiera, la información correspondiente a los procesos de responsabilidad fiscal del DAMA y de la Secretaría Distrital de Ambiente iniciados por la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia 2016, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.13 de la Circular Externa No. 02 de junio 16 de 2010 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, sin embargo, no se obtuvo respuesta durante la vigencia. Dentro de los cuales los más representativos se encuentran los procesos 50100-0007-06 y 50100-0148-06 por los valores de \$6.714.853 y \$6.197.100 respectivamente. (Ver Anexo 9 - Listado detallado de Responsabilidades Fiscales).

Otras cuentas deudoras de control

Dentro de este concepto se encuentran reconocidas las incautaciones y decomisos por infracciones al medio ambiente de flora y fauna de acuerdo a los reportes suministrados por la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, finalizando 2016 con un saldo de \$104.510.

Adicionalmente el saldo de \$1.600.736 que no ha sido modificado desde el año 2011 corresponde al reconocimiento de rendimientos financieros, relacionado con la ejecución de convenios interadministrativos.

3.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

NOTA 20. RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

Corresponde a las valoraciones efectuadas en demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra de la Secretaría Distrital de Ambiente, que se encuentran en estado activo y que a la fecha de registro contable no presentan fallo ni en primera ni en segunda instancia, o que presentan fallos favorables en alguna de dichas instancias. Tales valoraciones son registradas contablemente con base en el reporte trimestral generado del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ.

A continuación se presenta el número de procesos y su valoración reconocida a cierre de vigencia, como procesos administrativos:

TIPO DE PROCESO	NUMERO DE PROCESOS	TOTAL VALORACION	PARTICIPACION
Acción de grupo	6	605.518	0,3%
Acción popular	21	7.436	0,0%
Civil ejecutivo	1	40.893	0,0%
Contractual	9	52.633.752	26,5%
Nulidad y restablecimiento	12	120.443.428	60,6%
Reparación directa	14	24.886.571	12,5%
Rescisión o nulidad de contrato	1	20.373	0,0%
Total general	64	198.637.970	100%

Fuente: Conciliación SIPROJ

Del total de procesos incorporados en las cuentas de orden contingentes, los procesos de nulidad y restablecimiento representan el 60.63%, los procesos jurídicos contractuales representan el 26.50% y los procesos de reparación directa representan el 12.53%.

Los siguientes procesos son los más representativos dentro de los procesos de nulidad y restablecimiento:

- Proceso No. 2013-00714 instaurado por Fiduciaria Bancolombia actuando en calidad de vocera del Fideicomiso Fundación Otero — Bancafe Panamá, por valor de \$54.305.895, con motivo de la expedición de la Resolución 1238 "Por la cual se adoptan medidas de protección de un ecosistema y se toman otras determinaciones" de fecha 11 de octubre del año 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, sustentado en que se imposibilitaron a los convocantes el desarrollo integral del proyecto urbanístico aprobado por la resolución número 03-2-0110 del 14 de mayo de 2003 denominado Otero de San Francisco etapas i ii iii iv y v en su etapa final, del predio denominado Casa- Fundación Otero de San Francisco, conforme las indicaciones y plataforma normativa contenida en el decreto número 654 del 22 de septiembre de 1999 y conforme su potencial urbanístico, afectando con ello el derecho de propiedad privada del inmueble.
- Procesos No. 2008-00484 instaurado por la Asociación de Vecinos de San Simón y Otros, por valor de \$11.200.100, que pretende solicitar la suspensión de la Resolución 2211 del 31 de julio de 2008 por medio de la cual la Directora Legal Ambiental resuelve los recursos de reposición contra la Resolución 567 de 2006, mediante la cual se otorgó permiso de vertimientos a la Asociación. El alcance de la decisión contenida en la Resolución 2211 de 2008 es revocar el permiso de vertimientos.

Los siguientes procesos son los más representativos dentro de los procesos jurídicos contractuales:

- Proceso No. 2004-00202 instaurados por la Corporación Autónoma Regional – CAR –, por valor de \$51.982.715, que pretende liquidar el Convenio Interadministrativo 250 de 1997, celebrado con el Distrito Capital de Bogotá para realizar la descontaminación del Río Bogotá, declarando incumplimiento por parte del Distrito; así mismo, que se declare propietaria a la CAR de los recursos girados al Convenio a través del Fondo Cuenta, como de sus rendimientos.

Los siguientes procesos son los más representativos dentro de los procesos de reparación directa:

- Proceso No. 2007-00022 instaurada por la Caja de Compensación Familiar Compensar, por valor de \$7.483.651, que demanda reparación directa por parte de la Nación, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Distrito Capital y Rama Judicial, tendiente a obtener el pago a su favor, por la totalidad actualizada de los daños y perjuicios materiales que resulten probados, por concepto de lucro cesante y daño emergente, consolidados y futuros, que le fueron ocasionados al impedirle a esta corporación adelantar y continuar, hasta su terminación, venta y entrega total a los adquirentes, las soluciones de vivienda de interés social denominado San Jerónimo del Yuste, ubicado en la localidad de San Cristóbal Sur-Este de la ciudad de Bogotá, cercano a la zona de reserva forestal de los cerros orientales.
- Proceso No. 2014-00464 instaurado por Inversiones El Charrascal S.A.S, por valor de \$9.380.988., declarándose víctima de un daño antijurídico por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Corporación Autónoma Regional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Planeación por los inmuebles: lote No. 1 con un área 50.340,41 mts cuadrados con folio de matrícula 50N-20328623 ubicado en la Calle 169b No. 75 – 50; lote No. 4, con área 55.651,06 metros cuadrados con matrícula 50N-20328625 ubicado en la Calle 170 No. 76 – 25; solicita que se condene a las entidades demandadas a pagar por el daño emergente por la imposibilidad de la explotación económica de los predios urbanos y por la reducción en el valor comercial de los inmuebles; y que se pague los intereses moratorios.
- Proceso No. 2007-00294 instaurada por la sociedad Bosques de Santa Ana en Liquidación y Otros, por valor de \$5'844.483, en contra de la Nación, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura, Distrito Capital de Bogotá y Corporación Autónoma Regional para que sean declarados patrimonial y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios ocasionados, por causa de la declaratoria de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y su inscripción en los folios de matrícula inmobiliaria No. 50N-797033, 50N-543372 y 50N-543374 correspondiente a los predios de su propiedad; solicita que se condene a las entidades a pagar la totalidad actualizada o indexada de los daños y perjuicios materiales o patrimoniales que resulten probados en este proceso, por concepto de daño emergente y lucro cesante, por causa de la ocupación permanente de los predios mencionados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

La conciliación entre los saldos contables y la información registrada en el reporte del Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ Web se efectuó de forma trimestral con los reportes contables generados. (Ver Anexo 8 - Conciliación SIPROJ)

NOTA 21. ACREEDORAS DE CONTROL

Como acreedoras de control se reconoce en Estados Financieros de la Secretaría lo correspondiente a Propiedades, Planta y Equipo; Contratos y Convenios Pendientes de Ejecución; Otras Cuentas Acreedoras de Control que representa procesos de nulidad y restablecimiento, conciliaciones extrajudiciales y procesos judiciales relacionados con temas contractuales, como se detallan a continuación:

Acreedoras de Control	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Bienes recibidos de terceros - propiedades, planta y equipo	243.070	243.070
Contratos pendientes de ejecución	41.636.287	22.614.999
Convenios	8.583.452	4.259.461
Otras cuentas acreedoras de control	615.006.474	592.996.588
Total Acreedoras de Control	665.469.283	620.114.118

Fuente: Estados Contables SDA

Contratos y Convenios Pendientes de Ejecución

Corresponde al reconocimiento como medida de control en Estados Financieros de los Contratos y Convenios interadministrativos suscritos por la Secretaría, que inician el proceso de ejecución, y al cierre de la vigencia no se ha identificado su liquidación y/o ejecución total. La Secretaría está revisando la pertenencia de continuar o no con este reconocimiento, según lo establecido por la CGN según concepto 20152000003981, manifestó al respecto:

"Ahora, es pertinente aclarar que en la subcuenta 939011-Contratos pendientes por ejecutar, pueden reconocerse, para efectos de control, los saldos de los contratos debidamente legalizados que al cierre del período contable no se han ejecutado totalmente..."

Otras cuentas acreedoras de control

Representa la revelación y reconocimiento de procesos judiciales en contra de la SDA, al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$615.006.474, que representa un aumento del 3,7% respecto al año anterior, civiles representan el 0,02%, los procesos judiciales administrativos representan el 81% y los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos representan el 19%, detallado por tipo de proceso así:

TIPO DE PROCESO	NUMERO DE PROCESOS	TOTAL VALORACION	PARTICIPACION
Acción de grupo	3	4.776.039	0,78%
Acción popular	20	2.681.625	0,44%
Civil ejecutivo	1	121.013	0,02%
Conciliación extrajudicial	38	118.644.299	19,29%
Contractual	10	71.494.402	11,62%
Ejecutivo	1	46.350	0,01%
Nulidad y restablecimiento	28	362.202.600	58,89%
Reparación directa	20	54.980.516	8,94%
Rescisión o nulidad de contrato	1	59.630	0,01%
Total general	122	615.006.474	100,00%

Fuente: Conciliación SIPROJ

Del total de procesos incorporados en las cuentas acreedoras de control, los procesos civiles representan el 0,02%, los procesos judiciales administrativos representan el 80,69% y los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos representan el 19,29%.

Los siguientes procesos son los más representativos dentro de los procesos de nulidad y restablecimiento:

- Proceso No. 2013-00714 instaurado por Fiduciaria Bancolombia actuando en calidad de vocera del Fideicomiso Fundación Otero — Bancafe Panamá, por valor de \$131.906.141.
- Proceso No. 2013-01727, instaurados por las Ladrillera Prisma y Zigurat S.A.S por valor total de \$ 86'254.405, en el cual se solicita la nulidad del artículo tercero de la resolución 5762 del 16 de julio de 2010 "Por el cual se establece un plan de manejo ambiental y se dictan otras disposiciones". Al igual declarar la nulidad del artículo primero de la resolución 1545 de 2012 del

27 de noviembre de 2012, "por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se adoptan otras determinaciones". Y como consecuencia que profiera la sentencia en que se permita el desarrollo de las actividades amparadas en el título minero 14810 y derivadas del plan de manejo ambiental - PMA de Zigurat en el Parque Ecológico Distrital Entrenubes.

- Proceso No. 2015-01088, instaurado por Conexión Móvil S.A.S y Otros, por valor de \$47'793.665, mediante el cual los demandantes solicitan la nulidad de la Resolución 123 del 06 de febrero de 2015 y Resolución 88 del 28 de enero de 2015, expedidas por la Secretaría Distrital de Ambiente, que modifican el artículo 6 de la Resolución 1304 de 2012 y el artículo 1 de la Resolución 1223 de 2013 y se adoptan otras determinaciones, relacionadas con los niveles máximos de emisión y los requisitos ambientales a los que están sujetas las fuentes móviles del sector del servicio público de transporte terrestre de pasajeros, sistema colectivo masivo e integrados al circulan en el distrito capital y vehículos ciclo motor diésel, del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP-.

Los siguientes procesos son los más representativos dentro de los procesos jurídicos contractuales:

- Proceso No. 2004-00202 instaurados por la Corporación Autónoma Regional – CAR –, por valor de \$69'309.395, que pretende liquidar el Convenio Interadministrativo 250 de 1997, celebrado con el Distrito Capital de Bogotá para realizar la descontaminación del Río Bogotá, declarando incumplimiento por parte del Distrito; así mismo, que se declare propietaria a la CAR de los recursos girados al Convenio a través del Fondo Cuenta, como de sus rendimientos.

Los siguientes procesos son los más representativos dentro de los procesos de reparación directa:

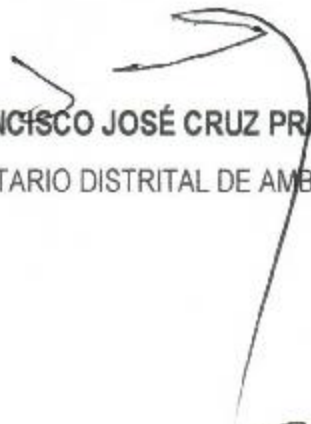
- Proceso No. 2007-00022 instaurada por la Caja de Compensación Familiar Compensar, por valor de \$12'348.063, que demanda reparación directa por parte de la Nación, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Distrito Capital y Rama Judicial, tendiente a obtener el pago a su favor, por la totalidad actualizada de los daños y perjuicios materiales que resulten probados, por concepto de lucro cesante y daño emergente, consolidados y futuros, que le fueron ocasionados al impedirle a esta corporación adelantar y continuar, hasta su terminación, venta y entrega total a los adquirentes, las soluciones de vivienda de interés social denominado San Jerónimo del

Yuste, ubicado en la localidad de San Cristóbal Sur-Este de la ciudad de Bogotá, cercano a la zona de reserva forestal de los cerros orientales.

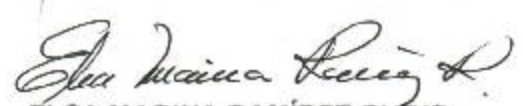
- Proceso No. 2014-00464 instaurado por Inversiones El Charrascal S.A.S, por valor de \$24'828.357, declarándose víctima de un daño antijurídico por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Corporación Autónoma Regional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Planeación por los inmuebles: lote No. 1 con un área 50.340,41 mts cuadrados con folio de matrícula 50N-20328623 ubicado en la Calle 169b No. 75 – 50; lote No. 4, con área 55.651,06 metros cuadrados con matrícula 50N-20328625 ubicado en la Calle 170 No. 76 – 25; solicita que se condene a las entidades demandadas a pagar por el daño emergente por la imposibilidad de la explotación económicas de los predios urbanos y por la reducción en el valor comercial de los inmuebles; y que se pague los intereses moratorios.
- Proceso No. 2007-00294 instaurada por la sociedad Bosques de Santa Ana en Liquidación y Otros, por valor de \$11'800.000, en contra de la Nación, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura, Distrito Capital de Bogotá y Corporación Autónoma Regional para que sean declarados patrimonial y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios ocasionados, por causa de la declaratoria de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y su inscripción en los folios de matrícula inmobiliaria No. 50N-797033, 50N-543372 y 50N-543374 correspondiente a los predios de su propiedad; solicita que se condene a las entidades a pagar la totalidad actualizada o indexada de los daños y perjuicios materiales o patrimoniales que resulten probados en este proceso, por concepto de daño emergente y lucro cesante, por causa de la ocupación permanente de los predios mencionados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SDA VIGENCIA 2016

Estas Notas hacen parte integral de los Estados Contables de la vigencia 2016, y fueron suscritas en la ciudad de Bogotá, D.C. el 23 de enero de 2017.


FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE


MARÍA MARGARITA PALACIO RAMOS
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA


ELSA MARINA RAMÍREZ RUBIO
SUBDIRECTORA FINANCIERA
CONTADORA
T.P. 28256-T

Consolidó: ANDREA CATALINA NERIA TRIANA – Profesional Especializado 

Anexo 1A

Operaciones Recíprocas

Conciliadas

Anexo 1A - Operaciones Reciprocas Conciliadas
Operaciones Reciprocas Conciliadas en un 100% año 2016

Cifras en miles de pesos

PARTIDA	CUENTA	ENTIDAD	DEBE	HABER
1	140101	SD MEDIO AMBIENTE	181	
1	244024	IDIGER		181
2	140139	SD MEDIO AMBIENTE	26	
2	244011	IDIGER		26
3	140139	SD MEDIO AMBIENTE	313	
3	244011	U.A.E MANTENIMIENTO VIAL		313
4	411046	SD MEDIO AMBIENTE		181
4	522027	IDIGER	181	
5	411001	SD MEDIO AMBIENTE		411
5	512010	FDL KENNEDY	411	
6	411046	SD MEDIO AMBIENTE		22
6	522027	FDL KENNEDY	22	
7	411001	SD MEDIO AMBIENTE		44.598
7	512010	FDL SUBA	44.598	
8	140101	SD MEDIO AMBIENTE	972	
8	244024	FDL ENGATIVA		972
9	140101	SD MEDIO AMBIENTE	14.999	
9	244024	FDL USAQUEN		14.999
10	140139	SD MEDIO AMBIENTE	199	
10	244011	FDL CHAPINERO		199
11	140139	SD MEDIO AMBIENTE	26	
11	244011	FDL PUENTE ARANDA		26
12	140101	SD MEDIO AMBIENTE	29.995	
12	244024	FDL CIUDAD BOLIVAR		29.995
13	140139	SD MEDIO AMBIENTE	545	
13	244011	FDL CIUDAD BOLIVAR		545
14	140139	SD MEDIO AMBIENTE	259	
14	244011	FDL ENGATIVA		259
15	140139	SD MEDIO AMBIENTE	284	
15	244011	FDL USAQUEN		284
TOTAL			93.308	93.308

Fuente: Reporte CGN 002

Elaboró: Brayan Daniel Cristiano Cardenas

Revisó: Andrea Catalina Neira Triana

Aprobó: Elsa Marina Ramírez Rubio

Anexo 1B

CGN2005_002

Operaciones Recíprocas

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE OPERACIONES RECÍPROCAS A DICIEMBRE 31 DE 2016

CUENTA CONTABLE	CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE	VALOR TOTAL
1.4.30.01	17500000	POLICIA NACIONAL CAJA GENERAL	0	351	351
1.4.30.39	17500000	POLICIA NACIONAL CAJA GENERAL	22	25	47
1.4.30.01	17500000	POLICIA NACIONAL CAJA GENERAL	0	1100	1100
1.4.30.46	17500000	POLICIA NACIONAL CAJA GENERAL	0	677	677
1.4.30.46	225711001	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMARAS DE INMEDIACION	0	188	188
1.4.30.01	45500000	POUCIARIA FIDUCIARIAL S.A.	0	246	246
1.4.30.39	45500000	POUCIARIA FIDUCIARIAL S.A.	0	21	21
1.4.30.01	822400000	DEFENSORIA DEL PUEBLO	0	8757	8757
1.4.30.46	822400000	DEFENSORIA DEL PUEBLO	0	134	134
1.4.30.39	755311001	HOSPITAL SIMON BOLIVAR I NIVEL EST	0	3766	3766
1.4.30.46	755311001	HOSPITAL SIMON BOLIVAR I NIVEL EST	4728	0	4728
1.4.30.39	225111001	HOSPITAL DE KENNEDY	0	110	110
1.4.30.01	91000000	SIANA	0	1183	1183
1.4.30.01	757611001	HOSPITAL EL TUNAL I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL EST	0	33	33
1.4.30.46	757611001	HOSPITAL EL TUNAL I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL EST	0	1403	1403
1.4.30.01	23500000	INSTITUTO NACIONAL DE LAS INDIAS	0	1077	1077
1.4.30.46	23500000	INSTITUTO NACIONAL DE LAS INDIAS	0	125	125
1.4.30.01	23500000	HOSPITAL SAN BLAS I NIVEL E	0	236	236
1.4.30.39	23500000	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL E.S.E	1267	0	1267
1.4.30.46	23500000	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL E.S.E	0	5676	5676
1.4.30.01	738011001	HOSPITAL PABLO VIÑOSA	0	6076	6076
1.4.30.46	738011001	HOSPITAL PABLO VIÑOSA	2309	0	2309
1.4.30.39	227111001	HOSPITAL MEISEN I NIVEL	0	2106	2106
1.4.30.46	227111001	HOSPITAL MEISEN I NIVEL	0	137	137
1.4.30.01	831100000	UNIVERSIDAD VICTOR RAMA CRANADA	0	125	125
1.4.30.39	238511001	HOSPITAL VILLA HERENSA PRIMER NIVEL DE ATENCION	0	181	181
5.2.11.09	875700000	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	0	18686	18686
1.4.30.46	36430000	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	0	240	240
5.2.11.09	18552000	EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA	0	13732	13732
5.2.11.09	875700000	FONDO NACIONAL AMBIENTAL FONAM	0	1774	1774
1.4.30.01	14130000	MINISTERIO DE CULTURA	0	4076	4076
1.4.30.46	14130000	MINISTERIO DE CULTURA	0	134	134
1.4.30.39	70300000	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	0	0	0
1.4.30.01	70300000	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	0	5664	5664
1.4.30.46	70300000	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	0	261	261
1.4.30.01	235111001	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL MILenio TRANSMILenio S.A.	0	257	257
1.4.30.46	235111001	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL MILenio TRANSMILenio S.A.	0	125	125
1.4.30.01	238111001	HOSPITAL DE ENSENADA SEGUNDO NIVEL	0	181	181
1.4.30.46	238111001	AGUAS DE BOGOTA S.A.S.P	92400	138600	231000
1.4.30.39	238111001	AGUAS DE BOGOTA S.A.S.P	215129	0	215129
1.4.30.01	238111001	AGUAS DE BOGOTA S.A.S.P	2231	0	2231
1.4.30.46	41000000	LA PREVISORA S.A.	0	70	70
1.4.30.39	42000000	BANCO DE LA REPUBLICA	0	136	136
1.4.30.46	42000000	BANCO DE LA REPUBLICA	0	587	587
1.4.30.01	32000000	SOCIIDAD HOTELERA TEOJENCAMA S.A.	0	195	195
1.4.30.46	38000000	CLUB MILITAR DE OFICIALES	0	2116	2116
1.4.30.39	38000000	CLUB MILITAR DE OFICIALES	0	125	125
5.8.02.37	241511001	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES -FON	0	1156	1156
1.4.30.01	87500000	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	0	506	506
1.4.30.46	215011001	TERMINAL DE TRANSPORTES DE BOGOTA	42	0	42
1.4.30.39	235011001	TERMINAL DE TRANSPORTES DE BOGOTA	0	42	42
1.4.30.01	215111001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	1156	0	1156
1.4.30.46	215111001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	160	0	160
1.4.30.39	215111001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	0	43705	43705
1.4.30.01	215111001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	0	3673	3673
1.4.30.46	215111001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	0	395	395
1.4.30.39	224211001	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	0	276	276
1.4.30.01	224211001	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	0	1638	1638
1.4.30.46	127625000	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	26	0	26
1.4.30.39	127625000	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	0	0	0
1.4.30.01	127625000	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	90000	0	90000
1.4.30.46	127625000	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	0	1038	1038
1.4.30.39	127625000	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	0	28	28
1.4.30.01	11000000	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0	38865	38865
1.4.30.46	11000000	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0	1432	1432
1.4.30.39	11000000	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	24	1623	1647
1.4.30.01	11000000	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	0	2462	2462
1.4.30.46	70100000	IFS CAPRECOM BOGOTA	1122	0	1122
1.4.30.39	70100000	IFS CAPRECOM BOGOTA	162	0	162
1.4.30.01	70100000	IFS CAPRECOM BOGOTA	0	1122	1122
1.4.30.46	70100000	IFS CAPRECOM BOGOTA	0	162	162
1.4.30.39	28800000	SENA	0	784	784
1.4.30.01	28800000	SENA	0	905	905
1.4.30.46	28800000	SENA	0	66479	66479
5.2.04.02	14200000	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	0	134	134
5.2.04.03	22000000	ESCUELA SUPLENTE DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP	0	44439	44439
1.4.30.01	22000000	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	0	174	174
1.4.30.46	22000000	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	0	159	159
1.4.30.39	22000000	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	0	259	259
1.4.30.01	22000000	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	0	345	345
1.4.30.46	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USACQUE	0	6581	6581
1.4.30.39	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USACQUE	10	358	368
1.4.30.01	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USACQUE	0	5118	5118
1.4.30.46	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USACQUE	0	21	21
1.4.30.39	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHIMPIRENO	0	6058	6058
1.4.30.01	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHIMPIRENO	0	150	150
1.4.30.46	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE	0	324	324
1.4.30.39	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE	0	44	44
1.4.30.01	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE	0	81	81
1.4.30.46	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0	4124	4124
1.4.30.39	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	0	427	427
1.4.30.01	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	0	39106	39106
1.4.30.46	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	0	244	244
1.4.30.39	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	0	411	411
1.4.30.01	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	0	22	22
1.4.30.46	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	0	0	0
1.4.30.39	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FORTITON	0	26	26
1.4.30.01	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FORTITON	0	547	547
1.4.30.46	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FORTITON	0	30	30
1.4.30.39	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGAÑÁ	1009	131	1140
1.4.30.01	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGAÑÁ	0	17	17
1.4.30.46	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGAÑÁ	0	1024	1024
1.4.30.39	210111001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGAÑÁ	0	100	100
1.4.30.01	210111001001	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	4912	0	4912
1.4.30.46	210111001001	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	0	4912	4912
1.4.30.39	210111001001	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	0	695	695
1.4.30.01	210111001001	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	0	190	190

1.4.01.01	21011000101	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUJA	44528	0	44528
1.4.01.39	21011000101	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUJA	123	202	325
1.1.10.01	21011000101	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUJA	0	44595	44595
1.1.10.46	21011000101	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUJA	0	294	294
1.4.01.01	21011000112	SECRETARIA DE EDUCACION DE DISTRITO	1071	3039	4110
1.4.01.39	21011000112	SECRETARIA DE EDUCACION DE DISTRITO	340	340	680
1.1.10.01	21011000112	SECRETARIA DE EDUCACION DE DISTRITO	0	1772	1772
1.1.10.46	21011000112	SECRETARIA DE EDUCACION DE DISTRITO	0	798	798
1.1.10.02	21011000113	SECRETARIA DISTRICTAL DE MOVILIDAD	0	4033	4033
1.1.10.01	21011000113	SECRETARIA DISTRICTAL DE SALUD	0	80	80
1.1.10.46	21011000113	SECRETARIA DISTRICTAL DE SALUD	0	21	21
1.4.01.01	21011000112	SECRETARIA DISTRICTAL DE INTEGRACION SOCIAL	333	0	333
1.4.01.39	21011000112	SECRETARIA DISTRICTAL DE INTEGRACION SOCIAL	24	0	24
1.1.10.01	21011000112	SECRETARIA DISTRICTAL DE INTEGRACION SOCIAL	0	2036	2036
1.1.10.46	21011000112	SECRETARIA DISTRICTAL DE INTEGRACION SOCIAL	0	300	300
1.4.01.01	21011000113	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE STA	103	0	103
1.4.01.01	21011000113	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE STA	0	166	166
1.4.01.46	21011000113	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSQUILLO	0	10	10
1.4.01.01	21011000113	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	0	1265	1265
1.4.01.39	21011000113	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	0	20	20
1.4.01.46	21011000113	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE	0	194	194
1.4.01.01	21011000113	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	0	189304	189304
1.4.01.39	21011000113	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	7753	22247	29999
1.4.01.46	21011000113	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	104	441	545
1.4.01.01	21011000113	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	0	5782	5782
2.4.02.24	20900000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAJ	1413888	0	1413888
4.1.10.01	20900000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAJ	0	723	723
4.1.10.46	20900000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAJ	0	25	25
5.2.11.09	20900000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAJ	0	1332	1332
5.4.24.02	27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	179066	204892	443958
4.1.10.01	27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	0	2358	2358
4.1.10.46	27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	0	1344	1344
1.4.01.01	22201000	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	35225	150702	185927
1.4.01.39	22201000	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3796	15478	19273
4.1.10.01	22201000	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	0	105640	105640
4.1.10.46	22201000	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	0	7475	7475
1.4.01.46	22391000	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. - EEB - ESP	0	110	110
4.1.10.46	10600000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0	184	184
4.1.10.01	25400000	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	0	2158	2158
4.1.10.46	25400000	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	0	3587	3587
1.4.01.01	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	15134722	12450523	27585245
1.4.01.39	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	2264	8074	10338
1.4.24.02	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	146380	1446820	1593200
1.4.25.01	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	0	82640	82640
4.1.10.01	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	0	17917431	17917432
4.1.10.46	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	0	10113	10113
5.1.11.17	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	0	66492	66492
2.4.02.21	234110001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. - ETB - ESP	51084	0	51084
5.1.11.11	234110001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. - ETB - ESP	0	279354	279354
5.1.11.17	234110001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. - ETB - ESP	0	228290	228290
5.1.11.24	234110001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. - ETB - ESP	0	180058	180058
2.4.02.21	222710001	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3444	0	3444
5.1.11.30	222710001	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	0	12217	12217
5.1.11.31	222710001	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	0	3444	3444
5.1.11.63	222710001	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	0	23717	23717
4.1.10.01	25900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	859	859
4.1.10.46	25900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	552	552
5.1.04.01	21900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	266014	266014
1.4.24.02	41400000	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	33572	90359	123931
1.4.01.39	223011001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD ID PRON	0	25	25
4.1.10.01	25900000	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	0	180	180
4.1.10.01	223211001	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	0	1058	1058
4.1.10.46	223211001	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	0	184	184
5.1.11.22	923269422	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0	36871	36871
1.4.01.01	923270346	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UNESP	287071	94021	381092
1.4.01.39	923270346	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UNESP	1880	173	2053
4.1.10.01	923270346	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UNESP	0	13304	13304
4.1.10.46	923270346	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UNESP	0	1899	1899
1.4.01.39	923270346	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y	0	315	315
4.1.10.01	923270342	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y	0	6486	6486
4.1.10.46	923270342	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y	0	145	145
1.4.01.01	913270341	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	14758	28073	42831
1.4.01.39	913270341	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	380	450	830
4.1.10.01	913270341	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	0	15413	15413
4.1.10.46	913270341	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	0	100	100
5.1.11.22	913270340	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL	0	37	37
4.1.10.01	913272345	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	0	696	696
TOTAL			31668767	35338646	67007413

ELABORÓ: BRAYAN DANIEL CRISTIANO CARDENAS
REVISÓ: ANDREA CATALINA NEIRA TRIANA
APROBÓ: ELSA MARINA RAMIREZ RUBIO

Anexo 2

Conciliación

Operaciones de Enlace



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DE ALCALDES

CONCILIACION OPERACIONES DE ENLACE

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
MES: DICIEMBRE DE 2016
CODIGO CONTABLE: 310503-004

CODIGO ENTIDAD: 126

GASTOS POR TRANSFERENCIAS	PARCIAL	TOTAL
SALDO LIBROS SDH A DICIEMBRE 31 DE 2016		0,00
MENOS:		0,00
MÁS:		0,00
		0,00
SALDO DE ENTIDAD A MES DICIEMBRE DIA 31 AÑO 2016		0,00

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO CONTABLE	SALDO

Elaboró:

Jenifer Andrea Salazar Moreno

Revisó:

Andrea Catalina Neira Triana

Firma Subdirector Financiero:

Elsa Marina Ramirez Rubio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
OFICINA DE PLANEACIÓN

CONCILIACION OPERACIONES DE ENLACE

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

CODIGO ENTIDAD:

126

MES: DICIEMBRE DE 2016

CODIGO CONTABLE: 310503-005 - 310503-008

INGRESOS, BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS Y TRANSFERIDOS	PARCIAL	TOTAL
SALDO LIBROS SDH A DICIEMBRE 31 DE 2016		25.719.869.039,26
MENOS:		0,00
MÁS:		0,00
SALDO DE ENTIDAD A MES DICIEMBRE DIA 31 AÑO 2016		25.719.869.039,26 ✓

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO CONTABLE	SALDO

Elaboró:

Jenifer A. Salazar H.
Jenifer Andrea Salazar Moreno

Revisó:

Catalina N. Triana
Andres Catalina Naira Triana

Firma Subdirector Financiero:

Elsa Macina Ramirez Rubio



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

CONCILIACION OPERACIONES DE ENLACE

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

CODIGO ENTIDAD:

726

MES: NOVIEMBRE DE 2016

CODIGO CONTABLE: 318503-903

CASTOS DE INVERSION	PARCIAL	TOTAL
SALDO LIBROS SDH A MES DICIEMBRE DIA 31 AÑO 2016		41.379.352.936,00
MEJORES:		0,00
MÁS:		0,00
SALDO DE ENTIDAD A MES DICIEMBRE DIA 31 AÑO 2016		41.379.352.936,00

NOTA: EN ESTE ESPACIO RELACIONAR LAS CUENTAS RECIPROCAS CGN2005_002 CORRELATIVAS CON SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO CONTABLE	SALDO

Elabora:

Naira Luciana Cortes Montaña

Revisa:

Andrés Catalina Neira Triana

Firma Subdirectora Financiera:

Elsa Marín



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO DE BOGOTÁ

CONCILIACION OPERACIONES DE ENLACE

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

CODIGO ENTIDAD:

128

MES: NOVIEMBRE DE 2016

CODIGO CONTABLE: 310503-001

310503-002

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PARCIAL	TOTAL
SALDO LIBROS SDH A MES DICIEMBRE DIA 31 AÑO 2016		19.934.525.375,00
MENOS:		0,00
MÁS:		0,00
SALDO DE ENTIDAD A MES DICIEMBRE DIA 31 AÑO 2016		19.934.525.375,00

NOTA: EN ESTE ESPACIO RELACIONAR LAS CUENTAS RECIPROCAS CGN2006_002 CORRELATIVAS CON SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO CONTABLE	SALDO

Elaboró:

Noëra Lucrecia Cortes Montaña

Revisó:

Andrea Catalina Neira Trono

Firma Subdirectora Financiera:

Elsa Marina Ramirez Rubio

BALANCE: Periodo de: Enero A Cierre De 2016

16/01/2017

09:16:38

Página: 1

CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CRÉDITO	NOUEVO SALDO
310503-001	Op. De Enlace Funcionamiento - Servicios Personales	0.00	7,670,293.00	53,557,407,706.92	12,849,447,413.92
310503-002	Op. De Enlace Funcionamiento - Gastos Generales	0.00	6,659,098.00	7,391,247,960.67	7,385,087,862.67
310503-003	Operaciones De Enlace Gastos De Inversion	0.00	1,506,453.00	43,380,859,329.00	41,279,352,936.00
TOTALES		0.00	0.00	0.00	0.00

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE- Nit:899999061

BALANCE:/ Periodo de: Enero A :Cierre De 2016

16/01/2017

09:17:57

Pagina :1

CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	NUEVO SALDO
310503-005	O.enlace Ingresos Bienes Y Derechos Recibidos Y	0.00	25,847,774,214.21	195,130,090.81	-25,652,644,123.40
310503-006	O.enlace Ingr Bienes Y Derech Recibidos Y Transferidos	0.00	67,424,915.86	200,000.00	-67,224,915.86
TOTALES----->		0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo 3

Revisión Reporte

Procesos SICO

[illegible]

[illegible]

A/

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Anexo 4

Informe Detallado de Deudores Ingresos No Tributarios

Anexo 4 – Informe Detallado de Deudores Ingresos No Tributarios					
CC/NIT	NOMBRE DEUDOR	RESOLUCION/CUENTA DE COBRO	FECHA RECONOCIMIENTO	CUENTA CONTABLE	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2016
830097105	COLEGIO VICTORIA S.A.	2016-TR-00106	29/12/2016	140101-0101	377
830031497	COLEGIO GRAN BRETAÑA S.A.	2016-TR-00107	29/12/2016	140101-0101	425
8999990611919	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	2015-05-069	22/04/2015	140101-0102	3.803
900072847	GNE SOLUCIONES S.A.	2015-05-063	22/04/2015	140101-0102	1
900045256	AGRUPACION FI MANGI F.P.H.	2016-TR-00009	25/04/2016	140101-0102	32
900096954	AGRUPACION LOS CANELOS P.H.	2016-TR-00017	25/04/2016	140101-0102	22
900156745	AGRUPACION MACANA P.H.	2016-TR-00022	25/04/2016	140101-0102	13
830116819	PIAMONTE DE MARIANA	2016-TR-00029	25/04/2016	140101-0102	22
800210865	MILI TIPARQUE CREATIVO	2016-TR-00037	25/04/2016	140101-0102	41
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	2016-TR-00044	25/04/2016	140101-0102	267.071
8999990611919	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	2016-TR-00069	25/04/2016	140101-0102	3.942
900121466	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMA REAL	2016-TR-00094	25/04/2016	140101-0102	505
35461815	JOSEFINA BRAVO GONZALEZ - CONJUNTO PIEDMONT	2016-TR-00098	25/04/2016	140101-0102	505
850020705	COLEGIO EMILIO VALENZUELA	2016-TR-00031	25/04/2016	140101-0102	50
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	2015-05-072	31/07/2015	140101-0102	5.322.201
830077961	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES	2016-TR-00077	25/04/2016	140101-0104	505
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	2016-TR-00104	27/04/2016	140101-0104	6.406.814
900075618	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SIMEÓN II	2016-TR-00089	25/04/2016	140101-0104	758
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	2015-05-073	31/07/2015	140101-0104	7.323.648
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	2016-TR-00001	13/01/2016	140101-0104	2.070.146
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	2016-TR-00105	21/10/2016	140101-0104	6.781.466
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	2015-05-055	22/04/2015	140101-0104	94.691
7621007	SANTIAGO RODRIGUEZ PINEDA - CONJUNTO BONAIRE III	2016-TR-00097	25/04/2016	140101-0104	253
900463592	CONJUNTO ALTOS DE GUADALQUIVIR	2016-TR-00099	25/04/2016	140101-0104	505
860006657	COMUNIDAD DE LAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA - PRO	TUA-2016-006	22/04/2016	140101-0204	1.014
830076472	GINNASIO JOSE JOAQUIN CASAS LEAL MELO Y CIA S. EN	TUA-2016-014	22/04/2016	140101-0204	3.529
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	TUA-2016-038	22/04/2016	140101-0204	30.549
860002523	CEMEX CONCRETOS DE COLOMBIA S.A. - PLANTA AUTOM	TUA-2016-062	22/04/2016	140101-0204	46.379
800250589	CENTRO CAR 191 TDA	TUA-2016-069	22/04/2016	140101-0204	4.937
890900608	AL MACENES EXITO S.A.	TUA-2016-029	22/04/2016	140101-0206	1.891.019
860047332	MONASTERIO BENEDICTINO TIBATI	TUA-2016-011	22/04/2016	140101-0206	11.650
800006721	ORDEN DE LA COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA -	TUA-2016-053	22/04/2016	140101-0206	9.175
860066342	HILAT S.A.S.	TUA-2016-078	22/04/2016	140101-0206	63.642
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	TUA-2016-048	22/04/2016	140101-0206	54.354
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	TUA-2016-052	22/04/2016	140101-0206	18.377
860014310	CONGREGACION DOMINICAS DE NUESTRA SEÑORA DEL	TUA-2016-060	22/04/2016	140101-0206	4.591
860001697	GASEOSAS LUX S.A.	TUA-2016-072	22/04/2016	140101-0206	175.614
860010305	CLUB CAMPESTRE EL RANCHO	TUA-2016-044	22/04/2016	140101-0206	31.679
860010305	CLUB CAMPESTRE EL RANCHO	TUA-2016-054	22/04/2016	140101-0206	25.321
860009468	COLEGIO TERESIANO COMPAÑIA DE SANTA TERESA DE	TUA-2016-012	22/04/2016	140101-0206	54.392
860029126	JARDINES DE PAZ S.A. - PARQUE CEMENTERIO JARDINES	TUA-2016-008	22/04/2016	140101-0206	5.048
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	TUA-2016-046	22/04/2016	140101-0206	31.608
860005265	GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.	TUA-2016-021	22/04/2016	140101-0206	139.274
860005265	GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.	TUA-2016-022	22/04/2016	140101-0206	199.052
860005264	FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS S.A. GRU	TUA-2016-073	22/04/2016	140101-0206	39.788
860005264	FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS S.A. GRU	TUA-2016-074	22/04/2016	140101-0206	125.527
860005264	FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS S.A. GRU	TUA-2016-075	22/04/2016	140101-0206	77.678
900219235	DON QUIJOTE 161 E.U.	TUA-2016-009	22/04/2016	140101-0206	1.713
860006800	CARMEL CLUB CAMPESTRE	TUA-2016-041	22/04/2016	140101-0206	87.853
860006800	CARMEL CLUB CAMPESTRE	TUA-2016-042	22/04/2016	140101-0206	378.633
860006940	CORPORACION CLUB LOS LAGARTOS	TUA-2016-043	22/04/2016	140101-0206	1.197
860006940	CORPORACION CLUB LOS LAGARTOS	TUA-2016-058	22/04/2016	140101-0206	105.442
19058001	HECTOR GILMAYER FAJARDO - ESTABLECIMIENTO MULTIS	TUA-2016-035	22/04/2016	140101-0206	1.967
41710780	DIAZ RODRIGUEZ MARTHA - ESTABLECIMIENTO MULTISE	TUA-2016-066	22/04/2016	140101-0206	800
800066430	CORPORACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL	TUA-2016-051	22/04/2016	140101-0206	93.605
860001965	TEXTILES LAFAYETTE S.A.S.	TUA-2016-024	22/04/2016	140101-0206	578.543
860005224	BAVARIA S.A.	TUA-2016-013	22/04/2016	140101-0206	24.299
39546520	MESA FAJARDO AMANDA - ESTABLECIMIENTO AUTOSER	TUA-2016-037	22/04/2016	140101-0206	1.949
19266544	HUGO MENDEZ DIAZ	9707/2009	01/09/2013	140101-0701	149
35503583	CLAUDIA MARIA MORALES	9708/2009	01/09/2013	140101-0701	149
41720389	NIDIA LUJAN	8251/2009	01/01/2014	140101-0701	146
804010427	COOPMUNICIPAL	8915/2009	01/09/2013	140101-0701	355
860400814	COOPERATIVA UNIDAD RESIDENCIAL TUNDAMA	2491/2015	29/01/2016	140101-0701	10
23965	MARIA ELIANA VILLAGRAN DE PAZ	1920/2015	31/05/2016	140101-0701	389
8999990610909	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	3019/2015	28/06/2016	140101-0701	347
51873527	GLADYS STELLA RODRIGUEZ PARDO	603/2016	28/06/2016	140101-0701	366
830509518	ALG PROPIEDAD RAIZ S.A.	2897/2015	29/06/2016	140101-0701	241
800008010	COLEGIO SALESIANO LEON XIII	6529/2011	01/03/2012	140101-0701	1.440
900304588	EDIFICIO PARIS	1686/2010	01/03/2012	140101-0701	138
96241	JUAN MANUEL GARCIA ESPINOSA	1869/2015	15/07/2016	140101-0701	188
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION C	3172/2015	15/07/2016	140101-0701	13.872
900364362	CONSTRUCTORA TORRES DE LUCERNA SAS	2882/2015	18/07/2016	140101-0701	349
860068189	ASOCIACION CENTRO CULTURAL DE DIANETICA	2375/2015	18/07/2016	140101-0701	374
899999061122	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	499/2016	09/08/2016	140101-0701	335
860061099	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPOR	2410/2015	25/08/2016	140101-0701	1.196
830058713	AGRUPACION SANTAFE DEL TINTAL SUPERMANZANA 3 E	3010/2015	25/08/2016	140101-0701	535
830057295	EDIFICIO TORRE ALTA	6875/2009	30/08/2016	140101-0701	138
830121767	PORTAL DE SANTANA	3009/2015	15/09/2016	140101-0701	348
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1358/2015		140101-0701	6.135

899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	85/7/2016	15/09/2016	140101-0701	1.539
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	86/1/2016	15/09/2016	140101-0701	191
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	928/2016	15/09/2016	140101-0701	542
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1140/2016	15/09/2016	140101-0701	400
900140646	CONJUNTO RESIDENCIAL LA VALVANERA	2377/2015	15/09/2016	140101-0701	436
20192756	OLGA CADAVID QUILIANO	2629/2015	15/09/2016	140101-0701	202
86754	LAURET BERI DE CADOSCH	273/2016	03/10/2016	140101-0701	1.210
800166463	AGRUPACION DE VIVIENDA MARANTA 03	494/2016	03/10/2016	140101-0701	181
41640262	MARIA LUZ ORTEGA VARGAS	2887/2015	01/11/2016	140101-0701	340
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1754/2014	26/08/2015	140101-0701	503
830046957	AGRUPACION DE VIVIENDA EL PORTAL	602/2014	03/09/2015	140101-0701	1.001
8999990611010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATVA	980/2016	07/12/2016	140101-0701	188
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1033/2013		140101-0701	3.973
899999081	IDU	1295/2016	07/12/2016	140101-0701	6.450
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	3513/2014	01/11/2014	140101-0703	168
8999990611616	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	1548/2014	30/06/2015	140101-0703	1.266
800101116	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTANILLAS DE LA FLORA Y	3582/2014	01/04/2015	140101-0703	22
830017504	EDIFICIO SAN PATRICIO	3601/2014	01/04/2015	140101-0703	211
1032397324	FEDERICO STEFANO RUBIN CARDOZO	3607/2014	01/04/2015	140101-0703	224
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	3515/2014	01/04/2015	140101-0703	289
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	3526/2014	13/02/2015	140101-0703	3.484
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	3522/2014	01/11/2014	140101-0703	375
800015875	CORPORACION CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PENSIONADO	1934/2014	30/06/2015	140101-0703	3.636
899999059	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	1541/2014	30/06/2015	140101-0703	174
830139448	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE LOS COMUNEROS	1935/2014	30/06/2015	140101-0703	473
830056088	AGRUPACION MANZANA 18 A BOCHICA VI	1919/2014	30/06/2015	140101-0703	188
900194299	CONJUNTO RESIDENCIAL TUNAL CENTRAL SUPERLOTE	1545/2014	30/06/2015	140101-0703	174
51933776	TERESA DE JESUS PENA RAMIREZ	1921/2014	30/06/2015	140101-0703	195
860528559	BALCON DE LINDARAJA TREA/HERNAN	1547/2014	30/06/2015	140101-0703	2.536
41599186	ANGELA CALVO DE SAAVEDRA	624/2014	30/06/2015	140101-0703	188
79250334	LUIS ANTONIO NAVAS GOMEZ	3226/2014	30/06/2015	140101-0703	187
122434	PEDRO MONTENEGRO	6538/2011	01/03/2012	140101-0703	4
138563	GIOVANNI SESANA VITALI	764/2010	01/03/2012	140101-0703	1.689
1178680	GUSTAVO DUQUINO	5888/2011	01/03/2012	140101-0703	470
2912800	ANGEL MARIA CARDENAS GOMEZ	2251/2013	02/02/2014	140101-0703	199
5694038	EUCIDES MEDINA MARTINEZ	1854/2013	02/02/2014	140101-0703	3.614
7303873	Adelfo Villamil Bohorquez	111/2011	01/03/2012	140101-0703	413
7923008	CAMPO ELIAS FAJARDO	9704/2009	01/01/2014	140101-0703	165
9530774	ADOLFO OTERO MUÑOZ	6497/2010	01/03/2012	140101-0703	146
11395016	SANTOS MARTINEZ	2505/2009	01/08/2013	140101-0703	212
16546849	RUBEN DARIO CRUZ	7573/2010	01/03/2012	140101-0703	430
17043918	GERMAN SAMPER GNECCO	5676/2011	01/03/2012	140101-0703	1.695
17123387	JORGE ELIEZER BARON ORTIZ	8627/2009	31/12/2013	140101-0703	422
17133249	Moises Maurice Morhaim Ventura	866/2011	27/07/2011	140101-0703	212
17146534	COJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA 5 - PROPIEDAD HORIZ	489/2014	01/07/2014	140101-0703	181
17189926	LUIS ENRIQUE MARTINEZ	3325/2007	27/02/2010	140101-0703	567
19079114	LUIS FERNANDO MONTANEZ	6118/2011	01/03/2012	140101-0703	139
19134477	Enrique Manuel Cubides	1241/2011	24/08/2011	140101-0703	170
19220401	NUOVO COLEGIO BELTRAN RUSSEL	5987/2010	01/03/2012	140101-0703	1.928
19261474	GUILLERMO GAONA MALDONADO - EDIFICIO TORRE DE	7304/2009	15/03/2010	140101-0703	138
19267734	JORGE OSWALDO MALDONADO	6094/2010	01/07/2011	140101-0703	467
19320011	IVAN DOMINGUEZ GOMEZ	8887/2009	01/01/2014	140101-0703	114
19426299	FSTFRAN OJEDA	3086/2011	01/03/2012	140101-0703	146
19433620	VICTOR MANUEL DAVILA	7266/2009	01/01/2014	140101-0703	279
19498210	GABRIEL ALFONSO OVIEDO	8861/2009	31/12/2013	140101-0703	316
20132971	LYLA SANCHEZ DE ROZO	3030/2010	01/03/2012	140101-0703	187
20172207	LEYLA GARCIA LAMBERT	8896/2009	31/12/2013	140101-0703	137
39785298	ADRIANA ALTURO GARCIA	8959/2009	01/06/2014	140101-0703	135
41355543	JULIA OFRERO DE CORTEZ	8868/2009	31/12/2013	140101-0703	96
41613751	TERESA JACOME	8899/2009	01/01/2014	140101-0703	516
41676312	GLADYS VELANDIA VILLAREAL	4482/2010	30/04/2012	140101-0703	161
41684091	MARTHA LUCIA VELANDIA	7253/2009	01/03/2012	140101-0703	90
51550287	YANETH CASTRO	9777/2009	01/01/2014	140101-0703	138
51634498	MARIA DUBIA RAMIREZ CAMACHO	4871/2011	01/03/2012	140101-0703	156
71577418	JUAN DIEGO ESCOBAR	8968/2009	31/12/2013	140101-0703	450
79155504	ANDRES DARIO MUÑOZ SANCHEZ	1565/2011	28/07/2011	140101-0703	731
79347159	NELSON GARCIA	7060/2009	31/12/2013	140101-0703	413
79362201	HERNAN DARIO FONSECA HERRERA	5258/2010	01/03/2012	140101-0703	137
79413517	LUIS ENRIQUE QUINTERO GUTIERREZ	6771/2010	01/07/2011	140101-0703	156
79961349	JOSE JORGE GALVIS GUTIERREZ	1928/2013	02/02/2014	140101-0703	181
80211419	GUSTAVO NAVARRETE	6376/2010	01/03/2012	140101-0703	224
80421313	FABIO GAI INDO	2116/2006	17/02/2012	140101-0703	169
80441385	OSCAR LEONARDO OSORIO	7273/2009	31/12/2013	140101-0703	102
80470037	DIEGO RIVERA - JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZA	8870/2009	07/04/2010	140101-0703	122
80502063	Jose Cornelio Tovar Barbosa	138/2011	01/03/2012	140101-0703	343
800015875	CORPORACION CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PENSIONADO	205/2011	01/06/2014	140101-0703	1.838
800071233	CONJUNT. RESID. BOLIVAR X11 ETAP/	9593/2009	30/06/2011	140101-0703	383
800141397	POLICIA NACIONAL CAJA GENERAL	4903/2011	01/03/2012	140101-0703	551
800162435	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE SUBA 2	8871/2009	05/04/2010	140101-0703	255
800171372	FIDUCIARIA FIDUCENTRAL S.A.	6252/2009	31/12/2013	140101-0703	146
800178423	AGRUPACION DE VIVIENDA METROPOLIS UNIDAD 23	5248/2010	01/03/2012	140101-0703	1.103
800197268	DIAN	8892/2009	02/01/2011	140101-0703	1.183
800205862	AGRUPACION MILENTA II	1660/2011	28/07/2011	140101-0703	700

1601

830013577	CLARA INES RODRIGUEZ ARBELAEZ (C.R. DEL MONTE)	3783/2010	26/08/2011	140101-0703	568
830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	6455/2011	01/03/2012	140101-0703	166
830043106	BOSQUES DE LA CANADA	9750/2009	31/12/2013	140101-0703	228
830097852	SOCIEDAD ADM.HYNTIBA S.A.	338/2014	01/07/2014	140101-0703	181
830118819	INVERSIONES LINEROS TRIANA LTDA	6019/2011	01/03/2012	140101-0703	1.465
830130800	CAJANAL	6196/2011	01/03/2012	140101-0703	375
850029326	FUNDACION EDUCACIONAL ANA RESTREPO DEL CORRA	3524/2014	13/02/2015	140101-0703	952
850035827	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	4480/2010	01/03/2012	140101-0703	175
850063095	COMERPAL	629/2014	13/02/2015	140101-0703	96
860502240	YESOS LA ROCA LTDA	6876/2011	01/03/2012	140101-0703	5.119
860506140	FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA	1533/2014	13/02/2015	140101-0703	777
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	6238/2011	01/03/2012	140101-0703	2.730
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	6120/2011	01/03/2012	140101-0703	560
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	6022/2011	01/03/2012	140101-0703	718
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	5680/2011	01/03/2012	140101-0703	1.928
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	6410/2011	01/03/2012	140101-0703	350
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3743/2010	01/03/2012	140101-0703	242
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3735/2010	30/09/2011	140101-0703	461
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3744/2010	30/09/2011	140101-0703	411
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1485/2012	31/12/2012	140101-0703	7.925
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1191/2012	01/11/2012	140101-0703	3.872
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	362/2013	01/08/2013	140101-0703	218
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	8891/2009	31/08/2013	140101-0703	1.424
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	36/2011	01/11/2013	140101-0703	9
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2659/2013	02/02/2014	140101-0703	535
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2423/2013	01/01/2014	140101-0703	583
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2258/2013	01/01/2014	140101-0703	12.234
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2658/2013	31/01/2014	140101-0703	1.844
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1239/2011	01/06/2014	140101-0703	156
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	6892/2010	01/06/2014	140101-0703	86
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1258/2014	01/07/2014	140101-0703	2.294
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	560/2014	01/04/2014	140101-0703	639
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2358/2013	01/06/2014	140101-0703	9.122
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1253/2014	01/10/2014	140101-0703	166
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2295/2014	01/10/2014	140101-0703	4.673
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2796/2014	01/10/2014	140101-0703	7.275
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1017/2013	01/11/2013	140101-0703	728
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	6859/2009	07/04/2010	140101-0703	98
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	6839/2009	07/04/2010	140101-0703	413
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	6858/2009	07/04/2010	140101-0703	96
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	6855/2009	07/04/2010	140101-0703	297
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	6853/2009	07/04/2010	140101-0703	569
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	6871/2009	07/04/2010	140101-0703	149
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	3097/2011	07/07/2011	140101-0703	146
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	3096/2011	28/07/2011	140101-0703	149
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	6879/2009	07/04/2010	140101-0703	114
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	7274/2009	07/04/2010	140101-0703	595
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	6711/2012	01/09/2012	140101-0703	1.134
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	3092/2011	07/07/2011	140101-0703	297
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	809/2012	01/02/2013	140101-0703	198
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1478/2012	31/01/2013	140101-0703	187
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	4889/2011	01/03/2012	140101-0703	505
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	257/2013	01/06/2013	140101-0703	3.832
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	876/2011	01/03/2012	140101-0703	6.118
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	256/2013	30/04/2013	140101-0703	163
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1904/2012	01/09/2013	140101-0703	1.499
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1914/2012	01/09/2013	140101-0703	158
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1515/2012	01/09/2013	140101-0703	558
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1905/2012	01/09/2013	140101-0703	239
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1924/2013	27/12/2013	140101-0703	156
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	5258/2011	01/03/2012	140101-0703	168
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1853/2013	27/12/2013	140101-0703	505
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	5257/2011	01/03/2012	140101-0703	156
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	8245/2011	01/03/2012	140101-0703	2.038
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	211/2011	01/05/2014	140101-0703	1.898
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	929/2014	01/12/2014	140101-0703	312
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	3510/2014	13/02/2015	140101-0703	275
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	3518/2014	13/02/2015	140101-0703	557
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	3517/2014	13/02/2015	140101-0703	4.528
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	3521/2014	13/02/2015	140101-0703	135
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	3509/2014	13/02/2015	140101-0703	154
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	4522/2010	02/07/2015	140101-0703	114
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	2785/2014	30/06/2015	140101-0703	330
900361918	CONSORCIO ECOL	115/2011	01/03/2012	140101-0703	985
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION CI	6872/2009	27/02/2010	140101-0703	5.978
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION CI	6873/2009	27/02/2010	140101-0703	2.319
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION CI	585/2012	01/08/2012	140101-0703	7.281
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION CI	2017/2013	31/01/2014	140101-0703	205
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION CI	1919/2013	31/01/2014	140101-0703	2.078
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION CI	1922/2013	31/01/2014	140101-0703	551
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION CI	1918/2013	31/01/2014	140101-0703	1.087
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION CI	3610/2014	10/02/2015	140101-0703	1.335
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	182/2014	01/07/2014	140101-0703	356

8999900610101	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	7700/2010	01/06/2014	140101-0703	561
8999900610202	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	7308/2009	30/04/2011	140101-0703	644
8999900610202	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	5677/2010	30/06/2011	140101-0703	5.414
8999900610505	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	1404/2012	31/12/2012	140101-0703	4.134
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	81/2015	01/09/2015	140101-0703	166
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	82/2015	01/09/2015	140101-0703	181
800154760	AGRUPACION VIVIENDA LAS TERRAZAS	1554/2014	01/04/2015	140101-0703	174
830057688	EDIFICIO PARQUE DEL CHICO	1701/2014	20/03/2015	140101-0703	241
800170322	UNIDAD RESIDENCIAL EL RINCON DE LA 106	1781/2014	01/04/2015	140101-0703	779
900205606	PROYECTOS URBANOS ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS	2375/2014	26/08/2015	140101-0703	241
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2462/2014	01/04/2015	140101-0703	2.511
28396626	VIRGINIA DE LOS REYES ACEVEDO OJEDA	2772/2014	03/09/2015	140101-0703	174
19497804	NESTOR EDUARDO ALONSO M.	2775/2014	03/09/2015	140101-0703	375
20114074	HILDA OSMAR DE MARTINEZ	2779/2014	03/09/2015	140101-0703	220
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	3504/2014	01/11/2014	140101-0703	181
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	3519/2014	15/05/2015	140101-0703	5.807
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	3520/2014	01/11/2014	140101-0703	1.346
830005787	AGRUPACION MAZUREN I - MILANO PH	3563/2014	01/04/2015	140101-0703	374
830112734	CONJUNTO RESIDENCIAL ESQUINA DEL PILAR	3579/2014	15/05/2015	140101-0703	181
830008889	CONJUNTO RESIDENCIAL RECODO DEL CONTRY	3580/2014	01/04/2015	140101-0703	229
900013207	CIUDADELA SIERRAS DEL SANTA FE ETAPA 1	3584/2014	15/05/2015	140101-0703	335
19259405	MAURICIO ALVAREZ MATEUS	3592/2014	01/04/2015	140101-0703	199
6061723	DANIEL MORALES	3605/2014	15/05/2015	140101-0703	1.271
860450459	ASOCIACION COPROPIETARIOS SUPERMANZANA 2	3611/2014	15/05/2015	140101-0703	149
1354108	HECTOR VILLA OSORIO	3633/2014	01/04/2015	140101-0703	314
830124752	AGRUPACION DE VIVIENDA LA PRIMAVERA MANZANA 3	3913/2014	01/04/2015	140101-0703	188
24481942	RUTH AMPARO DIAZ ABREU	3931/2014	04/09/2015	140101-0703	671
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3492/2014	01/04/2015	140101-0703	1.097
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3501/2014	01/04/2015	140101-0703	19.979
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	3797/2014	01/12/2014	140101-0703	174
41302289	MARIA ANGELICA MEDINA DE PINEYRO	2753/2014	03/09/2015	140101-0703	4.526
900188985	CMS GMP ASOCIADOS LTDA	3620/2014	15/05/2015	140101-0703	1.992
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	457/15	26/08/2015	140101-0703	362
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	227/15	26/08/2015	140101-0703	2.086
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	243/15	26/08/2015	140101-0703	1.780
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	412/15	26/08/2015	140101-0703	181
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	389/15	26/08/2015	140101-0703	1.597
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	490/2015	26/08/2015	140101-0703	187
830019357	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADERA DE SUBA ETAPA 2	2083/2014	26/08/2015	140101-0703	302
860507080	C.R. AFIDRO LA PALESTINA P.H	3885/2014	26/08/2015	140101-0703	156
860450459	ASOCIACION COPROPIETARIOS SUPERMANZANA 2	1953/2014	26/08/2015	140101-0703	738
899990061110	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	3939/2014	26/08/2015	140101-0703	695
800241991	INVERSOCA Y CIA LTDA	1773/2014	26/08/2015	140101-0703	338
27938989	ESTHER LUNA DE VASUS	2098/2014	26/08/2015	140101-0703	466
800206046	CONJUNTO RESIDENCIAL BOLIVIA MANZANA F.	1989/2014	26/08/2015	140101-0703	174
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1772/2014	26/08/2015	140101-0703	542
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1531/2014	26/08/2015	140101-0703	503
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2876/2014	26/08/2015	140101-0703	362
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1538/2014	26/08/2015	140101-0703	1.330
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2757/2014	26/08/2015	140101-0703	521
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1534/2014	26/08/2015	140101-0703	1.085
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2782/2014	26/08/2015	140101-0703	969
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1305/2014	26/08/2015	140101-0703	463
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1682/2014	26/08/2015	140101-0703	348
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2777/2014	26/08/2015	140101-0703	236
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2640/2014	26/08/2015	140101-0703	138
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2641/2014	26/08/2015	140101-0703	160
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2583/2014	26/08/2015	140101-0703	156
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2635/2014	26/08/2015	140101-0703	542
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1549/2014	26/08/2015	140101-0703	747
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2578/2014	26/08/2015	140101-0703	158
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1702/2014	26/08/2015	140101-0703	2.180
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1164/2014	26/08/2015	140101-0703	362
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2506/2014	26/08/2015	140101-0703	542
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1686/2014	26/08/2015	140101-0703	146
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1681/2014	26/08/2015	140101-0703	383
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2633/2014	26/08/2015	140101-0703	503
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1535/2014	26/08/2015	140101-0703	564
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2377/2014	26/08/2015	140101-0703	336
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2663/2014	26/08/2015	140101-0703	548
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2638/2014	26/08/2015	140101-0703	362
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1553/2014	26/08/2015	140101-0703	143
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1304/2014	26/08/2015	140101-0703	1.710
80014836	CONJUNTO RESIDENCIAL EL PINAR DE SUBA I AGRUPACION	2087/2014	26/08/2015	140101-0703	1.064
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2376/2014	26/08/2015	140101-0703	535
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2627/2014	26/08/2015	140101-0703	1.034
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2492/2014	26/08/2015	140101-0703	888
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2035/2014	26/08/2015	140101-0703	2.693
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2514/2014	26/08/2015	140101-0703	474
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2822/2014	26/08/2015	140101-0703	355
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2339/2014	26/08/2015	140101-0703	3.316
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1774/2014	26/08/2015	140101-0703	1.030
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2397/2014	26/08/2015	140101-0703	154

41

899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2765/2014	26/08/2015	140101-0703	1.067
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1687/2014	26/08/2015	140101-0703	1.571
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1688/2014	26/08/2015	140101-0703	1.60
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2372/2014	26/08/2015	140101-0703	1.196
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1313/2014	26/08/2015	140101-0703	723
21070114	CONSUELO OSORIO CALDERÓN	1540/2014	26/08/2015	140101-0703	166
800231779	REFORESTACION Y PARQUES SA	2780/2014	26/08/2015	140101-0703	2.349
830063142	CONJUNTO MULTIFAMILIAR ALTOS DE ZARZAMORA - PH	2823/2014	26/08/2015	140101-0703	704
79852461	JOHN FREDY GALINDO VARGAS	2637/2014	26/08/2015	140101-0703	382
20115055	SABEL VALERO RUBIO	2671/2014	26/08/2015	140101-0703	139
52711626	OLGA CAROLINA VELASQUEZ	2815/2014	26/08/2015	140101-0703	41
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2630/2014	26/08/2015	140101-0703	2.294
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2266/2014	26/08/2015	140101-0703	239
830059025	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPANELLA	1680/2010	30/04/2012	140101-0703	279
900151889	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO DEL CERRO - PH	2399/2014	03/09/2015	140101-0703	188
830147849	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DEL PARQUE II - SEC	2502/2014	03/09/2015	140101-0703	375
830100437	INSTITUTO EDUCATIVO DISTRITAL COSTA RICA	2395/2014	03/09/2015	140101-0703	174
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO TABOR	2872/2014	03/09/2015	140101-0703	3.469
900173224	AGRUPACION DE VIVIENDA SORELLA P.H.	2825/2014	03/09/2015	140101-0703	456
860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	2500/2014	03/09/2015	140101-0703	181
800164760	AGRUPACION VIVIENDA LAS TERRAZAS	1955/2014	03/09/2015	140101-0703	181
800193701	AGRUPACION RESIDENCIAL YARUMOS	2769/2014	03/09/2015	140101-0703	703
860058320	NAGROVAS S.C.A.	2750/2014	03/09/2015	140101-0703	193
830077001	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTANA	3927/2014	04/09/2015	140101-0703	131
8999990811919	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	765/2015	04/09/2015	140101-0703	3.277
8999990811919	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	764/2015	04/09/2015	140101-0703	7.599
8999990811919	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	763/2015	04/09/2015	140101-0703	7.087
8999990811919	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	761/2015	04/09/2015	140101-0703	477
860010366	IGLESIA EPISCOPAL EN COLOMBIA	465/15	04/09/2015	140101-0703	199
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	223/15	04/09/2015	140101-0703	375
12955310	MANUEL SALVADOR NARVAEZ	2508/2014	04/09/2015	140101-0703	315
830041271	AGRUPACION DE VIVIENDA LOS REALES SECTOR II	2345/2014	04/09/2015	140101-0703	168
19490950	HUGO ALEJANDRO SAAVEDRA LEON	2507/2014	04/09/2015	140101-0703	698
800119833	CONJUNTO RESIDENCIAL SIERRAS DEL MORAL MANZANA	2334/2014	04/09/2015	140101-0703	175
860404520	UNIDAD RESIDENCIAL CASABLANCA 32 - P.H.	1544/2014	04/09/2015	140101-0703	181
51663930	LUZ MARITZA CRUZ ORTIZ	1783/2014	04/09/2015	140101-0703	181
860528559	BALCON DE LINDARAJA TREAHERNAN	2632/2014	04/09/2015	140101-0703	181
19322113	OSCAR SANTACRUZ FAJARDO	2753/2014	04/09/2015	140101-0703	362
860404142	EDIFICIO BUENA VISTA DEL REFUGIO	2756/2014	04/09/2015	140101-0703	535
830011078	ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93	2563/2014	04/09/2015	140101-0703	1.916
41411703	DENNY CECILIA VELASQUEZ VELOZA	2752/2014	04/09/2015	140101-0703	542
52825712	DURLEY RIOS B.	2773/2014	15/09/2015	140101-0703	168
19074851	EDGAR VILLA IBARRA	2809/2014	15/09/2015	140101-0703	211
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	333/2014	22/09/2015	140101-0703	611
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3801/2014	04/09/2015	140101-0703	212
830021837	EDIFICIO EL BOSQUE DE BELLAVISTA	2576/2014	04/09/2015	140101-0703	665
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	927/2013	01/07/2013	140101-0703	271
80032306	EDIFICIO CHICO ORIENTAL	9713/2009	31/08/2013	140101-0703	887
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	281/15	26/08/2015	140101-0703	154
830144375	CONJUNTO RESIDENCIAL FUERTE VENTURA UNO	397/15	07/09/2015	140101-0703	181
860351062	C.R. BOSQUES DEL NORTE	121/2015	07/09/2015	140101-0703	122
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	394/15	15/09/2015	140101-0703	181
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	314/15	15/09/2015	140101-0703	181
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	392/2015	15/09/2015	140101-0703	897
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2093/2014	22/09/2015	140101-0703	187
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	461/15	25/09/2015	140101-0703	383
899999081112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2591/2014	01/10/2015	140101-0703	1.446
830007946	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN BERNARDO	3928/2014	26/08/2015	140101-0703	748
20101182	SILVIA DIAZ RAMIREZ	390/2015	01/10/2015	140101-0703	181
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION	788/2015	01/10/2015	140101-0703	4.929
800248532	CONJUNTO RESIDENCIAL SIERRAS DEL MORAL MZ 3	460/2015	01/10/2015	140101-0703	1.677
30345063	ALEJANDRINA LOPEZ GONZALEZ	854/2015	01/10/2015	140101-0703	1.284
41569440	ANA BEATRIZ SIERRA MORENO	785/2015	01/10/2015	140101-0703	236
19269231	GUILLERMO MARTINEZ VARGAS	869/2015	01/10/2015	140101-0703	3.254
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2570/2014	08/10/2015	140101-0703	168
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1118/2015	15/10/2015	140101-0703	570
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1103/2015	15/10/2015	140101-0703	45.522
20245510	BEATRIZ MARIA PERESSON TONELLI	1394/2015	15/10/2015	140101-0703	2.343
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1152/2015	15/10/2015	140101-0703	165
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1137/2015	15/10/2015	140101-0703	1.193
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1150/2015	15/10/2015	140101-0703	362
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1153/2015	15/10/2015	140101-0703	723
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1145/2015	15/10/2015	140101-0703	543
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1151/2015	15/10/2015	140101-0703	374
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1397/2015	15/10/2015	140101-0703	2.026
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1157/2015	15/10/2015	140101-0703	1.314
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1472/2015	21/10/2015	140101-0703	174
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1456/2015	21/10/2015	140101-0703	505
830065496	EDIFICIO BIBLOS PROPIEDAD HORIZONTAL	466/2015	10/11/2015	140101-0703	791
830111675	PLAZA CHICO P.H.	1114/2015	17/11/2015	140101-0703	168
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1417/2015	17/11/2015	140101-0703	174
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1881/2015	28/11/2015	140101-0703	2.419
900119826	CONJUNTO RESIDENCIAL ASOCIACION EL RINCON DE LA	1125/2015	17/11/2015	140101-0703	181

830129025	DIMENSION INGENIERIA LTDA	1303/2015	17/11/2015	140101-0703	456
830056805	EDIFICIO HACIENDA SAN ANTONIO ETAPAS Y II	1163/2015	17/11/2015	140101-0703	174
830226190	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA REAL	1133/2015	23/11/2015	140101-0703	2.110
839999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2294/2014	30/09/2014	140101-0703	264
830423668	EDIFICIO EL RECUERDO	3602/2014	04/12/2015	140101-0703	195
839999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3494/2014	30/12/2015	140101-0703	2.946
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	8629/2009	01/03/2012	140101-0703	3.011
830119883	CONJUNTO RESIDENCIAL SIERRAS DEL MORAL MANZANA	5990/2010	31/05/2011	140101-0703	138
83030745	ASOCIACION IGLESIA DE JESUCRISTO	228/2015	01/10/2015	140101-0703	199
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	5755/2011	30/12/2015	140101-0703	595
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	87/2015	03/08/2015	140101-0703	181
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1877/2015	26/11/2015	140101-0703	797
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1867/2015	26/11/2015	140101-0703	348
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1866/2015	26/11/2015	140101-0703	1.207
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1859/2015	26/11/2015	140101-0703	181
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1837/2015	26/11/2015	140101-0703	1.161
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1833/2015	26/11/2015	140101-0703	181
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1814/2015	26/11/2015	140101-0703	1.751
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1808/2015	26/11/2015	140101-0703	181
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1808/2015	26/11/2015	140101-0703	181
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1805/2015	26/11/2015	140101-0703	503
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1804/2015	26/11/2015	140101-0703	181
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1592/2015	26/11/2015	140101-0703	168
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1831/2015	26/11/2015	140101-0703	207
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1777/2015	26/11/2015	140101-0703	4.519
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1767/2015	26/11/2015	140101-0703	168
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1761/2015	26/11/2015	140101-0703	160
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1634/2015	26/11/2015	140101-0703	2.162
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	3312/2015	26/11/2015	140101-0703	348
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	2001/2015	26/11/2015	140101-0703	748
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1998/2015	26/11/2015	140101-0703	542
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1947/2015	26/11/2015	140101-0703	293
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1944/2015	26/11/2015	140101-0703	1.870
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1591/2015	26/11/2015	140101-0703	1.203
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1590/2015	26/11/2015	140101-0703	168
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1588/2015	26/11/2015	140101-0703	335
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1519/2015	26/11/2015	140101-0703	3.226
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1754/2015	26/11/2015	140101-0703	7.372
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1753/2015	26/11/2015	140101-0703	1.845
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1740/2015	26/11/2015	140101-0703	3.987
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1739/2015	26/11/2015	140101-0703	174
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1729/2015	26/11/2015	140101-0703	248
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1728/2015	26/11/2015	140101-0703	160
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1725/2015	26/11/2015	140101-0703	338
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1724/2015	26/11/2015	140101-0703	96
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1692/2015	26/11/2015	140101-0703	195
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1680/2015	26/11/2015	140101-0703	160
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1679/2015	26/11/2015	140101-0703	1.523
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1723/2015	26/11/2015	140101-0703	748
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1720/2015	26/11/2015	140101-0703	156
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1702/2015	26/11/2015	140101-0703	188
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1701/2015	26/11/2015	140101-0703	3.449
660507080	C.R. AFIDRO LA PALESTINA P.H.	1433/2015	04/12/2015	140101-0703	143
66040335	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE KENNEDY	1459/2015	01/03/2016	140101-0703	1.431
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	1443/2015	04/12/2015	140101-0703	724
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	1673/2015	04/12/2015	140101-0703	586
86068139	ASOCIACION CENTRO CULTURAL DE DIANET CA	321/2015	01/10/2015	140101-0703	335
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	1705/2015	31/12/2015	140101-0703	386
800181172	CONJUNTO RESIDENCIAL LA CAROLINA PROPIEDAD HOR	1595/2015	31/12/2015	140101-0703	181
860016632	COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	1517/2015	31/12/2015	140101-0703	1.620
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	1594/2015	31/12/2015	140101-0703	399
860034637	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	1842/2015	31/12/2015	140101-0703	174
1156381	CAMPO HELI GONZALEZ GARCIA	1845/2015	31/12/2015	140101-0703	207
830005787	AGRUPACION MAZUREN I - MILANO PH	1760/2015	31/12/2015	140101-0703	207
8999990610101	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	1841/2015	31/12/2015	140101-0703	8.320
20048826	SOFIA HAKIM DE CURE	1131/2015	21/12/2015	140101-0703	224
830018657	LIGIA AMPARO RODRIGUEZ - EDIFICIO MONTELOMA 5.6.7	1135/2015	21/12/2015	140101-0703	156
17144702	GERMAN FLOREZ MARQUEZ	1142/2015	21/12/2015	140101-0703	168
51824559	CLAUDIA JEANET USECHE PACHECO	1144/2015	21/12/2015	140101-0703	557
890680062	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1714/2015	21/01/2016	140101-0703	1.038
830116975	EDIFICIO CALLE 86	1747/2015	21/01/2016	140101-0703	375
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	1419/2015	21/12/2015	140101-0703	348
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	1365/2015	21/12/2015	140101-0703	390
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	1413/2015	21/12/2015	140101-0703	2.851
860023424	EL PORTAL FUNDACION PARA HIJOS DE RECLUSOS	1401/2015	21/12/2015	140101-0703	1.827
79742359	ALEXANDERMOLLAGARZON	1119/2015	21/12/2015	140101-0703	174
903127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION C	1105/2015	21/12/2015	140101-0703	733
800220804	MULTIFAMILIAR GRATAMIRA	1305/2015	21/12/2015	140101-0703	936
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2236/2015	04/01/2016	140101-0703	222
903127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION C	1610/2015	14/01/2016	140101-0703	250
903122360	SERGIO MEJIA URIBE - CONSORCIO CMS-GMP	1141/2015	13/01/2016	140101-0703	796
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	1689/2015	21/01/2016	140101-0703	737
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	1946/2015	21/01/2016	140101-0703	979

46/

800156410	AGRUPACION DE VIVIENDA EL BALCON	1418/2015	21/01/2016	140101-0703	3.073
900152082	EDIFICIO LOS EUCALIPTOS PROPIEDAD HORIZONTAL	1530/2015	21/01/2016	140101-0703	181
8999990811010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	1522/2015	05/01/2016	140101-0703	348
8999990811010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	1448/2015	05/01/2016	140101-0703	168
800032306	EDIFICIO CHICO ORIENTAL	1408/2015	16/01/2016	140101-0703	503
800201521	APOYO TEMPORAL DE COLOMBIA LTDA	3935/2014	20/03/2015	140101-0703	181
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	928/2014	01/03/2014	140101-0703	695
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1308/2014	02/05/2014	140101-0703	4.137
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1307/2014	02/05/2014	140101-0703	987
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1312/2014	02/05/2014	140101-0703	168
18173889	PRORIZONTAL SOCIEDAD LTDA (Conjunto residencial Ocaña)	1447/2015	14/01/2016	140101-0703	15.241
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	2238/2015	04/01/2016	140101-0703	362
860515180	EDIFICIO TORRE 75	1745/2015	31/12/2015	140101-0703	228
2281090	CELSO MOLANO TOVAR	1737/2015	31/12/2015	140101-0703	1.351
800033263	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA CATALINA	2032/2015	04/01/2016	140101-0703	321
800130734	AGRUPACION DE VIVIENDA PARQUE RESIDENCIAL NUEVO	2148/2015	04/01/2016	140101-0703	329
60338053	MARIELA GARCIA PARADA	1932/2014	04/12/2015	140101-0703	168
800164481	AGRUPACION DE VIVIENDA MULTIFAMILIARES PRADO VERDE	1933/2014	04/12/2015	140101-0703	168
860527536	PROMOTORA INMOBILIARIA ROSALEJO SAS	1872/2010	01/12/2014	140101-0703	8.373
8999990611010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	7262/2009	01/04/2011	140101-0703	131
41599186	ANGELA CALVO DE SAAVEDRA	2818/2014	22/09/2015	140101-0703	176
80502881	RICHARD VAUGHAN MC ALLISTER	8900/2009	31/12/2013	140101-0703	146
41365941	GERTRUDIS DEL PERPETUO SOCORRO PIZANO CARDEN	7869/2009	01/03/2012	140101-0703	275
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	2075/2015	04/01/2016	140101-0703	3.890
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	2152/2015	04/01/2016	140101-0703	542
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	2113/2015	04/01/2016	140101-0703	271
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	1466/2015	13/01/2016	140101-0703	168
37389	LINO ANTONIO CAGUA	1721/2015	14/01/2016	140101-0703	174
800248532	CONJUNTO RESIDENCIAL SIERRAS DEL MORAL MZ 3	1878/2015	14/01/2016	140101-0703	375
800090980	EMBAJADA BRITANICA	1550/2015	14/01/2016	140101-0703	312
20131161	LILIA INES MORENO DE PLAZAS	1743/2015	14/01/2016	140101-0703	543
830015808	CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS	1775/2015	14/01/2016	140101-0703	181
800105796	CONJUNTO RESIDENCIAL LA MONEDA	1769/2015	14/01/2016	140101-0703	528
19497804	NESTOR EDUARDO ALONSO M.	1930/2015	14/01/2016	140101-0703	376
39652538	MARIA IDALID MENDOZA RODRIGUEZ	1913/2015	14/01/2016	140101-0703	181
17010195	EDUARDO CASTILLA BARRIOS	2000/2015	14/01/2016	140101-0703	751
19383588	ACADEMIA DE TENIS ALAIN - ALFONSO FORERO ALAIN	1789/2015	14/01/2016	140101-0703	501
41520011	MARTA LUZ MORALES DE NARIÑO	1862/2015	14/01/2016	140101-0703	378
20225765	MARIA ELVIA VARGAS LINARES	1603/2015	14/01/2016	140101-0703	161
830032135	CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE PATRICIA I ETAPA	1759/2015	14/01/2016	140101-0703	695
830139448	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE LOS COMUNEROS	1756/2015	14/01/2016	140101-0703	473
800224715	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACION	1736/2015	14/01/2016	140101-0703	503
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1585/2015	14/01/2016	140101-0703	443
830110203	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ENRIQUE OLAYA HE	1597/2015	14/01/2016	140101-0703	320
79151369	ALBERTO ISAIAS MORENO MORENO	1634/2015	14/01/2016	140101-0703	486
800184464	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR CRA 100	1966/2015	14/01/2016	140101-0703	415
830018643	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA COLOMA UNIDAD 2	1875/2015	14/01/2016	140101-0703	374
439431	LUIS HUMBERTO HERRERA PUJIDO	1658/2015	14/01/2016	140101-0703	346
800200598	CONMIL S A	1699/2015	14/01/2016	140101-0703	1.217
800231926	CIUDADELA NUEVA TIBABUYES AGRUPACION D	1943/2015	14/01/2016	140101-0703	751
76390418	MIGUEL ORLANDO QUINTERO DAZA	1925/2015	14/01/2016	140101-0703	90
830079080	ASOCIACION DE RESIDENTES DE LA URBANIZACION SAN	1471/2015	14/01/2016	140101-0703	405
830021481	S T A VALCA	1863/2015	14/01/2016	140101-0703	181
830126412	EDIFICIOS MONTELOMA XI XII XIII P-H	1879/2015	14/01/2016	140101-0703	375
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	2155/2015	19/01/2016	140101-0703	563
37817674	ROSA MERCEDES WALDRON ZAMBRANO	1620/2015	21/01/2016	140101-0703	318
20312788	BLANCA AURORA BAQUERO DE RINCON	1527/2015	21/01/2016	140101-0703	543
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2778/2014	26/08/2015	140101-0703	932
15053942	LUIS DANIEL PINZON	1442/2015	27/01/2016	140101-0703	168
860033785	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	1460/2015	27/01/2016	140101-0703	2.010
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1437/2015	27/01/2016	140101-0703	181
21228793	CLARA ISABEL PINILLOSABOZAGLO	4543/2015	01/02/2016	140101-0703	188
14201693	JOSE EVELIO DELGADO SALGADO	2204/2015	01/02/2016	140101-0703	1.355
79051249	GERMAN GRANADOS CORTES	2221/2015	04/02/2016	140101-0703	1.059
900089452	RESIDENCIAL SIERRAS DEL MORAN.	2832/2015	09/02/2016	140101-0703	723
900375283	EDIFICIO CANELO - PROPIEDAD HORIZONTAL	2483/2015	09/02/2016	140101-0703	188
8999990811112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2503/2015	09/02/2016	140101-0703	195
8999990811112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2472/2015	09/02/2016	140101-0703	356
899999061104	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	1924/2015	19/01/2016	140101-0703	4.912
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2237/2015	01/02/2016	140101-0703	466
19414264	JESUS LUCERO JOSE	2074/2015	02/02/2016	140101-0703	348
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION C	2040/2015	02/02/2016	140101-0703	404
900382576	INVERSIONES EMMI SAS	2025/2015	02/02/2016	140101-0703	191
900101659	AGRUPACION MACAGUA P.H	2111/2015	02/02/2016	140101-0703	188
830122299	VANEGAS RODRIGUEZ Y CIA S EN C	2112/2015	02/02/2016	140101-0703	3.914
900138378	FUNDACION AUXILIO I.P.S.	1271/2015	03/02/2016	140101-0703	188
800183962	CONJUNTO MULTIFAMILIAR EL VERGEL	2037/2015	04/02/2016	140101-0703	224
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2851/2015	05/02/2016	140101-0703	1.210
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	2482/2015	09/02/2016	140101-0703	451
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	2274/2015	09/02/2016	140101-0703	324
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	2811/2015	09/02/2016	140101-0703	2.343
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	2444/2015	09/02/2016	140101-0703	494
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	2026/2015	09/02/2016	140101-0703	681

8999900611010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	2275/2015	09/02/2016	140101-0703	326
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2484/2015	09/02/2016	140101-0703	1.843
51704327	SONIA CRISTINA FONSECA GONZALEZ	1389/2015	11/02/2016	140101-0703	174
800109891	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN GABRIEL E	1359/2015	11/02/2016	140101-0703	375
860023424	EL PORTAL FUNDACION PARA HIJOS DE RECLUSOS	2254/2015	13/02/2016	140101-0703	839
52046388	JACQUELIN RODRIGUEZ GUTIERREZ	4683/2015	13/02/2016	140101-0703	231
830118940	EDIFICIO OCAMONTE	2263/2015	13/02/2016	140101-0703	759
468463	WILHELM WILLY DREWS ARANGO	2029/2015	13/02/2016	140101-0703	187
900418580	AGRUPACION DE VIVIENDA SANTACOLOMA	2275/2015	08/02/2016	140101-0703	399
899990061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2754/2015	15/02/2016	140101-0703	461
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2643/2015	15/02/2016	140101-0703	362
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2813/2015	15/02/2016	140101-0703	673
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2496/2015	18/02/2016	140101-0703	5.244
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2660/2015	18/02/2016	140101-0703	984
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2663/2015	18/02/2016	140101-0703	461
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2656/2015	18/02/2016	140101-0703	453
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2499/2015	18/02/2016	140101-0703	723
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2489/2015	18/02/2016	140101-0703	505
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2657/2015	18/02/2016	140101-0703	1.477
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2580/2015	18/02/2016	140101-0703	1.251
899990061	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2901/2015	25/02/2016	140101-0703	2.746
899990061	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2892/2015	25/02/2016	140101-0703	2.798
899990061	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3022/2015	25/02/2016	140101-0703	2.500
899990061	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2230/2015	21/04/2016	140101-0703	601
8999900611919	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	762/2015	21/04/2016	140101-0703	3.811
830033679	OC GRUPO INMOBILIARIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIM	2154/2015	21/04/2016	140101-0703	133
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	315/2014	25/04/2016	140101-0703	199
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2415/2015	25/04/2016	140101-0703	1.870
73083771	ASDRUBAL DE JESUS MEYER	2492/2015	25/04/2016	140101-0703	304
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2474/2015	25/04/2016	140101-0703	1.620
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2446/2015	25/04/2016	140101-0703	389
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2373/2014	22/09/2015	140101-0703	161
800155413	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S A	2849/2015	18/02/2016	140101-0703	3.701
165478	CARLOS ALBERTO GUEVARA	1343/2015	21/04/2016	140101-0703	181
16136114	SALOMON ADINO CORONADO	2279/2015	30/09/2016	140101-0703	1.070
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	3312/2015	25/04/2016	140101-0703	549
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2905/2015	25/04/2016	140101-0703	872
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2828/2015	25/04/2016	140101-0703	1.339
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2884/2015	25/04/2016	140101-0703	1.912
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2866/2015	25/04/2016	140101-0703	479
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2899/2015	25/04/2016	140101-0703	161
41589476	SATURIA INES CASTANEDA ACUNA	2234/2015	10/05/2016	140101-0703	228
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2414/2015	31/05/2016	140101-0703	528
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3255/2014	30/12/2015	140101-0703	1.757
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	313/2015	30/12/2015	140101-0703	8.431
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3565/2014	01/11/2014	140101-0703	2.737
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1994/2015	14/01/2016	140101-0703	8.800
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6580/2015	25/04/2016	140101-0703	461
830139369	ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	1518/2015	31/05/2016	140101-0703	348
20318757	MARIA ELSA LEIVA DE NORKEVICIUS	1713/2015	31/05/2016	140101-0703	673
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2637/2015	31/05/2016	140101-0703	168
19146864	JORGE ARTURO RICO LOPEZ	2829/2015	31/05/2016	140101-0703	1.981
830056250	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO VERDE 1 ETAPA	2652/2015	09/06/2016	140101-0703	1.164
32237441	LILIA SILDARRIAGA VELARDE- EDIFICIO LARCA	2891/2015	29/06/2016	140101-0703	3.178
860077014	CONCAY S.A.	2895/2015	29/06/2016	140101-0703	17.126
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION C	3109/2015	29/06/2016	140101-0703	212
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2413/2013	01/11/2013	140101-0703	13.520
899990081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2650/2014	26/08/2015	140101-0703	243
14201683	JOSE EVELIO DELGADO SALGADO	2899/2015	15/09/2016	140101-0703	399
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3021/2015	01/07/2016	140101-0703	90
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2633/2015	01/07/2016	140101-0703	335
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	5216/2015	01/07/2016	140101-0703	983
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	5215/2015	01/07/2016	140101-0703	570
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	4848/2015	01/07/2016	140101-0703	424
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2419/2015	01/07/2016	140101-0703	1.843
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2630/2015	01/07/2016	140101-0703	1.089
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2635/2015	01/07/2016	140101-0703	339
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	5368/2010	27/07/2016	140101-0703	562
830112734	CONJUNTO RESIDENCIAL ESQUINA DEL PILAR	2632/2015	25/08/2016	140101-0703	195
860502322	THE POTTERY S.A	2257/2013	02/02/2014	140101-0703	212
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	504/2015	22/09/2015	140101-0703	462
899990034	SENA	3930/2014	15/05/2015	140101-0703	784
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	803/2015	23/09/2015	140101-0703	434
800230774	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAR III	235/2015	01/10/2015	140101-0703	250
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	5191/2011	01/03/2012	140101-0703	168
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	5666/2011	01/12/2011	140101-0703	168
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	4872/2011	01/03/2012	140101-0703	1.128
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6246/2011	01/03/2012	140101-0703	168
899990094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6248/2011	01/12/2011	140101-0703	228
78471300	ANDRES GONZALEZ MELO	1969/2014	30/06/2015	140101-0705	169
900013886	EMPRESA ENCARGO LOGISTICA INTEGRAL S.A.	1946/2014	30/06/2015	140101-0705	1.043
860040453	LIGA DE TENIS BOGOTA	1543/2014	30/06/2015	140101-0705	832
78039	HERNANDO MUTIS AYALA	6911/2009	01/01/2014	140101-0705	82

395410	LUIS JORGE BONILLA LEON	8667/2009	01/01/2014	140101-0705	1.508
2384929	LUIS HERNANDO PEDRAZA	667/2012	01/11/2012	140101-0705	122
9048479	HECTOR LOMBANA PINEROS	9697/2009	01/01/2014	140101-0705	149
17107763	ANDRES ALBERTO HURTADO	9596/2009	01/04/2011	140101-0705	2.077
19075197	ARMANDO CHARRY	8253/2009	06/04/2010	140101-0705	271
19242361	ARTURO GAITAN CASTILLO - REP. LEG. INST. SUP. COOP	8917/2009	11/11/2010	140101-0705	2.183
19328924	JAIME TAUTIA SANTAFE	9610/2009	01/04/2011	140101-0705	96
19498210	GABRIEL ALFONSO OVIEDO	8255/2009	30/04/2011	140101-0705	316
20113408	ROSA MARIA SARAVIA GALLO	1483/2010	01/03/2012	140101-0705	175
20301794	MARIA CAMILA LOBO GUERRERO	7303/2009	24/02/2010	140101-0705	149
21065345	BLANCA MARINA DUARTE	8912/2009	27/02/2010	140101-0705	114
30325251	MARIA DEL PILAR SUFRES GONZALEZ	9694/2009	01/04/2011	140101-0705	424
41418914	COOPAVA EL CORTIJO - ROSA ANA VERGARA DE FAJARO	8928/2009	02/03/2010	140101-0705	158
41569510	GIMNASIO EL CEDRO	436/2010	01/03/2012	140101-0705	180
41587103	MARTHA CECILIA CALA	9749/2009	01/04/2011	140101-0705	468
51567474	NOHORA ALICIA ARCACEL	9711/2009	01/09/2013	140101-0705	463
55748004	OLGA LUCIA ORTEGA	9776/2009	01/03/2012	140101-0705	312
80289758	JORGE HERNANDO NIETO ROJAS	7264/2009	01/09/2013	140101-0705	2.787
83020267	CONJUNTO RESIDENCIAL CERRO DE SUBA II	1878/2010	01/12/2013	140101-0705	200
800195188	EDIFICIO EL PINAR	6878/2009	30/04/2011	140101-0705	4.941
800205915	EDIFICIO BOSQUE PANORAMA	5984/2010	31/05/2011	140101-0705	244
830003592	FIDUCIARIA SUPERIOR S.A.	7870/2009	31/12/2013	140101-0705	13.749
830059026	AGRUPACION DE VIVIENDA CAMPANELLA	8914/2009	01/04/2011	140101-0705	93
830063218	ADMICLEAN SERVICES	8916/2009	01/01/2014	140101-0705	96
830074718	PLAN VIVIENDA DONA MONICA PROPIEDAD HORIZONTAL	1454/2005	31/10/2013	140101-0705	350
830102163	SOCIEDAD SHOW ROOM PROMOTORA	5665/2011	01/03/2012	140101-0705	1.210
830120131	EDIFICIO BOSQUE MEDINA II ETAPA	6841/2009	01/06/2010	140101-0705	1.217
830123073	ESE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	6079/2010	30/12/2010	140101-0705	744
830131805	MONTENIZA S.A. - REPRESENTANTE LEGAL	9726/2009	01/04/2011	140101-0705	1.859
860023891	EDIFICIO RESIDENCIAS LA CABRERA	180/2010	01/09/2013	140101-0705	1.048
860028481	COOP. EDUCACION Y DE OTROS SERVICIOS DEL NOROCC	9716/2009	01/10/2010	140101-0705	2.183
860044176	INMOBILIARIA DEL PROGRESO	6908/2009	30/04/2011	140101-0705	633
860522019	ALMACENES EL PEDAL TORRES C Y CIA S EN C	1895/2010	01/03/2012	140101-0705	158
890997456	AGRUPACION BOCHICA III	1847/2013	02/01/2014	140101-0705	362
899999031	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1683/2010	01/06/2013	140101-0705	2.225
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOT	1634/2010	31/08/2013	140101-0705	679
RES.3850/09	BEATRIS S.T. KARTHAUS	6850/2009	01/12/2010	140101-0705	551
RES.5866/09	EDIFICIO BACHUE	6896/2009	01/12/2010	140101-0705	147
RES.8862/2009	CONJUNTO RESIDENCIAL CEDRO MADEIRA IV ETAPA	8852/2009	01/11/2010	140101-0705	973
RES.8925/2009	ODETTE PATRICIA LOZANO RODRIGUEZ - ASOCIACION D	8925/2009	11/10/2010	140101-0705	407
RES.8631/2009	JOSE RAIMUNDO CAITA	8631/2009	01/03/2012	140101-0705	1.013
RES.8637/2009	RICARDO ALBERTO PENA ZAMUDIO	8637/2009	01/03/2012	140101-0705	187
20191811	CARMEN ESTELA ROJAS VELA	6259/2011	31/08/2013	140101-0705	401
79142837	CARLOS ALBERTO RAMIREZ HOYOS	3584/2014	01/04/2015	140101-0705	65
860051340	AFISEC SERVICIOS TECNICOS LTDA	3631/2014	01/04/2015	140101-0705	350
830073933	OBRAS LTDA	2254/2013	02/02/2014	140101-0705	684
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOT	8628/2009	01/12/2013	140101-0705	4.638
3178686	JORGE ENRIQUE ROZO RODRIGUEZ	3622/2014	15/05/2015	140101-0705	174
830073933	OBRAS LTDA	3915/2014	04/09/2015	140101-0705	212
2380077	JOSE ANTONIO CARRENO	6403/2010	01/07/2011	140101-0705	424
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2725/2014	04/09/2015	140101-0705	505
860075644	ANIBAL BONILLA RAMIREZ Y CIA LTDA	2393/2014	03/09/2015	140101-0705	195
830126104	SOCIEDAD SALITRE INMOBILIARIO S.A.	1532/2014	26/08/2015	140101-0705	1.078
860201312	INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES S. A.	2624/2014	03/09/2015	140101-0705	362
800215908	ESIMED S.A.	1988/2014	03/09/2015	140101-0705	241
860401209	MANRIQUE Y MANRIQUE S C A	1986/2014	26/08/2015	140101-0705	449
830013485	AGRUPACION DE VIVIENDA NUEVA TIBABUYES SECTOR	3929/2014	26/08/2015	140101-0705	350
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1562/2011	30/12/2015	140101-0705	11.075
830100735	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO PARA	230/2015	01/10/2015	140101-0705	188
830028602	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR LOS ALISOS CI	8632/2009	04/01/2016	140101-0705	2.920
830002804	FUNDACION TEATRO VASARANTA	100/2014	01/08/2014	140101-0705	1.874
860567291	IND EXPONENSO	1722/2015	14/01/2016	140101-0705	374
24058175	DONATILA DEL CARMEN JOYA PATINO	1456/2015	11/07/2016	140101-0705	517
900111612	CURNE E HIJAS Y CIA S EN C	1587/2015	14/01/2016	140101-0705	348
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOT	8624/2009	01/09/2013	140101-0705	744
3286230	MANUEL ENRIQUE ROMERO LEAL	1584/2015	14/01/2016	140101-0705	505
20215534	BEATRIZ FARFAN DE LUQUE	1751/2015	14/01/2016	140101-0705	195
24292103	GLORIA RENDON VELASQUEZ - CONJ. RESIDENC. CAMPO	1829/2015	14/01/2016	140101-0705	168
39540447	FLOR JACQUELINE RAMIREZ TORRES	1884/2015	21/01/2016	140101-0705	751
39790313	SILVIA MALLARINO DE RUEDA	1861/2015	14/01/2016	140101-0705	181
40077422	SANDRA MILENA CASTILLO VASQUEZ	2002/2015	14/01/2016	140101-0705	215
52163979	JANETTE GONZALEZ GOMEZ	1907/2015	14/01/2016	140101-0705	174
22307265	ANA JULIA ECHEVERRI DE DIXEY	1832/2015	14/01/2016	140101-0705	199
850351755	INMOBILIARIA VASQUEZ S C A INNOVAS S C A EN LIQUIDA	2043/2015	21/04/2016	140101-0705	508
850061099	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPO	1550/2014	26/08/2015	140101-0705	333
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3202/2014	30/06/2015	140101-0705	499
830127785	CONJUNTO VILLAS DE MADRIGAL MANZANA 36	3581/2014	30/06/2015	140101-0705	318
20341529	HILDA BARRERA	3570/2014	30/06/2015	140101-0705	188
1370716	JAIME GOMEZ PENA	8911/2009	01/09/2013	140101-0705	451
800095896	PROYECTOS Y FABRICADOS LTDA	7261/2009	01/01/2014	140101-0705	822
850005224	BAVARIA S.A	1042/2013	31/12/2013	140101-0705	45.855
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOT	5930/2011	01/10/2011	140101-0705	158
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOT	5670/2011	01/11/2011	140101-0705	771

900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION	5562/2011	01/03/2012	140101-0706	1.470
RES73162009	JESUS HERNAN IGUARAN OSORIO	7315/2009	31/12/2013	140101-0706	138
RES8872/2009	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ	8872/2009	31/12/2013	140101-0706	96
RES8904/2009	MARCO JULIO CUBILLOS	8904/2009	01/01/2014	140101-0706	1.479
19295156	JOSUE HIPOLITO VELANDIA BERDUGO	1732/2015	04/12/2015	140101-0706	335
19261474	GUILLERMO GAONA MALDONADO - EDIFICIO TORRE DE L	393/2015	01/10/2015	140101-0706	455
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1293/2015	17/11/2015	140101-0706	494
830120978	RESIDENCIAL PLAZUELAS DE TIBANA 1	1530/2015	31/12/2015	140101-0706	521
800093863	CONJUNTO RESIDENCIAL ACAPILCO PRIMERA ETAPA	1402/2015	21/01/2016	140101-0706	174
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	4414/2015	04/01/2016	140101-0706	9.089
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	462/15	25/09/2015	140101-0706	9.111
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1297/2015	17/11/2015	140101-0706	1.196
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2036/2015	29/01/2016	140101-0706	711
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3023/2015	25/02/2016	140101-0706	4.789
8999990611111	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	1686/2015	14/01/2016	140101-0706	2.147
8999990611111	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	1438/2015	14/01/2016	140101-0706	16.920
8999990611111	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	1599/2015	14/01/2016	140101-0706	13.601
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	2495/2015	18/02/2016	140101-0706	3.102
830020694	AGRUPACION DE VIVIENDA PINAR DE SUBA SEGUNDA ET	315/2015	01/10/2015	140101-0706	7.513
830120626	PACHEGGIO S.A	1927/2015	31/12/2015	140101-0706	181
8999990611111	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	2062/2015	09/02/2016	140101-0706	11.930
899999051131	UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	1715/2015	27/01/2016	140101-0706	168
8999990610101	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	4379/2015	02/02/2016	140101-0706	6.118
51671569	LUZ MARINA QUINONES PEDRAZA	1791/2015	21/04/2016	140101-0706	181
7330739	HELIODORO MORENO DIAZ	1929/2015	31/12/2015	140101-0706	496
899999026	IPS CAFRECOM BOGOTA	5213/2015	25/08/2016	140101-0706	1.122
79596882	GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RUIZ	7465/10	30/12/2010	140102-0101	7.462
38248528	ISABEL CRISTINA SERRATO TRONCÓS	6320/11	31/12/2013	140102-0101	4.330
830080326	SOCIEDAD TRASLAVINA GONZALEZ FORERO TGF S.A.	531/08	27/01/2012	140102-0506	4.080
7758	DAVID ALIRIO CASTILLO PARRA	1183/2012	04/02/2013	140102-0516	5.667
147399	JOSE ANTONIO MOYA	1848/11	15/11/2011	140102-0516	1.607
361543	CURTIEMBRES CASAS	437/2010	01/08/2011	140102-0516	1.989
447405	JOSE ARCADIO SANCHEZ RODRIGUEZ	1768/2006	09/09/2009	140102-0516	408
1178680	GUSTAVO DUQUINO	5888/2011	02/11/2011	140102-0516	1.071
2851091	ALEJANDRO ORTIZ PARDO	1325/2014	14/07/2014	140102-0516	826.060
2920478	ADELMO ROBAYO GONZALEZ - FABRICA DE GUACALES A	5433/2011	13/10/2011	140102-0516	2.142
3001499	CURTIEMBRES C.P. /O CUSTODIO CU	1471/2007	31/08/2008	140102-0516	1.853
3194614	LUIS ALEJANDRO ALFONSO SALAMANCA	6598/11	28/05/2012	140102-0516	161
4086132	RODRIGUEZ ENRIQUE LUIS	1382/1997	03/12/2007	140102-0516	172
4136452	FAVIO BAEZ BAEZ - BRASA ROLA	212/2005	31/12/2006	140102-0516	382
4233746	SAINEA JUAN ANTONIO	2655/2007	30/08/2008	140102-0516	4.334
4242978	JOSE ABEL TORRES MARTINEZ	1699/2009	26/03/2012	140102-0516	4.969
4291021	RAFAEL RAMOS REYES	3760/2010	15/05/2012	140102-0516	5.150
5006730	FIL ADELMO SANCHEZ	3206/2011	01/10/2011	140102-0516	64.272
6006590	CONSTRUCTORA K LTDA.	150/13	04/06/2013	140102-0516	170
6050786	ARQUITECTURA INTERIOR LTDA.	1113/12	25/02/2013	140102-0516	170
6789237	LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA	2235/14	12/09/2014	140102-0516	308
11187771	RUBIANO PORRAS MAURICIO DEMETRIO	392/05 11412/05	04/04/2009	140102-0516	3.052
11250308	ARNULFO LEGUIZAMON MALDONADO	1984/2008	31/10/2008	140102-0516	12
11395016	SANTOS MARTINEZ	2505/2009	23/07/2009	140102-0516	497
11519709	GERARDO LOPEZ BERNAL	1092/2006	04/09/2009	140102-0516	408
11521406	BALLESTEROS RODRIGUEZ JORGE ARISTOBULO	5934/2011	15/11/2011	140102-0516	5.356
12130219	FRANCISCO PAREJA	1593/14	29/08/2014	140102-0516	308
12542021	RUBEN DARIO CEBALLOS	1952/10	01/11/2014	140102-0516	258
12820381	LUIS SEGUNDO NUNEZ CASTILLO	1762/2006	04/09/2009	140102-0516	408
13459902	JUAN MANUEL CORZO	1456/12	04/06/2013	140102-0516	283
13844427	GUSTAVO GALVIS MARTINEZ	328/12	30/05/2013	140102-0516	283
13762052	LUIS ADRIAN URIBE ORTECA	1044/2006	30/05/2011	140102-0516	382
14205225	JORGE NESTOR MARTINEZ BARBOSA	3471/07	18/02/2010	140102-0516	101
14320994	CARLOS HUMBERTO ESCOBAR	6135/11	28/05/2012	140102-0516	268
15044583	EFRAIN ANTONIO BUELVAS SIMANCA	1801/12	04/06/2013	140102-0516	170
16546649	RUBEN DARIO CRUZ	7573/10	13/10/2011	140102-0516	822
17022541	FRANCISCO GARZON ABELLA	1483/1997	22/05/2009	140102-0516	172
17090113	JORGE ALCIDES MONASTOQUE JIMENEZ	633/07	14/12/2009	140102-0516	8.674
17137409	RAMON RICO	4195/07	18/02/2010	140102-0516	2.898
17683108	CAMPO ELIAS CARDENAS	2479/09	30/10/2012	140102-0516	364
18927544	JOSE GREGORIO OLARTE FONTECHA	2429/2007	30/08/2008	140102-0516	434
19053297	SERVICIOS FUEL INJECTION LA TORRE/MANUEL A LATOR	1232/2005	31/12/2006	140102-0516	1.145
19052713	PENA RAMIREZ HERNANDO	1566/1997	03/12/2007	140102-0516	229
19083080	JORGE ELIECER MOLINA	7573/10	13/10/2011	140102-0516	213
19141319	GERMAN ORLANDO PINEROS VARGAS	1252/05	31/12/2006	140102-0516	3.556
19223706	PEDRO CANIZARES	7751/09	30/11/2011	140102-0516	944
19255148	JESUS BERNAL AMOROCHO	4804/10	22/06/2012	140102-0516	258
19288890	RICARDO VALBUENA MORENO	1517/2006	23/07/2010	140102-0516	1.224
19318994	NOE GIRALDO	2478/06	23/07/2010	140102-0516	408
19322550	FERNANDO ARTURO RUBIO FANDIÑO	1794/2005	31/12/2006	140102-0516	1.908
19326305	SERVICENTRO LA ESPANOLA	2179/05	31/08/2008	140102-0516	470
19372567	JOSE CONRADO GUTIERREZ APONTE	1515/2006	04/09/2009	140102-0516	408
19393128	NELSON AUGUSTO FERNANDEZ MELO	1250/2008	31/10/2008	140102-0516	650
19429779	HECTOR AYERBE - AUTOLAVADO PUNTO 30	8514/2009	30/07/2012	140102-0516	261
19440722	JAIR PELAEZ JORDAN	3843/2008	21/05/2009	140102-0516	880
19454589	WILLIAM RODRIGUEZ SALAZAR - PROLACTEOS CHAROL	3729/2007	05/11/2009	140102-0516	434
19475365	LUIS ARTURO MALAGON RINCON	4795/2010	16/01/2012	140102-0516	150

20971092	MATILDE DE MARTINEZ AVENDAÑO	1087/2006	09/09/2009	140102-0516	408
24037982	ADELA FUENTES	2432/2007	30/08/2008	140102-0516	434
26549321	AZUCENA TRUJILLO	510/2008	31/01/2009	140102-0516	462
28723413	SANDRA ARIAS LOPEZ	4657/10	18/05/2012	140102-0516	773
30303643	MARIA NELLY TOBAR OROZCO	603/14	28/05/2014	140102-0516	185
33395182	ERNESTINA FLORIDA VEGA	2483/2008	08/10/2009	140102-0516	408
34993913	ORFA BELTRAN	1527/2007	17/09/2009	140102-0516	434
35493498	LIBIA ESPERANZA RIVERA GUERRERO	677/12	30/05/2013	140102-0516	170
37697252	YAMILE HERNANDEZ PENAGOS	9002/2009	01/07/2010	140102-0516	994
39627008	NANCY JANETH CARRILLO MARTINEZ	1093/2008	23/07/2010	140102-0516	408
39683458	ADALGIZA DEL ROSARIO URIBE DE VALLEJO	3482/07	05/12/2009	140102-0516	43.370
40271868	MARIA YANETH RIAÑO AGUIRRE	1085/2008	23/07/2010	140102-0516	408
41743530	DORIS CAMACHO	1767/2006	23/07/2010	140102-0516	236
41757584	BERTHA NEUTO DUCUARA	6592/11	28/05/2012	140102-0516	161
42447882	DIOJANNA MATEUS ROJAS	9009/2009	01/07/2010	140102-0516	994
43155443	MELIDA YANETH ROJAS PINEDA	1090/2006	09/09/2009	140102-0516	408
46370043	BLANCA NIEVES PUENTES	1138/2007	01/04/2013	140102-0516	21.885
49741296	NORELY YANETH QUINTERO	1053/2006	30/08/2008	140102-0516	382
51529687	MARIA GLADIS CANO LACAUNA	7410/09	11/06/2010	140102-0516	2.485
51575690	ALBA GIRALDO	6132/11	11/05/2012	140102-0516	161
51880494	MARTHA BEATRIZ RUIZ DE PINZON	5999/11	11/05/2012	140102-0516	536
51913553	FLOR ALBA VARGAS	1096/2006	04/09/2009	140102-0516	408
52006618	NANCY PINZON	5545/11	28/05/2012	140102-0516	260
52050768	LUISA FERNANDA DURAN ROCHA	2404/08	09/09/2009	140102-0516	408
52065843	CLAUDIA YANNETH DIAZ HERNANDEZ	6597/11	07/05/2012	140102-0516	268
52097766	NELLY GALINDO GOMEZ	1719/09	23/07/2009	140102-0516	2.465
52099828	LILIA MARTINEZ HERNANDEZ	6631/11	05/07/2012	140102-0516	268
52241628	YEIMI ALEJANDRA AGUILAR	6137/11	11/05/2012	140102-0516	268
52323054	SOFIA PAOLA BORRERO	1089/06	04/09/2009	140102-0516	408
52360640	SONIA RINCON MELO	679/12	30/05/2013	140102-0516	170
52460468	YAHIEDIS PADILLA MACHADO	1088/08	23/07/2010	140102-0516	408
52745642	AURA DONERY SOLER ALBA	1172/09	13/02/2012	140102-0516	3.325
52753751	MONICA ANDREA JUEZ GIL	2155/06	05/03/2009	140102-0516	716
52863528	LISBETH CHAVES PINILLA	5532/08	31/03/2009	140102-0516	3.692
53012661	MARTHA YANETH DIAZ	2508/06	09/09/2009	140102-0516	408
53038029	ELENA PATRICIA RIVEROS CASTRO	146/13	04/06/2013	140102-0516	132
53100363	ADRIANA GORDILLO AREVALO	1753/06	30/08/2008	140102-0516	408
60396101	ANGELICA DIAZ TORRES	6003/11	28/05/2012	140102-0516	161
70691841	LIBIO HERNAN ARCIAL BOTERO	6575/11	28/05/2012	140102-0516	161
74240104	JOSE LIBARDO GAMBOA	6005/11	28/05/2012	140102-0516	78
77037649	MIGUEL ANGEL VILLALBA QUINTERO	1086/08	23/07/2010	140102-0516	408
77158895	JULIO CESAR BARRIOS SALCEDO	9305/09	01/07/2010	140102-0516	994
79052539	RAUL MARINO GOMEZ	1911/13	19/02/2014	140102-0516	3.479
79136863	LIS URIEL VARGAS GAMBOA	5412/08	14/01/2011	140102-0516	3.231
79234139	SERVITECA LA TEXANA	2564/05	30/04/2008	140102-0516	895
79234139	SERVITECA LA TEXANA	666/06	24/05/2011	140102-0516	250
79258305	LUIS FERNANDO AREVALO CONTRERAS	1991/08	31/03/2009	140102-0516	3.692
79258305	LUIS FERNANDO AREVALO CONTRERAS	4053/07	31/03/2009	140102-0516	4.337
79316278	FRANCISCO PACHECO RIANO	2310/06	02/06/2009	140102-0516	7.160
79407676	WILLIAM TORRADO B.	1020/98	03/12/2007	140102-0516	547
79409807	EDGAR AUGUSTO ESPINOSA VARGAS	2577/06	04/01/2010	140102-0516	408
79500969	ABEL FERNANDO ESPINOZA	5980/11	28/05/2012	140102-0516	268
79526023	TALLER AUTOMOTRIZ CARZA - CARLOS ZAMORA	852/07	18/02/2010	140102-0516	434
79558188	OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ	6600/11	05/07/2012	140102-0516	268
79623148	GUSTAVO ADOLFO ABRIL DIMAS	2660/2014	28/04/2015	140102-0516	3.696
79629628	CLIVER SILVA	5997/2011	09/05/2013	140102-0516	268
79719844	EDUARDO ANDRES FRANCO CAMACHO	1689/2012	09/01/2013	140102-0516	6.479
79722243	EDUARDO ANDRES NORE RODRIGUEZ	6609/11	28/05/2014	140102-0516	161
79744449	CESAR AUGUSTO AMAYA	6995/11	07/05/2012	140102-0516	161
79745796	DIEGO FERNANDO MOYA BUITRAGO	6585/11	28/05/2012	140102-0516	268
79746707	HENRY ORLANDO RODRIGUEZ/ASADERO	9472/09	22/11/2011	140102-0516	2.495
79795710	DIEGO ALEXIS SUAREZ CARREÑO	1613/2006	23/07/2010	140102-0516	408
79830328	DIMAS DANIEL JIMENEZ VALLEJO	9010/2009	01/07/2010	140102-0516	994
79837264	SANTIAGO MORALES SAEZ	1458/12	04/06/2013	140102-0516	283
79953090	JAIME ANDRES ROJAS ORTEGA	1605/97	03/12/2007	140102-0516	344
79984648	PEDRO MIGUEL MORA	2437/2007	02/06/2009	140102-0516	434
80026645	JUVENAL MONTENEGRO MORALES	5426/11	07/05/2012	140102-0516	268
80051877	SERGIO ANDRES DOMINGUEZ TORRES	2448/2007	30/08/2008	140102-0516	857
80171105	RODRIGO PEÑA PERDOMO	1770/2008	14/09/2009	140102-0516	408
80211419	GUSTAVO NAVARRETE	6376/2010	30/12/2011	140102-0516	515
80363510	HECTOR JAIRO LEGUIZAMON MALDONADO	3260/2008	27/01/2009	140102-0516	5.077
80374007	DURLEY MEDINA CALDERON	3549/2010	22/10/2012	140102-0516	3.606
80402671	LUIS CARLOS BANIL	724/2006	05/11/2009	140102-0516	816
80771114	JUAN CARLOS BUSTOS BOHORQUEZ	1769/2006	23/07/2010	140102-0516	408
83220347	IDELFONSO VELASQUEZ	5320/2010	11/04/2012	140102-0516	515
91438573	EDILSON LEON CASTANEDA - LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO	6798/2010	14/10/2011	140102-0516	2.575
92519118	LUIS EDUARDO SEVERICHE HERAZO	2447/2007	30/08/2008	140102-0516	434
93123393	ALEJANDRO RINCON AYALA	171/12	22/06/2012	140102-0516	170
93154926	ALEXANDER DUARTE CALLEJAS	9012/2009	01/07/2010	140102-0516	994
93422135	YORLEDY CASTRO FLOREZ	571/14	30/04/2014	140102-0516	308
93473094	JUAN CARLOS CASTRO	6134/11	11/05/2012	140102-0516	161
800047706	FUNDAMETALES DEL SUR Y CIA LTDA	922/05	31/12/2006	140102-0516	5.723
800083605	LADRILLERA LOS TEJARES SAS	333/13	01/04/2013	140102-0516	147.375

800112677	CARLOS ARTURO LAGUNA	304/10	01/08/2011	140102-0515	2.485
800148763	VALLAS MODERNAS PUBLICIDAD EXTERIOR DE COLOMBIA	5869/11	29/08/2014	140102-0515	9.000
800160493	ASOCIACION VECINOS DE SAN SIMON	1808/2008	05/05/2009	140102-0515	92.300
800178423	AGRUPACION DE VIVIENDA METROPOLIS UNIDAD 23	5248/2010	30/11/2011	140102-0515	2.000
800222310	PIEDRAS Y DERMADOS S.A.	6998/11	26/03/2012	140102-0515	1.362
800234018	ARTE PUBLICO EXTERIOR S.A. - EN LIQUIDACION	412/09	08/06/2012	140102-0515	6.500
830012003	DISTRIBUIDORA CHECA REPUESTOS	1028/05	30/04/2008	140102-0515	1.526
830012538	PROMOTORA HOTELERA LTDA - COMERCIAL PROMOTEL	266/06	01/12/2010	140102-0515	8.160
830018883	REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	2802/10	13/02/2012	140102-0515	154.227
830028319	CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA IV	1773/2005	14/05/2010	140102-0515	2.289
830033709	DISMEROCOL LTDA	693/2006	01/06/2011	140102-0515	1.224
830048287	C1 PRECOCIDOS Y CONGELADOS LTDA - EN LIQUIDACION	8827/09	22/08/2012	140102-0515	10.435
830062512	CLINICA ODONTOLOGICA ODONTOESTETICA BBG LTDA	6977/11	05/07/2012	140102-0515	268
830067060	SERVITECA LOS LIBERTADORES/JOSE	1441/06	20/06/2011	140102-0515	315
830067178	JACQUELINE MOGOLLON G - ORGANIZACION CONSTRUCCION	1452/12	25/02/2013	140102-0515	132
830067178	JACQUELINE MOGOLLON G - ORGANIZACION CONSTRUCCION	1451/12	25/02/2013	140102-0515	170
830067178	JACQUELINE MOGOLLON G - ORGANIZACION CONSTRUCCION	1255/12	25/02/2013	140102-0515	170
830081493	INVERCONFECUEROS LTDA - EN LIQUIDACION	2506/10	17/05/2011	140102-0515	5.150
830082602	TECNI CAMPANAS LIMITADA - EN LIQUIDACION	6213/2011	16/10/2012	140102-0515	56.408
830085966	BROKER DESING LTDA	7750/09	18/07/2013	140102-0515	8.144
830085966	BROKER DESING LTDA	5470/08	18/07/2013	140102-0515	7.654
830085966	BROKER DESING LTDA	5863/09	18/07/2013	140102-0515	8.985
830085966	BROKER DESING LTDA	209/09	30/11/2011	140102-0515	8.985
830085966	BROKER DESING LTDA	383/08	31/08/2009	140102-0515	13.456
830097221	ACTUAL VALLAS LTDA - EN LIQUIDACION	227/08	31/08/2009	140102-0515	8.985
830100942	CURTIEMBRES EL OVEJO LTDA	2843/10	22/10/2012	140102-0515	15.450
830102611	ACABADOS INFORMALES Y LAVADOS S A EN LIQUIDACION	949/06	01/04/2008	140102-0515	5.578
830105292	SU HABITAT S A	1811/12	04/06/2013	140102-0515	132
830132055	URBANIZACION SOLAR DE SUBA II	6127/09	01/12/2014	140102-0515	3.976
830133455	INVERSIONES MALLOL AGUDELO LIMITADA - EN LIQUIDACION	7139/09	05/12/2009	140102-0515	74.535
830135404	DOWN TOWN MAJESTIC	1739/12	09/05/2013	140102-0515	283
830137009	COLOMBIANA DE DESARROLLOS ALIME	404/07	30/07/2011	140102-0515	2.169
830140484	SERVICIOS ODONTOLOGICOS N Y D LTDA	144/13	09/05/2013	140102-0515	170
830147263	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROINDUSTRIAL CAMPES	6712/09	02/11/2011	140102-0515	4.969
830504868	INDUCOMERCIAL DE ALIMENTOS PARA COLOMBIA S.A.	3790/09	17/08/2011	140102-0515	745
860009521	CLUB DEPORTIVO LOS MILLONARIOS	1554/06	04/02/2011	140102-0515	3.133
860034511	NATESA	2245/06	06/04/2010	140102-0515	2.448
860071197	CURTIZAM'S ZAMBRANO ALONSO HERMANOS LTDA	1179/07	31/08/2008	140102-0515	200
860072915	AUTOSERVICIO GABRIEL BUSTOS LTDA.	1550/05	15/11/2011	140102-0515	382
860077124	IMEGALVA LTDA	38/09	19/06/2009	140102-0515	2.308
860507918	SUPER SERVICIO SUBA LTDA	3002/05	21/05/2009	140102-0515	191
860511527	REJISAR S.A.S	2157/13	04/08/2014	140102-0515	90.775
860516362	LACTICREMA LTDA	1548/05	31/12/2006	140102-0515	7.620
860534019	INDUSTRIAS JEGAM LTDA	3068/11	25/07/2011	140102-0515	6.913
860020882	PUROLACTEOS SAS - EN LIQUIDACION	2311/06	30/08/2007	140102-0515	4.080
860021120	PERDENT ODONTOLOGIA INTEGRAL Y ESTETICA LIMITADA	4699/09	18/11/2011	140102-0515	745
860022360	DISTRIBUIDORA NAL. DE PLASMA	809/07	31/08/2008	140102-0515	2.602
860067125	FR.GORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A.	6969/11	05/07/2012	140102-0515	161
860101105	MR SPLASH E U	6123/09	30/03/2010	140102-0515	1.969
860102678	INVERSIION WORLD SPORT SA	6576/11	28/05/2012	140102-0515	161
860102993	IMPACT MEDIA LTDA - EN LIQUIDACION	3185/09	08/06/2012	140102-0515	15.652
860103555	TECNIPIEL SAS	4709/10	26/02/2013	140102-0515	5.150
860144205	CONSTRUCCIONES INTELIGENTES EVA LTDA	934/12	09/05/2013	140102-0515	170
860209656	CITY GOLF LTDA.	1562/12	09/05/2013	140102-0515	170
860213631	LLEGA LTDA.	2037/09	01/08/2009	140102-0515	745
860214772	FIX CAR UP ACCESORIOS LTDA	1700/12	30/05/2013	140102-0515	283
1013603734	WALTER ALEXANDER ARISTIZABAL JIMENEZ	9003/09	01/07/2010	140102-0515	994
1022333912	JOSE DAVID CARVAJAL	6001/11	08/07/2013	140102-0515	161
1022339604	LILIANA VICTORIA CRUZ CARDONA	5501/11	28/05/2012	140102-0515	268
45517351	CLAUDIA ROSA RINCON CUESTAS	2099/13	14/01/2014	140102-0515	4.161
52812521	NUBIA MILLAN DIAZ	608/14	13/06/2014	140102-0515	308
51988913	LUZ MARINA FEDRAZA DELGADO	572/14	13/06/2014	140102-0515	308
14894031	SANDRO ALBERTO PARRA	567/14	13/06/2014	140102-0515	308
52812521	NUBIA MILLAN DIAZ	79/14	30/04/2014	140102-0515	295
600384214	TOLDINI SAS	1619/14	15/12/2014	140102-0515	707
79985811	LEONEL CUBILLOS RODRIGUEZ	1714/12	30/05/2013	140102-0515	850
51996420	MARIA DE LAS NIEVES ZORRO LOPEZ	569/14	13/06/2014	140102-0515	185
52368846	MARIA EJNICE GARAY GONZALEZ	605/14	28/05/2014	140102-0515	185
14204889	JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO	2926/14	01/11/2014	140102-0515	308
79508886	RICHARD AUGUSTO TIQUE JIMENEZ	83/14	08/05/2014	140102-0515	295
72148060	ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA	3368/14	26/08/2015	140102-0515	308
19439980	RAFAEL HERNANDEZ	2572/14	04/09/2015	140102-0515	3.696
800164767	GABRICA S.A.	2065/13	01/09/2015	140102-0515	177
860071115	EMPAQUETAR LTDA	297/14	15/09/2015	140102-0515	3.537
19090237	HUMBERTO MOLINA	370/15	26/08/2015	140102-0515	3.886
41327422	MAR A AURORA MALAGON C.Y PEDRO	1160/07	23/01/2013	140102-0515	21.685
80441322	LUIS CARLOS GARCIA ZUNIGA	5189/11	26/08/2015	140102-0515	110
800222783	PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.	465/14	08/01/2015	140102-0515	295
14226793	LUIS EDUARDO HERNANDEZ BRUCE	1995/14	01/12/2014	140102-0515	308
12962290	GUILLERMO GARCIA REALPE	2232/14	01/11/2014	140102-0515	308
830005216	JER S.A.	3115/14	19/12/2014	140102-0515	308
52032178	MONICA CASTANEDA ACEVEDO - CASA DEL HOJALDER	676/12	30/05/2013	140102-0515	283
79041293	LUIS FELIPE ROBAYO ACUNA	614/2015	01/10/2015	140102-0515	3.696

630012962	MADERAS CORTES - MADECORT LTDA	290/2014	09/10/2015	140102-0516	3.696
19413489	ANGEL FIDEL SANABRIA BUITRAGO	3471/2014	26/08/2015	140102-0516	2.464
19392736	CIPRIANO CUSGUEN SALDOVAL	298/2014	29/02/2016	140102-0516	3.696
60726462	RAFAEL ANTONIO GIRALDO MIRANDA	2647/2015	29/02/2016	140102-0516	65.452
43560197	CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO GUIASO	2067/13	01/04/2016	140102-0516	295
39738085	MARIA EUGENIA VARGAS CARRILLO	102/2016	30/09/2016	140102-0516	3.078
93408742	GERMAN MAURICIO RODRIGUEZ PARRA	2846/2015	29/05/2016	140102-0516	4.264
79384445	JORGE MARIO RUIZ AVILA	101/2016	21/04/2016	140102-0516	3.078
800008592	SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA SAI	1318/2012	07/12/2016	140102-0516	170
830085666	BROKER DESING LTDA	2842/2014	07/12/2016	140102-0516	6.500
830509196	INGENIOS Y DISEÑOS LTDA	1453/2012	07/12/2016	140102-0516	170
890911431	CONINSA & RAMON HACHE S.A.	6518/2011	07/12/2016	140102-0516	268
98385841	WILSON BENAVIDEZ JARAMILLO	5500/2011	11/05/2012	140102-0516	268
336519	FRANCISCO FIDEL JIMENEZ	3136/2011	16/05/2012	140102-0517	161
2380077	JOSE ANTONIO CARRENO	6403/2010	30/11/2011	140102-0517	515
14322169	AGM PUBLICIDAD - ALVARO GUTIERREZ	7752/09	21/11/2014	140102-0517	248
19053682	VICTOR MANUEL ROMERO	3817/2008	08/05/2009	140102-0517	4.815
19083481	CASALLAS SUNZA HERNANDO	4848/2009	18/02/2013	140102-0517	4.969
19223706	PEDRO CANIZARES	7748/09	30/11/2011	140102-0517	6.144
19278063	JORGE ROJAS	5631/2008	05/05/2009	140102-0517	4.675
19422431	HUERTAS VILLALBA RICARDO	803/1998	03/12/2007	140102-0517	204
20316019	DE VENEGAS ANA TULIA	1565/1997	03/12/2007	140102-0517	172
41738587	MULTIFAMILIARES VILLAMAYOR- ROSALBA CARVAJAL	3462/2007	31/10/2008	140102-0517	2.169
61664727	ELSA BORDA DE PULIDO	498/07	05/03/2010	140102-0517	8.674
51983994	CAROLINA GOMEZ	82/2014	30/04/2014	140102-0517	295
79132167	JOHN TORRES CAMACHO	1192/2012	04/02/2013	140102-0517	136.008
91101147	OSCAR JOSUE REYES CARDENAS	4658/2010	18/05/2012	140102-0517	258
830074719	PLAN VIVIENDA DONA MONICA PROPIEDAD HORIZONTAL	1454/2005	31/12/2006	140102-0517	358
830102485	DANICOLS HOUSE	1542/2006	05/05/2009	140102-0517	408
830127211	PROCEMAD LTDA	1242/14	20/01/2015	140102-0517	3.696
860513318	EKKO PROMOTORA S.A.	1337/10	15/12/2014	140102-0517	9.075
900052654	ORJUELA PARDO LTDA.	1715/12	09/05/2013	140102-0517	283
900183905	PROYECTOS SUPERGOL LTDA.	566/14	13/06/2014	140102-0517	308
24313244	ANGELA MARIA ROBLEDI GOMEZ	1593/14	01/11/2014	140102-0517	308
19289239	ANGEL CUSTODIO CABRERA BAEZ	3058/14	19/11/2014	140102-0517	308
830138385	SHEBA S.A.	1379/14	04/09/2015	140102-0517	4.928
805200085	METROVIAL LTDA.	3953/14	15/09/2015	140102-0517	10.577
72148060	ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA	3065/14	19/11/2014	140102-0517	308
72148060	ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA	3057/14	19/11/2014	140102-0517	308
79343817	JORGE ISRAEL ARJONA VILLEGAS	2995/14	01/12/2014	140102-0517	308
15050612	MUSA BESAILE FAYAD	3065/14	19/11/2014	140102-0517	308
19355636	OMAR RODRIGUEZ PRECIADO	3117/14	15/12/2014	140102-0517	308
78741717	BERNARDO ELIAS VIDAL	3381/10	18/05/2012	140102-0517	258
79266562	JORGE ELIECER CARDENAS CASAS	6582/11	07/05/2012	140102-0517	268
79502402	IGNACIO ORTEGON JIMENEZ	502/13	17/09/2013	140102-0517	263
1018406100	MIGUEL ANGEL ZULUAGA PALACIOS	2996/14	19/11/2014	140102-0517	308
23269921	DORA ALBA PORRAS HERRERA	142/13	05/05/2013	140102-0517	283
805000085	METROVIAL LTDA.	3963/14	15/09/2015	140102-0517	10.577
52910785	JENNY ANDREA CURTIDOR BARRERA	1596/2014	17/11/2015	140102-0517	308
800042147	TINTORERIA TEXAGA	1281/00	30/12/2011	140102-0517	260
577-00	COMPANIA SOLANO LTDA - GUSTAVO SOLANO	577/00	30/12/2011	140102-0517	172
900148948	EDIFICIO BALCONY 95 - PROPIEDAD HORIZONTAL	923/2015	04/05/2015	140102-0517	43.219
79340958	AGUSTIN PINEDA AGUIRRE	3896/2010	02/11/2011	140102-0517	1.545
39539630	NUBIA TELLEZ MENDIETA	1057/2014	26/08/2015	140102-0518	3.696
890903858	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS INDEGA S.A (PANAF)	3152/08	23/10/2008	140102-0518	198.445
900060629	CONSORCIO NUEVO RENACER	937/2015	19/10/2015	140102-0518	831.540
800225893	URDECO S.A.	1828/2015	19/01/2016	140102-0518	221.739
19434163	JORGE ALBERTO MONCADA QUINONES	1126/2014	20/01/2015	140102-0518	1.232
86008067	FRIGORIFICOS GUADALUPE S.A.S	1810/2015	05/02/2015	140102-0518	246.879
900274901	RECUPERACION GEOMORFOLOGICA DE BOGOTA SOCIE	2814/2013	26/01/2016	140102-0518	394.838
860000531	CUSEZAR S. A.	2526/2015	09/02/2016	140102-0518	193.096
79352763	MISAEAL CALDERON PARRA	291/2014	31/08/2015	140102-0518	3.537
17184044	JAIME GACHARNA	2680/2015	21/04/2016	140102-0518	7.585
805023464	REDENVASES S.A	2779/2015	16/02/2016	140102-0518	553.115
4173	VARON DE RAMIREZ LUZ CARLOTA	1333/2002	01/03/2012	140139-0623	1.224
2953662	JOSE VICENTE SEGURA ALFONSO - POLICIA NACIONAL	4453/2008	30/12/2010	140139-0628	97
20248092	BERNARDA SARMIENTO DE OROZCO	3625/2014	01/11/2014	140139-0634	52
27582475	MARGARITA VILLALTA	1154/2012	31/01/2013	140139-0632	25
41720385	NIDIA LUJAN	8251/2009	01/01/2014	140139-0629	21
800108415	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA CANTABRIA	3588/2014	01/11/2014	140139-0634	25
800141397	POLICIA NACIONAL CAJA GENERAL	408/2015	26/08/2015	140139-0634	25
800197844	CONJUNTO RESIDENCIAL INTISUYO	6244/2011	01/12/2011	140139-0631	24
830014769	CAMINO DE INDIGENAS	4283/2011	01/07/2011	140139-0631	45
830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	1155/2005	27/11/2009	140139-0625	17
830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	1155/2005	27/11/2009	140139-0625	17
830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	1429/2009	28/07/2010	140139-0629	18
830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	4523/2010	01/11/2013	140139-0630	17
830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	1859/2010	01/11/2013	140139-0630	20
830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	4281/2011	01/07/2011	140139-0631	18
830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	737/2012	01/09/2012	140139-0632	22
830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	754/2012	01/09/2012	140139-0632	22
830042321	JOSE VICENTE SEGURA ALFONSO - BIENESTAR SOCIAL	5941/2011	01/10/2011	140139-0631	97
830089099	CONSTRUCTORA ARQUI LTDA	6513/2011	20/01/2012	140139-0631	1

860006657	CENTRO MARIA AUXILIADORA	3586/2014	01/11/2014	140139-0634	26
860020940	COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO	1451/2014	02/05/2014	140139-0634	24
860027462	CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI I ETAPA	2505/2014	01/08/2014	140139-0634	208
860061099	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPO	778/2011	01/02/2011	140139-0631	21
860066137	APITECOL LTDA	176/2014	01/08/2014	140139-0634	24
860517373	PARQUE RESIDENCIAL EL GRECO	6197/2011	01/12/2011	140139-0631	22
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1010/2003	29/11/2009	140139-0623	16
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	876/2003	30/06/2010	140139-0623	9
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	880/2003	30/06/2010	140139-0623	65
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	792/2003	30/11/2012	140139-0623	82
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2788/2005	30/12/2010	140139-0625	74
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2719/2005	30/12/2010	140139-0625	296
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3017/2007	30/12/2010	140139-0627	42
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3013/2007	30/12/2010	140139-0627	26
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2123/2007	30/12/2010	140139-0627	337
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	322/2006	30/12/2010	140139-0628	148
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	9620/2009	30/12/2010	140139-0629	792
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1692/2010	30/12/2010	140139-0630	89
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	4531/2010	30/12/2010	140139-0630	50
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	208/2011	01/02/2011	140139-0631	20
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	212/2011	01/02/2011	140139-0631	21
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	378/2011	01/02/2011	140139-0631	497
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3825/2011	01/07/2011	140139-0631	77
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3398/2011	01/07/2011	140139-0631	25
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3635/2011	01/07/2011	140139-0631	416
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3688/2011	01/07/2011	140139-0631	720
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3690/2011	01/07/2011	140139-0631	549
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	5795/2011	01/10/2011	140139-0631	833
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	6411/2011	01/12/2011	140139-0631	79
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3691/2011	16/12/2011	140139-0631	523
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	292/2012	30/06/2012	140139-0632	110
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	669/2012	30/06/2012	140139-0632	497
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1196/2012	01/10/2012	140139-0632	462
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	674/2012	30/11/2012	140139-0632	110
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1033/2013	01/07/2013	140139-0633	158
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	370/2014	02/05/2014	140139-0634	148
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6882/2009	01/11/2013	140139-0629	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6303/2009	01/11/2013	140139-0629	386
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6693/2010	30/12/2010	140139-0630	408
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6500/2010	02/01/2013	140139-0630	90
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	120/2011	01/02/2011	140139-0631	18
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	122/2011	01/02/2011	140139-0631	90
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	123/2011	01/02/2011	140139-0631	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	14/2011	07/01/2011	140139-0631	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	15/2011	07/01/2011	140139-0631	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	17/2011	07/01/2011	140139-0631	21
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	43/2011	07/01/2011	140139-0631	515
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6023/2011	01/07/2013	140139-0631	497
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	797/2011	01/02/2011	140139-0631	21
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	212/2013	01/02/2013	140139-0633	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	438/2014	02/05/2014	140139-0634	20
900105860	SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUA	2379/2014	01/07/2014	140139-0634	538
8999992611010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	2549/2014	01/06/2014	140139-0634	17
51833306	LILIAN ROCIO SIMBAQUEBA GUTIERREZ	1110/2015	17/11/2015	140139-0635	25
79534413	JOSE TARCISIO GOMEZ SERNA	1440/2015	27/01/2016	140139-0635	24
805137414	CONSTRUCCIONES SANTA SOFIA S A	1452/2015	27/01/2016	140139-0635	25
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2107/2015	29/01/2016	140139-0635	26
830126880	CONJUNTO RESIDENCIAL CASAS DEL PRADO	2228/2015	01/02/2016	140139-0635	24
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2202/2015	01/02/2016	140139-0635	400
41470297	LEONOR AMAYA CHITIVA	2225/2015	02/02/2016	140139-0635	26
900282683	MATJURA S.A.S.	4411/2015	02/02/2016	140139-0635	25
900619547	EDIFICIO PLAZA 67 PROPIEDAD HORIZONTAL	5728/2015	05/02/2016	140139-0635	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2831/2015	09/02/2016	140139-0635	26
830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	2442/2015	09/02/2016	140139-0635	25
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2089/2015	09/02/2016	140139-0635	25
800125414	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARRAYANES DE SAUZALIT	2535/2015	09/02/2016	140139-0635	25
800141397	POCICA NACIONAL CAJA GENERAL	1945/2015	13/02/2016	140139-0635	22
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2435/2015	13/02/2016	140139-0635	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2642/2015	15/02/2016	140139-0635	26
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2893/2015	25/02/2016	140139-0635	104
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2890/2015	25/02/2016	140139-0635	42
830047036	EDIFICIO BALCONES DEL CHICO PROPIEDAD HORIZONTAL	2087/2015	21/04/2016	140139-0635	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2658/2015	10/05/2016	140139-0635	24
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	137/2016	10/05/2016	140139-0636	549
23985	MARIA ELIANA VILLAGRAN DE PAZ	1920/2015	31/05/2016	140139-0635	25
27790414	HILDA ESTHER CARRILLO BALLESTEROS	2836/2015	31/05/2016	140139-0635	24
41410679	ELSA INES ANDRADE RODRIGUEZ	5621/2015	09/06/2016	140139-0635	25
24261825	NIDIA MARIA BEDOYA TCBON	2827/2015	09/06/2016	140139-0635	25
860037537	EDIFICIO RESIDENCIAS DEL NORTE	2677/2015	09/06/2016	140139-0635	24
8999990610909	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	3019/2015	28/06/2016	140139-0635	26
51873527	GLADYS STELLA RODRIGUEZ PARDO	603/2016	28/06/2016	140139-0635	26
800244707	CORPORACION METROPOLITAN CLUB	2667/2015	01/07/2016	140139-0635	52
96241	JUAN MANUEL GARCIA ESPINOSA	1869/2015	15/07/2016	140139-0635	25

Adi

41792941	MAGALY TALERO MAYORGA	2380/2015	15/07/2016	140139-0635	24
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION C	3172/2015	15/07/2016	140139-0635	297
900364362	CONSTRUCTORA TORRES DE LUCERNA SAS	2832/2015	18/07/2016	140139-0635	25
79154348	FERNANDO ARTURO GUARNIZO GUTIERREZ	2406/2015	18/07/2016	140139-0635	25
860068189	ASOCIACION CENTRO CULTURAL DE DIANETICA	2375/2015	18/07/2016	140139-0635	52
899999061122	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	499/2016	09/08/2016	140139-0635	24
860061099	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPO	2410/2015	25/08/2016	140139-0635	100
800106912	UNIDAD RESIDENCIAL TONDI II	2422/2015	25/08/2016	140139-0635	24
27566516	ANA RAQUEL CARREÑO AMADO	2634/2015	25/08/2016	140139-0635	25
830058713	AGRUPACION SANTAFA DEL TINTAL SUPERMANZANA 3 E	3010/2015	25/08/2016	140139-0635	25
900344246	EDIFICIO APARTAMENTOS 91	2885/2015	15/09/2016	140139-0635	25
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	861/2016	15/09/2016	140139-0636	27
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	928/2016	15/09/2016	140139-0636	200
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	857/2016	15/09/2016	140139-0636	36
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	713/2016	15/09/2016	140139-0636	79
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	749/2016	15/09/2016	140139-0636	17
20192756	Olga Cadavid Quijano	2629/2015	15/09/2016	140139-0635	25
900140646	CONJUNTO RESIDENCIAL LA VALVANERA	2377/2015	15/09/2016	140139-0635	1
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1140/2016	15/09/2016	140139-0636	25
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO TABOR	1017/2016	23/09/2016	140139-0636	59
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	951/2016	23/09/2016	140139-0636	9
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	1014/2016	23/09/2016	140139-0636	87
41640262	MARIA LUZ ORTEGA VARGAS	2887/2015	01/11/2016	140139-0635	26
830121767	PORTAL DE SANTANA	3009/2015	15/09/2016	140139-0635	25
8999990611010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	980/2016	07/12/2016	140139-0636	26
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3513/2014	01/11/2014	140139-0655	22
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2295/2014	01/07/2014	140139-0655	179
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2296/2014	01/07/2014	140139-0655	434
1032397324	FEDERICO STEFANO RUBIN CARDOZO	3607/2014	01/11/2014	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3522/2014	01/11/2014	140139-0655	25
89999906111616	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	1548/2014	02/05/2014	140139-0655	26
800015875	CORPORACION CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PENSIONAD	1934/2014	01/06/2014	140139-0655	100
899999059	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	1541/2014	02/05/2014	140139-0655	25
41599186	ANGELA CALVO DE SAAVEDRA	624/2014	30/06/2015	140139-0655	25
79250334	LUIS ANTONIO NAVAS GOMEZ	3226/2014	01/12/2014	140139-0655	1
9530774	ADOLFO OTERO MUÑOZ	3497/2010	30/05/2012	140139-0655	21
17133249	Moises Maurice Morheim Ventura	956/2011	01/08/2012	140139-0655	22
19267734	JORGE OSWALDO MALDONADO	5094/2010	01/11/2014	140139-0655	22
19328924	JAIME TAUTA SANTAFA	9610/2009	01/11/2014	140139-0655	18
19426299	ESTEBAN CJEDA	3086/2011	30/05/2012	140139-0655	21
19438050	FERNANDO ARBELAEZ BOLANOS	7305/2009	01/10/2011	140139-0655	24
51634498	MARIA DUBIA RAMIREZ CAMACHO	4871/2011	30/05/2012	140139-0655	22
79413517	LUIS ENRIQUE QUINTERO GUTIERREZ	6771/2010	01/11/2014	140139-0655	22
79961349	JOSE JORGE GALVIS GUTIERREZ	1928/2013	31/10/2014	140139-0655	24
800171372	FIDUCIARIA FIDUCENTRAL S.A.	8252/2009	01/11/2014	140139-0655	21
830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	6455/2011	31/05/2012	140139-0655	22
830130803	CAJANAL	6196/2011	31/10/2014	140139-0655	119
860506140	FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA	1533/2014	25/05/2015	140139-0655	1
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	282/15	29/05/2015	140139-0655	25
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	5680/2011	18/07/2012	140139-0655	74
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	6238/2011	18/07/2012	140139-0655	612
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	6022/2011	18/07/2012	140139-0655	35
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	6410/2011	18/07/2012	140139-0655	18
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2258/2013	01/11/2013	140139-0655	384
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2423/2013	01/11/2013	140139-0655	25
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1239/2011	29/07/2014	140139-0655	24
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	6892/2010	29/07/2014	140139-0655	20
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1258/2014	02/05/2014	140139-0655	25
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	362/2013	01/04/2013	140139-0655	22
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	5255/2010	31/10/2014	140139-0655	465
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	4723/2010	31/10/2014	140139-0655	42
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3509/2014	25/06/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3517/2014	25/06/2015	140139-0655	56
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3518/2014	25/06/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3510/2014	25/06/2015	140139-0655	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3521/2014	25/06/2015	140139-0655	21
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	4522/2010	01/11/2013	140139-0655	18
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	1914/2012	31/10/2014	140139-0655	18
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	1470/2012	31/10/2014	140139-0655	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	1924/2013	31/03/2014	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	211/2011	29/07/2014	140139-0655	42
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	256/2013	01/11/2014	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3092/2011	31/10/2014	140139-0655	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3096/2011	31/10/2014	140139-0655	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3097/2011	31/10/2014	140139-0655	21
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	4869/2011	10/05/2013	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6245/2011	31/10/2014	140139-0655	45
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6257/2011	27/06/2014	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6258/2011	31/10/2014	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6839/2009	01/10/2011	140139-0655	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6853/2009	01/10/2011	140139-0655	18
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6858/2009	01/10/2011	140139-0655	18
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6859/2009	01/10/2011	140139-0655	18

899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	6860/2009	01/10/2011	140139-0655	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	6871/2009	01/10/2011	140139-0655	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	6879/2009	01/10/2011	140139-0655	18
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	809/2012	31/10/2014	140139-0655	20
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION CI	3610/2014	25/06/2015	140139-0655	386
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION CI	1918/2013	31/01/2014	140139-0655	48
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION CI	6872/2009	31/10/2014	140139-0655	16
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	182/2014	02/01/2014	140139-0655	44
8999990610232	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	1092/2014	01/04/2014	140139-0655	199
8999990610535	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	1484/2012	30/11/2012	140139-0655	193
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	81/2015	30/01/2015	140139-0655	24
800164760	AGRUPACION VIVIENDA LAS TERRAZAS	1554/2014	02/05/2014	140139-0655	25
900205638	PROYECTOS URBANOS ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCI	2375/2014	01/07/2014	140139-0655	24
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2462/2014	01/07/2014	140139-0655	337
28398826	VIRGINIA DE LOS REYES ACEVEDO OJEDA	2772/2014	01/08/2014	140139-0655	25
19497804	NESTOR EDUARDO ALONSO M.	2776/2014	01/08/2014	140139-0655	25
20114074	HILDA OSMA DE MARTINEZ	2778/2014	01/11/2014	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	3504/2014	01/11/2014	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	3520/2014	01/11/2014	140139-0655	22
830005787	AGRUPACION MAZUREN I - MILANO PH	3563/2014	01/11/2014	140139-0655	52
830112734	CONJUNTO RESIDENCIAL ESQUINA DEL PILAR	3579/2014	01/11/2014	140139-0655	24
830077562	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPBOGOTÁ	3600/2014	01/11/2014	140139-0655	434
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	3797/2014	01/12/2014	140139-0655	25
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	3912/2014	01/12/2014	140139-0655	25
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1253/2014	02/05/2014	140139-0655	28
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	368/15	29/05/2015	140139-0655	515
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	388/15	29/05/2015	140139-0655	818
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	227/15	29/05/2015	140139-0655	50
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	243/15	29/05/2015	140139-0655	100
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	402/15	29/05/2015	140139-0655	18
830019357	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADERA DE SUBA ETAPA 2	2083/2014	01/07/2014	140139-0655	24
860507080	C.R. AFIDRO LA PALESTINA P.H.	3885/2014	01/12/2014	140139-0655	22
860450459	ASOCIACION COPROPIETARIOS SUPERMANZANA 2	1953/2014	01/06/2014	140139-0655	21
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1531/2014	02/05/2014	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2757/2014	01/08/2014	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2782/2014	01/08/2014	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1305/2014	02/05/2014	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1682/2014	01/08/2014	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2777/2014	01/08/2014	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2640/2014	01/08/2014	140139-0655	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2641/2014	01/08/2014	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2593/2014	01/08/2014	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1702/2014	01/06/2014	140139-0655	46
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1184/2014	01/04/2014	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1686/2014	01/06/2014	140139-0655	21
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1681/2014	01/06/2014	140139-0655	27
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2633/2014	01/08/2014	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2377/2014	01/07/2014	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2663/2014	01/08/2014	140139-0655	50
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1553/2014	02/05/2014	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1304/2014	02/05/2014	140139-0655	25
800014636	CONJUNTO RESIDENCIAL EL PINAR DE SUBA I AGRUPACI	2087/2014	01/07/2014	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2376/2014	01/07/2014	140139-0655	50
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2627/2014	01/08/2014	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2035/2014	01/06/2014	140139-0655	48
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2514/2014	01/08/2014	140139-0655	21
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2338/2014	01/07/2014	140139-0655	50
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1774/2014	01/06/2014	140139-0655	40
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2397/2014	01/07/2014	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2755/2014	01/08/2014	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1687/2014	01/06/2014	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2372/2014	01/07/2014	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1313/2014	02/05/2014	140139-0655	28
79852461	JOHN FREDY GALINDO VARGAS	2637/2014	01/08/2014	140139-0655	24
52711626	OLGA CAROLINA VELASQUEZ	2815/2014	01/08/2014	140139-0655	21
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2630/2014	01/08/2014	140139-0655	25
900151889	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO DEL CERRO - PH	2399/2014	01/07/2014	140139-0655	25
830147848	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DEL PARQUE II - SEC	2502/2014	01/08/2014	140139-0655	25
830100437	INSTITUTO EDUCATIVO DISTRITAL COSTA RICA	2395/2014	01/07/2014	140139-0655	25
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO TABOR	2672/2014	01/08/2014	140139-0655	50
860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	2500/2014	01/08/2014	140139-0655	22
8999990611919	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	765/2015	04/09/2015	140139-0655	104
8999990611919	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	764/2015	04/09/2015	140139-0655	104
8999990611919	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	763/2015	04/09/2015	140139-0655	208
8999990611919	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	761/2015	04/09/2015	140139-0655	26
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	353/2015	04/09/2015	140139-0655	17
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	223/15	29/05/2015	140139-0655	20
12955310	MANUEL SALVADOR NARVAEZ	2508/2014	01/08/2014	140139-0655	24
19490950	HUGO ALEJANDRO SAAVEDRA LEÓN	2507/2014	01/08/2014	140139-0655	24
800119833	CONJUNTO RESIDENCIAL SIERRAS DEL MORAL MANZANA	2334/2014	01/07/2014	140139-0655	1
51663830	LUZ MARITZA CRUZ ORTIZ	1780/2014	04/12/2015	140139-0655	24
19322113	OSCAR SANTACRUZ FAJARDO	2753/2014	01/08/2014	140139-0655	26
860404142	EDIFICIO BUENA VISTA DEL REFUGIO	2758/2014	01/08/2014	140139-0655	28

46

899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDJ	333/2014	02/05/2014	140139-0655	80
830021837	EDIFICIO EL BOSQUE DE BELLAVISTA	2576/2014	01/08/2014	140139-0655	26
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	927/2013	01/07/2013	140139-0655	35
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDJ	9609/2009	30/12/2010	140139-0655	564
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	929/2014	01/03/2014	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	281/15	29/05/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	392/2015	15/09/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2093/2014	01/07/2014	140139-0655	20
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2591/2014	04/12/2014	140139-0655	26
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	886/2015	30/05/2015	140139-0655	52
20101182	SILVIA DIAZ RAMIREZ	390/2015	01/10/2015	140139-0655	24
30345063	ALEJANDRINA LOPEZ GONZALEZ	854/2015	30/06/2015	140139-0655	24
899999102	CARLOS EDUARDO MENDEZ - CASINO CENTRAL DE OFICINAS	386/2015	29/05/2015	140139-0655	179
41569440	ANA BEATRIZ SIERRA MORENO	735/2015	30/06/2015	140139-0655	25
19269231	GUILLERMO MARTINEZ VARGAS	835/2015	01/10/2015	140139-0655	52
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2570/2014	01/08/2014	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1103/2015	15/10/2015	140139-0655	434
20245510	BEATRIZ MARIA PERESSON TONELLI	1394/2015	15/10/2015	140139-0655	52
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1157/2015	15/10/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1129/2015	15/10/2015	140139-0655	17
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1472/2015	15/10/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1455/2015	15/10/2015	140139-0655	24
41340437	MARIA TERESA APARICIO	951/2015	04/11/2015	140139-0655	27
899999333	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ	958/2015	10/11/2015	140139-0655	26
830111675	PLAZA CHICO P.H.	1114/2015	17/11/2015	140139-0655	25
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDJ	1417/2015	17/11/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1681/2015	26/11/2015	140139-0655	50
900118826	CONJUNTO RESIDENCIAL ASOCIACION EL RINCON DE LA VIOLETA	1125/2015	17/11/2015	140139-0655	26
830056865	EDIFICIO HACIENDA SAN ANTONIO ETAPAS I Y II	1163/2015	17/11/2015	140139-0655	25
800226190	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA REAL	1139/2015	23/11/2015	140139-0655	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	876/2011	01/11/2014	140139-0655	90
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1915/2012	01/12/2012	140139-0655	18
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1905/2012	01/12/2012	140139-0655	16
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1575/2011	02/05/2014	140139-0655	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	87/2015	01/05/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1867/2015	26/11/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1866/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1859/2015	26/11/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1637/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1614/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1609/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1605/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1604/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1592/2015	26/11/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1777/2015	26/11/2015	140139-0655	104
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1767/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1761/2015	26/11/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1840/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1838/2015	26/11/2015	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1836/2015	26/11/2015	140139-0655	139
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	3312/2015	26/11/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1998/2015	26/11/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1947/2015	26/11/2015	140139-0655	21
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1591/2015	26/11/2015	140139-0655	23
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1590/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1588/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1519/2015	26/11/2015	140139-0655	50
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1753/2015	26/11/2015	140139-0655	48
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1739/2015	26/11/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1728/2015	26/11/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1725/2015	26/11/2015	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1724/2015	26/11/2015	140139-0655	18
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1680/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1679/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1672/2015	26/11/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1720/2015	26/11/2015	140139-0655	22
860507080	C.R. AFIDRO LA PALESTINA P.H.	1433/2015	04/12/2015	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1734/2015	04/12/2015	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1617/2015	04/12/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1443/2015	04/12/2015	140139-0655	24
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	1705/2015	31/12/2015	140139-0655	52
800181172	CONJUNTO RESIDENCIAL LA CAROLINA PROPIEDAD HORAS	1595/2015	31/12/2015	140139-0655	26
860016662	COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	1517/2015	31/12/2015	140139-0655	26
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	1594/2015	31/12/2015	140139-0655	49
860034867	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	1842/2015	31/12/2015	140139-0655	25
1156381	CAMPO HELI GONZALEZ GARCIA	1845/2015	31/12/2015	140139-0655	27
830005787	AGRUPACION MAZUREN I - MILANO P.H.	1760/2015	31/12/2015	140139-0655	27
8999990610101	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USACUEN	1841/2015	31/12/2015	140139-0655	24
900109880	EDIFICIO CIUDAD RESTREPO	1460/2015	21/12/2015	140139-0655	17
890680362	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1714/2015	21/01/2016	140139-0655	26
41470257	LEONOR AMAYA CHIVANA	1712/2015	21/01/2016	140139-0655	26
830116975	EDIFICIO CALLE 86	1747/2015	21/01/2016	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1773/2015	21/01/2016	140139-0655	21

899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1419/2015	21/12/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1413/2015	21/12/2015	140139-0655	48
860023424	EL PORTAL FUNDACION PARA HIJOS DE RECLUSOS	1401/2015	21/12/2015	140139-0655	26
830004200	EDIFICIO MULTIFAMILIAR LA ZERREZUELA SANTA VERONICA	2229/2015	04/01/2016	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2236/2015	04/01/2016	140139-0655	25
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION CIUDADANA	1610/2015	14/01/2016	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1689/2015	21/01/2016	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1416/2015	21/01/2016	140139-0655	35
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1946/2015	21/01/2016	140139-0655	24
800156410	AGRUPACION DE VIVIENDA EL BALCON	1418/2015	21/01/2016	140139-0655	52
830026553	CONDOMINIO EL FERROL EDIFICIO II	1439/2015	21/01/2016	140139-0655	25
900152062	EDIFICIO LOS EUCALIPTOS PROPIEDAD HORIZONTAL	1530/2015	21/01/2016	140139-0655	26
80189557	ALBERTO RIANO ROJAS	1685/2015	05/01/2016	140139-0655	25
8999990611010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	1522/2015	05/01/2016	140139-0655	25
8999990611010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	1448/2015	05/01/2016	140139-0655	24
800032306	EDIFICIO CHICO ORIENTAL	1406/2015	13/01/2016	140139-0655	24
830077001	CONJUNTO RESSIDENCIAL SANTANA	3583/2014	01/11/2014	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1928/2014	01/03/2014	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1308/2014	02/05/2014	140139-0655	90
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1307/2014	02/05/2014	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1312/2014	02/05/2014	140139-0655	24
19173889	PRORIZONAL SOCIEDAD LTDA (Conjunto residencial) Ocaña	1447/2015	14/01/2016	140139-0655	386
860515180	EDIFICIO TORRE 75	1745/2015	31/12/2015	140139-0655	24
2281090	CELSO MOLANO TOVAR	1737/2015	31/12/2015	140139-0655	25
800033263	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA CATALINA	2032/2015	04/01/2016	140139-0655	24
800130734	AGRUPACION DE VIVIENDA PARQUE RESIDENCIAL NUEVO	2148/2015	04/01/2016	140139-0655	24
60336053	MARIELA GARCIA PARADA	1932/2014	01/06/2014	140139-0655	25
800154481	AGRUPACION DE VIVIENDA MULTIFAMILIARES PRADO VERDE	1933/2014	01/06/2014	140139-0655	24
800230729	COMANDO GENERAL DE LAS FFMM	3604/2014	01/11/2014	140139-0655	25
41365941	GERTRUDIS DEL PERPETUO SOCORRO PIZANO CARDENAS	7869/2009	30/05/2012	140139-0655	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2075/2015	04/01/2016	140139-0655	104
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1466/2015	13/01/2016	140139-0655	22
37389	LINO ANTONIO CAGUA	1721/2015	14/01/2016	140139-0655	25
800248532	CONJUNTO RESIDENCIAL SIERRAS DEL MORAL MZ 3	1878/2015	14/01/2016	140139-0655	25
20131161	LILIA INES MORENO DE PLAZAS	1743/2015	14/01/2016	140139-0655	24
830015808	CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS	1775/2015	14/01/2016	140139-0655	26
830025002	CONJUNTO RESIDENCIAL IBENZA- PROPIEDAD HORIZONTAL	1596/2015	31/12/2015	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2241/2015	04/01/2016	140139-0655	52
20950	MARDOQUEO LEON RAMOS	1716/2015	14/01/2016	140139-0655	25
11309410	WILLIAN RIOS MORTIGO	1552/2015	14/01/2016	140139-0655	20
830056863	APARTAMENTOS POLO CLUB	1717/2015	14/01/2016	140139-0655	25
3072936	ARNOLD HUMBERTO CRUZ MENDOZA	1765/2015	14/01/2016	140139-0655	24
19497804	NESTOR EDUARDO ALONSO M.	1930/2015	14/01/2016	140139-0655	25
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1914/2015	14/01/2016	140139-0655	25
19383598	ACADEMIA DE TENIS ALAIN - ALFONSO FORERO ALAIN	1789/2015	14/01/2016	140139-0655	25
860526648	CONJUNTO MUTIFAMILIARES LA ALHAMBRA	1865/2015	14/01/2016	140139-0655	25
20225735	MARIA ELVIA VARGAS LINARES	1803/2015	14/01/2016	140139-0655	24
830012990	CONJUNTO RESIDENCIAL MANZANA C DE LA URB CARLOS	1762/2015	14/01/2016	140139-0655	24
830139448	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE LOS COMUNEROS	1758/2015	14/01/2016	140139-0655	25
800224715	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACION	1736/2015	14/01/2016	140139-0655	24
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1585/2015	14/01/2016	140139-0655	24
830110203	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ENRIQUE OLAYA HE	1597/2015	14/01/2016	140139-0655	25
800123385	EDIFICIO OCOBOS 2	1934/2015	14/01/2016	140139-0655	57
830018643	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA COLOMA UNIDAD 2	1875/2015	14/01/2016	140139-0655	52
439431	LUIS HUMBERTO HERRERA PULIDO	1698/2015	14/01/2016	140139-0655	26
800200598	CONMIL S.A	1699/2015	14/01/2016	140139-0655	25
79390418	MIGUEL ORLANDO QUINTERO DAZA	1925/2015	14/01/2016	140139-0655	17
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1569/2015	14/01/2016	140139-0655	7
830079080	ASOCIACION DE RESIDENTES DE LA URBANIZACION SAN	1471/2015	14/01/2016	140139-0655	28
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2262/2015	42388	140139-0655	52
800087944	CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DEL SALITRE	2265/2015	42388	140139-0655	20
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2155/2015	42388	140139-0655	25
20312788	BLANCA AURORA BAQUERO DE RINCON	1527/2015	42390	140139-0655	24
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2778/2014	01/08/2014	140139-0655	25
19053942	LUIS DANIEL PINZON	1442/2015	42396	140139-0655	24
850033785	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	1460/2015	42396	140139-0655	52
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1437/2015	42396	140139-0655	25
14201693	JOSE EVELIO DELGADO SALGADO	2204/2015	42401	140139-0655	24
79051245	GERMAN GRANADOS CORTES	2221/2015	42404	140139-0655	22
900375283	EDIFICIO CANNELO - PROPIEDAD HORIZONTAL	2483/2015	42409	140139-0655	25
899999081112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2503/2015	42409	140139-0655	24
899999081112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2472/2015	42409	140139-0655	24
19265723	GILDAURO CASTILLO SANCHEZ	2224/2015	42401	140139-0655	54
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2237/2015	01/02/2016	140139-0655	100
19414264	JESUS LUCERO JOSE	2074/2015	02/02/2016	140139-0655	25
800101659	AGRUPACION MACAGUA P.H	2111/2015	02/02/2016	140139-0655	25
830122299	VANEGAS RODRIGUEZ Y CIA S EN C	2112/2015	02/02/2016	140139-0655	100
800138378	FUNDACION AUXILIUM I.P.S.	1271/2015	03/02/2016	140139-0655	25
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2651/2015	05/02/2016	140139-0655	50
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2274/2015	09/02/2016	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2444/2015	09/02/2016	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2028/2015	09/02/2016	140139-0655	25
8999990611010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	2275/2015	09/02/2016	140139-0655	26

AG

800108891	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN GABRIEL I E	1359/2015	11/02/2016	140139-0655	20
860023424	EL PORTAL FUNDACION PARA HIJOS DE RECLUSOS	2254/2015	13/02/2016	140139-0655	24
468463	WILHELM WILLY DREWS ARANGO	2029/2015	13/02/2016	140139-0655	21
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2754/2015	15/02/2016	140139-0655	52
900416560	AGRUPACION DE VIVIENDA SANTACOLOMA	2276/2015	08/02/2016	140139-0655	52
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2813/2015	15/02/2016	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	5780/2015	18/02/2016	140139-0655	52
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2901/2015	25/02/2016	140139-0655	200
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3022/2015	25/02/2016	140139-0655	54
8999990811919	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	762/2015	22/04/2016	140139-0655	104
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	315/2014	02/05/2014	140139-0655	22
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2373/2014	01/07/2014	140139-0655	24
19476372	CARLOS ENRIQUE GARZON BARRERO	1685/2014	26/08/2015	140139-0655	52
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3255/2014	01/10/2014	140139-0655	52
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	313/2015	29/05/2015	140139-0655	536
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3565/2014	01/11/2014	140139-0655	48
800155413	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S A	2649/2015	18/02/2016	140139-0655	3
165478	CARLOS ALBERTO GUEVARA	1843/2015	21/04/2016	140139-0655	26
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3012/2015	25/04/2016	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2884/2015	25/04/2016	140139-0655	50
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2883/2015	25/04/2016	140139-0655	54
41589476	SATURIA INES CASTANEDA ACUNA	2234/2015	10/05/2016	140139-0655	24
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2042/2015	29/01/2016	140139-0655	100
830056250	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO VERDE 1 ETAPA	2652/2015	09/06/2016	140139-0655	26
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2413/2013	01/11/2013	140139-0655	413
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2650/2014	01/08/2014	140139-0655	25
830139369	HILDA ESTHER CARRILLO BALLESTEROS	1518/2015	31/05/2016	140139-0655	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2637/2015	31/05/2016	140139-0655	24
86007014	CONCAY S.A.	2895/2015	29/06/2016	140139-0655	434
900127054	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION	3109/2015	29/06/2016	140139-0655	67
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	3021/2015	01/07/2016	140139-0655	17
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2633/2015	01/07/2016	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	5215/2015	01/07/2016	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	2630/2015	01/07/2016	140139-0655	54
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	803/2015	23/09/2015	140139-0655	17
830112734	CONJUNTO RESIDENCIAL ESQUINA DEL PILAR	2632/2015	25/08/2016	140139-0655	26
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	4872/2011	01/08/2011	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	5888/2011	01/12/2011	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6246/2011	01/12/2011	140139-0655	22
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	6248/2011	01/12/2011	140139-0655	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	5191/2011	01/03/2012	140139-0655	22
900013866	EMPRESA ENCARGO LOGISTICA INTEGRAL S.A.	1946/2014	30/06/2015	140139-0657	25
860040453	LIGA DE TENIS BOGOTA.	1543/2014	02/05/2014	140139-0657	26
830997456	AGRUPACION BOCHICA III	1847/2013	02/01/2014	140139-0657	24
3178666	JORGE ENRIQUE ROZO RODRIGUEZ	3622/2014	01/11/2014	140139-0657	24
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2725/2014	01/08/2014	140139-0657	22
830215908	ESIMED S A	1988/2014	01/06/2014	140139-0657	24
830013485	AGRUPACION DE VIVIENDA NUEVA TIBABUYES SECTOR	3929/2014	01/12/2014	140139-0657	52
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1562/2011	02/05/2014	140139-0657	168
800195188	EDIFICIO EL PINAR	6878/2009	31/10/2014	140139-0657	18
830120131	EDIFICIO BOSQUE MEDINA II ETAPA	6841/2009	31/10/2014	140139-0657	18
830123073	ESE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	6079/2010	30/12/2010	140139-0657	20
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1583/2010	30/12/2010	140139-0657	84
830028602	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR LOS ALISOS CI	8632/2009	04/01/2016	140139-0657	74
128897	JUAN NEPOMUCENO CASTANEDA SANCHEZ	1127/2016	13/01/2016	140139-0657	24
900111612	CURNE E HIJAS Y CIA S EN C	1587/2015	14/01/2016	140139-0657	25
24058175	DONATILIA DEL CARMEN JOYA PATINO	1456/2015	04/12/2015	140139-0657	24
3286230	MANUEL ENRIQUE ROMERO LEAL	1584/2015	14/01/2016	140139-0657	22
20215534	BEATRIZ FARFAN DE LUQUE	1751/2015	14/01/2016	140139-0657	24
39540447	FLOR JACQUELINE RAMIREZ TORRES	1884/2015	21/01/2016	140139-0657	25
40077422	SANDRA MILENA CASTILLO VASQUEZ	2002/2015	14/01/2016	140139-0657	24
52163979	JANETHE GONZALEZ GOMEZ	1907/2015	14/01/2016	140139-0657	25
22307285	ANA JULIA ECHEVERRI DE DIXEY	1632/2015	14/01/2016	140139-0657	24
79158631	ALEJANDRO LUIS SEBASTIAN BRIGHT SAMPER	1835/2015	14/01/2016	140139-0657	25
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	1684/2010	31/08/2013	140139-0657	35
20341529	HILDA BARRERA	3570/2014	01/11/2014	140139-0658	25
830127785	CONJUNTO VILLAS DE MADRIGAL MANZANA 36	3581/2014	01/11/2014	140139-0658	25
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1293/2015	30/12/2010	140139-0658	200
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	5870/2011	01/11/2011	140139-0658	37
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	5930/2011	01/10/2011	140139-0658	21
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOG	1754/2014	01/06/2014	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	861/2015	30/06/2015	140139-0658	25
830046957	AGRUPACION DE VIVIENDA EL PORTAL	602/2014	03/09/2015	140139-0658	25
17055448	ALVARO PAEZ TORRES	456/2015	04/09/2015	140139-0658	26
19251474	GUILLERMO GAONA MALDONADO - EDIFICIO TORRE DE L	393/2015	01/10/2015	140139-0658	22
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	1453/2015	13/11/2015	140139-0658	25
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	1260/2015	17/11/2015	140139-0658	17
830120626	PARCHEGGIO S.A	1927/2015	31/12/2015	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	1468/2015	31/12/2015	140139-0658	17
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	1904/2015	31/12/2015	140139-0658	25
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	1915/2015	31/12/2015	140139-0658	22
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	1905/2015	31/12/2015	140139-0658	22
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2245/2015	04/01/2016	140139-0658	22

900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2246/2015	04/01/2016	140139-0658	22
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2243/2015	04/01/2016	140139-0658	22
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2223/2015	04/01/2016	140139-0658	22
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	4554/2015	04/01/2016	140139-0658	20
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2247/2015	04/01/2016	140139-0658	22
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2244/2015	04/01/2016	140139-0658	22
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2248/2015	04/01/2016	140139-0658	22
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2249/2015	04/01/2016	140139-0658	22
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2227/2015	04/01/2016	140139-0658	22
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2108/2015	04/01/2016	140139-0658	25
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	1908/2015	05/01/2016	140139-0658	22
8999990611111	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	1686/2015	14/01/2016	140139-0658	26
8999990611111	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	1438/2015	14/01/2016	140139-0658	26
8999990611111	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	1599/2015	14/01/2016	140139-0658	26
8999990610101	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	4379/2015	02/02/2016	140139-0658	26
8999990611111	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	2052/2015	09/02/2016	140139-0658	25
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2822/2015	09/02/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2821/2015	09/02/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2820/2015	09/02/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2819/2015	09/02/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2441/2015	09/02/2016	140139-0658	25
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	6463/2015	09/02/2016	140139-0658	22
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2753/2015	15/02/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2816/2015	18/02/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2817/2015	18/02/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2818/2015	18/02/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	5484/2015	25/04/2016	140139-0658	22
7330735	HELIODORO MORENO DIAZ	1929/2015	31/12/2015	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2765/2015	10/05/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2815/2015	10/05/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2766/2015	10/05/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2814/2015	10/05/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3015/2015	31/05/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3014/2015	31/05/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3016/2015	31/05/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2839/2015	28/06/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2840/2015	28/06/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3096/2015	28/06/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3098/2015	28/06/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3099/2015	28/06/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3100/2015	28/06/2016	140139-0658	48
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3102/2015	28/06/2016	140139-0658	48
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3097/2015	28/06/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2934/2015	28/06/2016	140139-0658	17
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3018/2015	28/06/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3017/2015	01/07/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2900/2015	01/07/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2758/2015	01/07/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2752/2015	01/07/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2398/2015	01/07/2016	140139-0658	21
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3170/2015	01/07/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2638/2015	01/07/2016	140139-0658	21
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	566/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	565/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	503/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	502/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	559/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	492/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	496/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	500/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	490/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	562/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	558/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	504/2016	09/08/2016	140139-0658	48
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	564/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	567/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	568/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	561/2016	09/08/2016	140139-0658	25
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	563/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	505/2016	09/08/2016	140139-0658	193
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	560/2016	09/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	2755/2015	25/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	3171/2015	25/08/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	217/2016	01/11/2016	140139-0658	24
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBL	218/2016	03/10/2016	140139-0658	24
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	4414/2015	04/01/2016	140139-0658	416
899999028	IPS CAPRECOM BOGOTÁ	5213/2015	25/08/2016	140139-0658	52
900382407	PURHELADOS S A S	256/2016	05/12/2016	140139-0907	271
11340863	LAVALTOS EL CUQUE	3046/2015	31/05/2016	140139-0907	397
79543549	WILLIAN HERNANDO GIL	3065/2015	31/05/2016	140139-0907	271
800216883	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL E.S.E	2548/2015	09/06/2016	140139-0907	1.057
800220011	HOSPITAL ME SEN II NIVEL	5812/2015	07/04/2016	140139-0907	1.140
800220011	HOSPITAL ME SEN II NIVEL	2718/2015	28/06/2016	140139-0907	1.057

830106126	LA ESPERANZA INDUSTRIAL DE ALIM	3061/2015	31/05/2016	140139-0907	333
830513757	CENTRO LOGISTICO INTERNACIONAL DEL TRANSPORTE CELITRANS SA	3050/2015	31/05/2016	140139-0907	333
880327136	TEXTILA S A S	3047/2015	31/05/2016	140139-0907	1.038
860351568	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA I.A. SA	3042/2015	31/05/2016	140139-0907	99
860509968	LLANTAS TEUSAQUILLO LTDA	2564/2015	07/04/2016	140139-0907	271
900340985	MODA COLOR S LTDA	3049/2015	31/05/2016	140139-0907	812
900081626	INVERSIONES NINO ALVAREZ LTDA	2158/2015	04/02/2016	140139-0911	198
900094539	PREVICAR S A	2502/2015	07/04/2016	140139-0911	964
900161434	CDA SANANDRESITO 38 S A	2500/2015	07/04/2016	140139-0911	1.447
800155413	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S A	2642/2013	31/12/2013	140139-0915	114
800155413	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S A	2488/2014	01/08/2014	140139-0915	120
8999990611111	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	253/2014	02/01/2014	140139-0915	203
8999990610101	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	783/2013	31/12/2013	140139-0915	234
8999990610505	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	936/2013	31/12/2013	140139-0915	234
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO TABOR	1454/2013	31/12/2013	140139-0915	60
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO TABOR	84/2013	31/12/2013	140139-0915	110
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO TABOR	3352/2014	01/12/2014	140139-0915	245
17006777	A. VARO PINZON TORROLEDO	3739/2014	01/12/2014	140139-0915	120
800112061	BOTERO IBANEZ Y CIA LTDA	1103/2014	01/04/2014	140139-0915	5
830110454	BRICCON S A S	2993/2014	01/08/2014	140139-0915	120
899999074	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	2269/2014	01/07/2014	140139-0915	161
899999074	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	2989/2014	01/08/2014	140139-0915	120
800130632	CANTON NORTE	940/2013	31/12/2013	140139-0915	194
860518583	CILDADELA COMERCIAL METROPOLIS	2336/2013	31/12/2013	140139-0915	225
900192711	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA SA	377/2015	29/05/2015	140139-0915	5
860028093	CORPORAC. DE ABASTOS DE BOGOTA	2061/2014	01/06/2014	140139-0915	14
900091410	UMG GRUPO HOLDING S.A.	120/2013	31/12/2013	140139-0915	186
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	2643/2013	31/12/2013	140139-0915	308
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	89/2014	02/01/2014	140139-0915	154
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	197/2014	02/01/2014	140139-0915	194
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1274/2015	29/05/2015	140139-0915	9
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	174/2015	29/05/2015	140139-0915	53
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	328/15	29/05/2015	140139-0915	120
830063506	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	2431/2013	31/12/2013	140139-0915	114
19169216	FABIO ARTURO SANCHEZ FORERO	35/2013	31/12/2013	140139-0915	110
805012921	FIDEICOMISO MANZANA DOCE CHICO-FIDEICOMISO PAR	825/2013	31/12/2013	140139-0915	114
805012921	FIDEICOMISO MANZANA DOCE CHICO-FIDEICOMISO PAR	1105/2014	01/04/2014	140139-0915	114
805012921	FIDEICOMISO MANZANA DOCE CHICO-FIDEICOMISO PAR	384/15	29/05/2015	140139-0915	120
800142383	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	1137/2014	01/04/2014	140139-0915	114
800140887	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	125/2013	31/12/2013	140139-0915	110
800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	1296/2013	31/12/2013	140139-0915	114
830054539	FIDUCOLOMBIA P. A. CONCESION DE ASFO D. C.	1477/2014	02/05/2014	140139-0915	245
800150260	FIDUCOLOMBIA S.A.	1117/2013	31/12/2013	140139-0915	114
860002304	GM COLMOTORES	2340/2013	31/12/2013	140139-0915	114
900558970	GRENCITY APARTAMENTOS S A S	1501/2014	02/05/2014	140139-0915	120
830053963	HELM TRUST SA- FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y P	3667/2014	01/11/2014	140139-0915	91
830053963	HELM TRUST SA- FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y P	3851/2014	01/12/2014	140139-0915	154
830053963	HELM TRUST SA- FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y P	232/15	29/05/2015	140139-0915	120
19148176	HERNANDO ROSERO CIFUENTES	762/2013	31/12/2013	140139-0915	194
19148176	HERNANDO ROSERO CIFUENTES	767/2013	31/12/2013	140139-0915	194
800196939	HOSPITAL DE KENNEDY	223/2013	31/12/2013	140139-0915	110
800141021	Helm Trust S.A.	2318/2013	31/12/2013	140139-0915	194
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1055/2013	31/12/2013	140139-0915	1.141
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1628/2014	01/05/2014	140139-0915	120
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2985/2014	01/08/2014	140139-0915	140
900537328	INVERSIONES FICOR S.A.S.	1108/2014	01/04/2014	140139-0915	114
860030197	JARDIN BOTANICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	2076/2014	01/06/2014	140139-0915	120
51920856	LUZ DARY ALONSO NIETO	1743/2013	31/12/2013	140139-0915	114
900485245	MAISON L ESPOIR RENTING SUCURSAL COLOMBIA	2341/2013	31/12/2013	140139-0915	194
900485245	MAISON L ESPOIR RENTING SUCURSAL COLOMBIA	1043/2014	01/04/2014	140139-0915	194
900485245	MAISON L ESPOIR RENTING SUCURSAL COLOMBIA	1102/2014	01/04/2014	140139-0915	114
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	91/2014	02/01/2014	140139-0915	114
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	947/2014	01/03/2014	140139-0915	154
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2987/2014	01/08/2014	140139-0915	120
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	3656/2014	01/11/2014	140139-0915	1.182
900023366	UP LIVING S A	761/2013	31/12/2013	140139-0915	154
830055897	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	810/2013	31/12/2013	140139-0915	302
830055897	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	824/2013	31/12/2013	140139-0915	144
830055897	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	1329/2013	31/12/2013	140139-0915	234
830055897	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	2339/2013	31/12/2013	140139-0915	114
830055897	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	3001/2014	01/08/2014	140139-0915	328
830055897	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	3342/2014	01/11/2014	140139-0915	411
830055897	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	2225/2014	01/07/2014	140139-0915	120
900020466	PROMOTORA TERRAZZINO SA	1536/2013	31/12/2013	140139-0915	194
8999990611112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2342/2013	31/12/2013	140139-0915	114
8999990611112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	219/2014	02/01/2014	140139-0915	154
8999990611112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	201/2014	02/01/2014	140139-0915	114
8999990611112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	1324/2013	31/12/2013	140139-0915	194
900105860	SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUA	3652/2014	01/11/2014	140139-0915	328
900105860	SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUA	801/2013	31/12/2013	140139-0915	134
899999059	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	1981/2013	31/12/2013	140139-0915	313
900127032	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION	272/2014	30/06/2015	140139-0915	114
811022796	INMUNIZADORA RIONEGRO S A S				

800130632	CANTON NORTE	800/2015	30/05/2015	140139-0915	161
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO TABOR	799/2015	30/06/2015	140139-0915	161
8999990611818	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE	328/2015	01/06/2015	140139-0915	194
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	757/2015	30/06/2015	140139-0915	256
830079832	SUBARU DE COLOMBIA S.A.	376/2015	01/06/2015	140139-0915	120
830038122	PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO TABOR	2134/2015	31/12/2015	140139-0915	125
800094521	ANDJIA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	1253/2015	31/12/2015	140139-0915	120
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO TABOR	1240/2015	31/12/2015	140139-0915	120
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	960/2015	31/12/2015	140139-0915	168
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1172/2015	31/12/2015	140139-0915	1.400
830055897	PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	1549/2015	31/12/2015	140139-0915	125
800153004	INVERSIONES F.E.S. LTDA	1513/2015	31/12/2015	140139-0915	125
830053700	PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS POR LA S.A.	2423/2015	07/03/2016	140139-0915	168
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO TABOR	2681/2015	07/03/2016	140139-0915	125
9000520484	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	207/2016	16/05/2016	140139-0915	212
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	137/2016	16/05/2016	140139-0915	1.247
830055897	PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	1494/2016	16/05/2016	140139-0915	120
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO TABOR	1484/2016	16/05/2016	140139-0915	114
800244707	CORPORACION METROPOLITAN CLUB	2667/2016	01/07/2016	140139-0915	110
900364362	CONSTRUCTORA TORRES DE LUCERNA SAS	2882/2016	18/07/2016	140139-0915	110
860068189	ASOCIACION CENTRO CULTURAL DE DIANETICA	2375/2016	18/07/2016	140139-0915	110
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO TABOR	1017/2016	23/09/2016	140139-0915	125
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	1015/2016	23/09/2016	140139-0915	180
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1008/2016	23/09/2016	140139-0915	430
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1014/2016	23/09/2016	140139-0915	180
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1110/2016	23/09/2016	140139-0915	125
900134979	C.D.A. METROPOLITANO S.A.	3235/2014	01/10/2014	140139-0918	482
830005787	AGRUPACION MAZUREN - MILANO PH	3563/2014	01/11/2014	140139-0918	110
830033970	MEGA SERVICE SOFT LTDA	3859/2014	30/12/2014	140139-0918	1.929
830130337	DIAGNOSTICAUTOS S.A.	468/2015	29/05/2015	140139-0918	964
52372944	AUTOLAVADO BARRANQUILLA	895/2015	19/10/2015	140139-0918	188
830058406	HAPPYTORTAS SAS	968/2015	04/12/2015	140139-0918	271
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	1705/2015	31/12/2015	140139-0918	110
830111477	CENTRO DE SERVICIOS BANDERAS LTDA	1176/2015	21/12/2015	140139-0918	245
800123365	EDIFICIO OCCBOS 2	1934/2015	14/01/2016	140139-0918	120
830018643	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA COLOMA UNIDAD 2	1875/2015	14/01/2016	140139-0918	110
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2262/2015	19/01/2016	140139-0918	110
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2241/2015	04/01/2016	140139-0918	110
830082889	CONESTIBLES LA DULZURA LTDA	1093/2015	26/02/2016	140139-0918	271
19265723	GILDARDO CASTILLO SANCHEZ	2224/2015	01/02/2016	140139-0918	114
900416560	AGRUPACION DE VIVIENDA SANTACOLOMA	2276/2015	08/02/2016	140139-0918	110
899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2754/2015	15/02/2016	140139-0918	110
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3022/2015	25/02/2016	140139-0918	114
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2230/2015	22/04/2016	140139-0918	16
209243	TRIVIKO FORERO MARCO JULIO	2172/2015	07/04/2016	140139-0918	271
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2886/2015	25/04/2016	140139-0918	114
800196433	HOSPITAL SIMON BOLIVAR II NIVEL ESE	1496/2015	03/06/2016	140139-0918	3.256
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2630/2015	01/07/2016	140139-0918	114
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2413/2013	31/12/2013	140139-0918	26
900159542	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR IKONOS S.A.	2799/2014	01/09/2014	140139-0919	984
900364255	CLA ECOTEC SAS	2832/2014	01/09/2014	140139-0919	482
79499058	SANTIAGO LAURENTI TORRES ROJAS	2848/2014	01/09/2014	140139-0919	764
830013485	AGRUPACION DE VIVIENDA NUEVA TIBABUYES SECTOR 4	3929/2014	01/12/2014	140139-0919	110
24702207	LUZ ELENA DIAZ ARISTIZABAL	972/2015	04/12/2015	140139-0919	114
19302474	JORGE ENRIQUE VILLAMIL SANCHEZ	1378/2015	13/01/2016	140139-0919	214
830129264	FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA	756/2015	30/06/2015	140139-0919	541
159934	GERMAN ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ	593/2015	29/05/2015	140139-0919	603
51558074	HELENA GIL LUZ	1229/2015	30/09/2015	140139-0919	541
899999026	IPS CAPRECOM BOGOTÁ	5213/2015	25/06/2016	140139-0920	110
860063875	EMGESA S.A. ESP.	OCTUBRE 2016	29/12/2016	140190-1901	82.576
860063875	EMGESA S.A. ESP.	NOVIEMBRE 2016	29/12/2016	140190-1901	100.482
860063875	EMGESA S.A. ESP.	DICIEMBRE 2016	29/12/2016	140190-1901	93.951

Fuente: Movimiento Cuentas Auxiliares

Elaboró: Francisco Javier Contreras

Revisó: Andrea Catalina Neira Triana

Aprobó: Elsa Marina Ramírez Rubio

Anexo 5

Listado Detallado de Convenios

Anexo 5 – Listado detallado de convenios					
N° CONTRATO Y/O CONVENIO	ENTIDADES	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL	APORTES ENTREGAD OS POR LA SDA	SALDO POR LEGALIZAR
034/2003	FONADE Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación			83.930
1452/2013	Asociación Colombiana de Asociaciones No Gubernamentales para la Comunicación Vía Correo Electrónico COLNODO Secretaría Distrital de Ambiente	Liquidado	362.697	341.792	
594/2015	Asociación Colombiana de Asociaciones No Gubernamentales para la Comunicación Vía Correo Electrónico COLNODO Secretaría Distrital de Ambiente	Liquidado	494.547	460.954	
012/2000	Asociación de Comerciantes y Artes Gráficas ASCOPRO Departamento Administrativo de Medio Ambiente	En liquidación	2.684.621	744.280	744.280
066/2012	Conservation International Foundation Fondo de Desarrollo Local de Chapinero- FDLCH Secretaría Distrital de Ambiente	En Liquidación	300.656	135.000	15.000
1201/2013	Conservation International Foundation Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	1.163.174	683.557	
1311/2015	Corporación Ambiental Empresarial CAEM - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	1.379.716	678.637	113.106
1374/2014	Corporación ECOFONDO - Secretaría Distrital de Ambiente	Liquidado	559.194	486.537	
1526/2014	Corporación ECOFONDO - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	1.028.516	540.000	
1344/2015	Corporación Investigativa del Medio Ambiente CIMA - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	556.388	150.000	80.121
1525/2014	Corporación SUNA HISCA Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	1.630.246	1.330.334	12.183
1469/2014	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA -Secretaría Distrital de Ambiente	Liquidado	68.444	68.444	
21/2011	Ejército Nacional Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	393.544	250.000	214.476
26/2009	EAAB Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	3.300.000	500.000	500.000
30/2009	EAAB Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	2.600.000	1.800.000	1.800.000
32/2009	EAAB Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	350.000	150.000	
4/2010	EAAB Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	4.592.012	1.542.912	142.892
20/2011	EAAB Secretaría Distrital de Ambiente	Liquidado	2.934.658	950.000	
1269/2013	EAAB Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	1.054.178	750.000	464.809
SDA-CV- 20161324	EAAB Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	398.240		
21/2012	Fondo Desarrollo Local de Bosa Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	470.000		
10/2012.	Fondo de Desarrollo Local de Suba Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	384.377	376.201	
1310/2013	Fundación Alma - FDL de la Candelaria Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	705.456	427.729	11.161
1303/2015	Fundación Alma - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	410.153	270.000	

1314/2013	Fundacion ECODEMOS Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	60.000	42.000	24.000
4/2012	Fundacion Natura Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	770.000	608.511	
999/2013	Fundacion Natura Secretaría Distrital de Ambiente	Liquidado	840.736	764.306	
1478/2014	Fundación Planeación Ecológica Biodiversidad (FUNPLANECO) - Fondo de Desarrollo Local de Usme - Secretaría Distrital de Ambiente	Liquidado	736.278	525.595	
18/2012	Instituto de Investigaciones en Recursos Biológicos Alexander Von Humbolt - Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	392.389	134.011	
1275/2013	Instituto de Investigaciones en Recursos Biológicos Alexander Von Humbolt - Secretaría Distrital de Ambiente	Liquidado	859.448	631.800	
01/2012	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) - Fondo de Desarrollo Local de Usme - Fundación Alma FDL de la Candelaria - Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	962.500	652.500	
1154/2015	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	494.299	375.000	
11/2011	Jardín Botánico José Celestino Mutis - Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	1.860.779	837.600	
1138/2014	Jardín Botánico José Celestino Mutis - Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	91.000	15.000	
CGG168/2012	Metrovivienda - Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	757.268	200.000	
1309/2013	Patrimonio Natural Fondo para la Diversidad y Áreas Protegidas - Secretaría Distrital de Ambiente	Liquidado	412.000	285.323	
1313/2015	Patrimonio Natural Fondo para la Diversidad y Áreas Protegidas - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	402.513	216.328	216.328
COL/02/2003 - 00012003	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Gobierno de Colombia PNUD - Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	3.874.958	3.316.749	456.897
944/2013	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Gobierno de Colombia PNUD - Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	200.000	100.000	
1515/2014	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Gobierno de Colombia PNUD - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	435.600	250.000	
1346/2015	Unión Temporal Altos de la Estancia - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	548.354	366.671	248.410
24/2010	Universidad de Cundinamarca - Fondo de Desarrollo Local de Bosa - Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	151.498	30.000	
25/2010	Universidad de Cundinamarca - Fondo de Desarrollo Local de Bosa FDLB - Secretaría Distrital de Ambiente	En liquidación	105.863	19.993	
1520/2014	Universidad de los Andes - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	1.512.000	1.195.290	258.021
15/2013	Universidad Nacional de Colombia - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	721.580	438.000	438.000
1522/2014	Universidad Nacional de Colombia - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	73.821	10.164	10.164
0826/2016	Fundación Educación, Investigación y Desarrollo (FIDHAP) - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	673.257	300.000	300.000
1172/2016	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. - Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	770.000	231.000	231.000

46/

SDA-CD-20161268	Jardin Botánico José Celestino Mutis - IDRD- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER - Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico - FUNDASET y Secretaria Distrital de Ambiente	En ejecución	689.810		
SDA-CV-20161239	Universidad de la Salle - Secretaria Distrital de Ambiente	En ejecución	299.367		
1535/2016	Corporación Autonoma Regional CAR - Secretaria Distrital de Ambiente	En ejecución	240.000		
1525/2016	Corporación Autonoma Regional CAR - Secretaria Distrital de Ambiente	En ejecución	1.724.567		
SDA-CV-20161251	Corporación Autonoma Regional CAR - Secretaria Distrital de Ambiente	En ejecución	821.606		
SDA-CV-20161269	Fundación Cerros de Bogotá - Secretaria Distrital de Ambiente	En ejecución	65.000		
SDA-CV-20161264	Pontificia Universidad Javeriana - Secretaria Distrital de Ambiente	En ejecución	1.902.959		
SDA-CV-20161322	Pontificia Universidad Javeriana - Secretaria Distrital de Ambiente	En ejecución	356.168		
TOTAL			51.692.438	24.182.215	6.364.778
Elaboró: Jenny Andrea Medrano Rincon Revisó: Andrea Catalina Neira Triana Aprobó: Elsa Marina Ramírez Rubio					

Anexo 6

Informe Detallado de Incapacidades

Anexo 5 – Informe detallado de incapacidades

[illegible]

[illegible][illegible]

Anexo 7

Cuadro Consolidado de Predios

Anexo 7 - Cuadro consolidado de Predios

CARACTERÍSTICA	DIRECCIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	CHIP	CEDULA CATASTRAL	VALOR	ESTADO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	KR 1 # 74D-04 SUR INTERIOR 1	50S-618939	AAA0143FHBR	US R 620 13	141.051	EN REVISIÓN
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	KR 1 # 74D- 03 SUR parcela 9a Santa Librada	50S-552371	AAA0143ERKC	USR 10455	44.782	REMITIDO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Lote 50b Pte Lote 50A La Fiscala convenio 042 IDR					EN REVISIÓN
URBANOS	SEDE SDA	50C-103408			98.808 1.600.691	REMITIDO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Lote 40 La Fiscala	50S-159104	AAA0021SEWW	USU 34671 3995	1.076.828	REMITIDO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Lote 44 Parte La Fiscala	50S-159306	AAA0021RWDM	USR4640	324.394	REMITIDO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Lote 7 La Fiscala	50S-169361	AAA0009EJPP	USR6481	249.823	REMITIDO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Lote 46 La Fiscala	50S-300715	AAA0008ZNIHY	USR11494	286.144	REMITIDO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Lote 01 La Fiscala	50S-40070704	AAA0021RWKL	USR4720	183.630	REMITIDO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Lote 45 La Fiscala	50S-462999	AAA0009EJRU	US R 6485	2.397.015	REMITIDO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Lote U LA Fiscala	50S-853424	AAA0021RWZM	USR 5253	268.113	REMITIDO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	LOTE 42 PC LA FISCALA	50S-997949	AAA0021RWSK	USR 5113	981.665	REMITIDO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Calle 63 Sur No. 5B - 80 Este Lote J1	50S-40278747	AAA0172OMWF	2.62505E+15		REMITIDO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Calle 63 Sur No. 5B - 50 Este Lote 2 La Esperanza	50S-40278748 - APERTURA A M.I. 50S-40541977				REMITIDO
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	GASTOS DERIVADOS DEL CONVENIO 6 DE 2006 FONADE				780.222	EN REVISIÓN
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	LOT 30A PT LT 30 PARC LA FISCAL	50S-40023942	AAA0143MDUH	US 55446	276.576	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA

281

TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	CARRERA 11B ESTE N. 74B-51 SUR	50S-40020710	AAA0144WDUZ	US R 3969	141.666	EXPROPIACIÓN
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	LADRILLERA LOS OLIVARES	50S-497550	AAA0144WBOE	US 4318	345.675	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	LADRILLERA LOS OLIVARES	50S-124340	AAA0144WRPP	US 23555	18.777	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	La Cumbre 3 Pte Hda La Fiscala CR 7 ESTE 79C-39 Sur	50S-40303335	AAA0020ONRJ		71.483	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	Tramite judicial , Juzgado 37 Civil del Circuito	50S-214807		US R 1016	194.192	EXPROPIACIÓN
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	LOTE L 2 PARC LA FISCALA	50S-40100686	AAA0008ZLHY	US 7224	307.395	EXPROPIACIÓN
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	YOMASA 3 A STA LIBRADA	50S-40172332	AAA0143EMHY	US R 4699	199.265	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	CL 69 SUR 17 - 50 ESTE	50S-40074470	AAA0143FLFT	USR 4772	13.375	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	INVERSIONES BOYACA	50S-173311			43.489	EXPROPIACIÓN
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	CL 65 SUR 4 B 31 IN 31	50S-40308313	AAA0021SPDM		54.241	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	CALLE 67 SUR N° 4A-6 IN 17	50S -827576	AAA0143MTAW	US23818	32.163	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	CALLE 67SUR N° 4A-06 IN 18	50S 1126143	AAA0023JPSY	US 22091	1.298	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	KR 4A N° 64G -20 SUR IN 18	50S - 713313	AAA0021SCBS	US 23402	14.540	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	CLL 65 SUR 4B 31 IN 17 BARRIO LA FISCALA ALTA	50S - 102507	AAA0020OTDE	USR 5067	220.000	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	CLL 67 SUR 4A-06 IN 16	50S - 40149498	AAA0142ZXUH	US R 8535	10.486	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TOTAL					10.377.785	

Elaboró: Brayan Daniel Cristiano Cardenas

Revisó: Andrea Catalina Neira Triana

Aprobó: Elsa Marina Ramirez Rubio

Anexo 8

Conciliación SIPROJ

Código Entidad	Nombre Entidad	10406	2018	LMGIO3				
Código Contable	tipo de recursos	No. Procesos en Carácter Judicial	Exceso Creditivo (o saldo deudor)	No. Procesos en SFRO	Exceso en SFRO (o saldo deudor)	Exceso de Procesos	Exceso en litigio (o saldo deudor)	POSICIÓN EXPERIENCIA No. Procesos en litigio
246000	Sentencias	0	0	0	0	0	0	
246002	Sentencias	0	0	0	0	0	0	
24600201	Civiles	0	0	0	0	0	0	
24600202	Laborales	0	0	0	0	0	0	
24600203	Penales	0	0	0	0	0	0	
24600204	Administrativos	0	0	0	0	0	0	
24600205	Obligaciones fiscales	0	0	0	0	0	0	
24600290	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0	0	0	0	0	
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	0	0	0	0	0	
24600301	Civiles	0	0	0	0	0	0	
24600302	Laborales	0	0	0	0	0	0	
24600303	Penales	0	0	0	0	0	0	
24600304	Administrativos	0	0	0	0	0	0	
24600305	Obligaciones fiscales	0	0	0	0	0	0	
24600390	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0	0	0	0	0	
246009	Otros créditos judiciales	0	0	0	0	0	0	
24600901	Civiles	0	0	0	0	0	0	
24600902	Laborales	0	0	0	0	0	0	
24600903	Penales	0	0	0	0	0	0	
24600904	Administrativos	0	0	0	0	0	0	
24600905	Obligaciones fiscales	0	0	0	0	0	0	
24600990	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0	0	0	0	0	
271005	Litigios	13	44,744,130	32	43,092,771	-19	1,651,359	
27100501	Civiles	0	0	0	0	0	0	
27100502	Laborales	0	0	0	0	0	0	
27100503	Penales	0	0	0	0	0	0	
27100504	Administrativos	13	44,744,130	32	43,092,771	-19	1,651,359	Ver anexo nota 1
27100505	Obligaciones fiscales	0	0	0	0	0	0	
27100506	Laborales	0	0	0	0	0	0	
27100507	Ejecutivo	0	0	0	0	0	0	
27100590	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0	0	0	0	0	
912000	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	64	108,637,967	262	197,719,318	-198	918,649	
912001	Civiles	1	40,893	2	40,593,239	-1	0	Ver anexo nota 2
912002	Laborales	0	0	0	0	0	0	
912003	Penales	0	0	0	0	0	0	
912004	Administrativos	63	198,597,074	242	197,578,424	-179	918,649	Ver anexo nota 2
912005	Obligaciones fiscales	0	0	0	0	0	0	
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0	18	0	-18	0	
939000	Otras cuentas acreedoras de control	123	615,008,474	360	614,383,038	-237	100,653,439	
93900001	Civiles	2	121,013	2	121,013	0	0	Ver anexo nota 3
93900002	Laborales	0	0	0	0	0	0	
93900003	Penales	0	0	0	0	0	0	
93900004	Administrativos	83	496,241,163	340	496,219,012	-257	22,150	Ver anexo nota 3
93900005	Obligaciones fiscales	0	0	0	0	0	0	
93900090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	38	118,644,298	18	18,013,010	20	100,631,289	Ver anexo nota 4
TOTAL		200	858,388,671	654	755,165,123	-454	103,223,448	

Elaboró: Jenny Andrea Medrano Rincón
Revisó: Andrea Catalina Neira Triana
Aprobó: Esa Marina Ramirez Rubio

Profesional Subdirección Financiera
Profesional Subdirección Financiera
Subdirectora Financiera

Nota No.	Código Contable	TIPO DE PROCESOS	Diferencia No. Procesos	Diferencia en valores (en miles de pesos)	JUSTIFICACION DIFERENCIA No. Procesos por valores
1	27101504	Administrativos	-19	1,001,359	La diferencia de 1,651,359 corresponde a: - El valor de \$1,651,359 correspondiente a dos procesos judiciales, así - Un (1) proceso judicial con ID - 30463 Contraloría, por valor de \$185,490 instaurado por la Compañía Mundial de Seguros Ltda., que se encuentra registrado en contabilidad y presenta inconsistencia en SIPROU debido a que tiene tres estados diferentes: desfavorable terminado sin cumplimiento con obligación económica (DTSCCEE), desfavorable terminado sin cumplimiento con obligación de hacer (DTSCCOH) y favorable terminado (FT). Sin embargo, al revisar la información del proceso en el aplicativo SIPROU se verifica que mediante sentencia del 29/07/2015 se declaró nulo el fallo a favor de la SDA en primera instancia, y establece condena en abstracto, por lo que se mantiene registrado contablemente. - Un (1) proceso judicial con ID- 8625 Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por valor de \$1,465,869, fue terminado en SIPROU quedando al reconocimiento contable, sin embargo no existe el soporte en SIPROU, para realizar el ajuste contable. Se informará mediante comunicación oficial a la Dirección Legal Ambiental, dado que no fueron valorados estos dos procesos. La diferencia de 19 procesos corresponde a: a dos procesos ID - 30463 y ID - 9025, reconocidos considerablemente y con estado terminado en SIPROU y 17 procesos sin presentación por únicos.
2	912014	Administrativos	-105	918,649	La diferencia de 918,649 corresponde a: - El proceso judicial No. 2015-3-00135 con ID- 435698, Reparación Directa por valor de \$905, que aparece reportado en el reporte contable SIPROU, a nombre de la SDA y del DANA. - El proceso judicial No. 2015-02-443 con ID- 92920, Nulidad y Restablecimiento del Derecho por valor de \$114,652, fue terminado por desistimiento de SIPROU quedando al reconocimiento contable. Se solicitan a la OLA soporte para realizar el ajuste correspondiente. - Cinco (5) procesos judiciales: Dos (2) Acciones Populares, una (1) Nulidad y Restablecimiento del Derecho, y dos (2) Reparaciones Directas, como procesos terminados en SIPROU pero sin soporte para ajuste contable, por valor de \$902,891. La diferencia de 198 procesos corresponde a: - Un (1) proceso civil, dentro de la serie y nueve (179) procesos administrativos, y dieciocho (18) Otros lógicos y mecanismos alternativos de solución de conflictos, que no tienen preferencia económica reconocida en el reporte SIPROU. La diferencia de 22,150 corresponde a:
3	93503004	Administrativos	-257	22,150	- El valor de \$21,157 corresponde a: Trece (13) procesos judiciales que se mantienen reconocidos en contabilidad, pero sin valor de presentación en el reporte contable SIPROU. - Un (1) proceso judicial de Acción Popular con ID-13046, que presenta inconsistencia en el reporte contable SIPROU, debido a que aparecen con dos estados diferentes: desfavorable terminado sin cumplimiento con obligación económica (DTSCCEE) y desfavorable terminado sin cumplimiento con obligación de hacer (DTSCCOH), que no presenta preferencia en el reporte contable SIPROU, pero que se mantiene reconocido en contabilidad por valor cada uno de \$983. La diferencia de 257 procesos judiciales reportados en SIPROU y que no tienen valoración económica. - La diferencia de un (1) proceso civil, que no tiene valoración económica de la entidad para realizar el reconocimiento contable. - La diferencia de un (1) proceso laboral terminado en SIPROU quedando al reconocimiento contable, sin embargo no existe el soporte contable para realizar el ajuste. Se solicitará a la Dirección Legal Ambiental las respectivas aclaraciones y soportes.
4	93503002	Otros lógicos y mecanismos alternativos de solución de conflictos	20	100,031,289	La diferencia de 100,831,289 corresponde a: - Veinte (20) procesos judiciales, por valor de \$100,031,289, terminados en SIPROU quedando al reconocimiento contable, sin embargo no existe el soporte para realizar el ajuste contable. Se solicitará a la Dirección Legal Ambiental, el documento soporte para realizar el ajuste correspondiente.
				102,146	-454
				102,225,445	

Elaboró: Jenny Andrea Medrano
Revisó: Andrea Catalina Neira Triana
Aprobó: Elsa Marina Ramírez Rueda

Profesional Subdirección Financiera
Profesional Subdirección Financiera
Subdirección Financiera

Anexo 9

Listado Detallado de Responsabilidades Fiscales

Anexo 9 - Listado detallado de Responsabilidades Fiscales			
Proceso	Detalle de los hechos	Valor	Participación
50100-0021-04		119.703	0,7%
50100-0214-04		1.360	0,0%
50100-0191-04		23.327	0,1%
50100-0189-05		65.690	0,4%
50100-0144-06		8.140	0,0%
50100-0007-06	Mediante radicado SDA 2015IE149498, la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría de Bogotá informó a la Secretaría Distrital de Ambiente de los procesos de responsabilidad que se adelantan en esa entidad, y que se encuentran relacionados con la Secretaría; sin embargo, dicha dependencia de la Contraloría no informó el detalle de los hechos que ocasionaron la apertura de estos procesos.	6.714.853	39,9%
50100-0020-06		167.224	1,0%
50100-0126-05		77.177	0,5%
50100-0087-06		10.058	0,1%
50100-0082-06		26.991	0,2%
50100-0148-06		6.197.100	36,8%
50100-0020-07		39.846	0,2%
50100-0051-07		7.500	0,0%
50100-0085-07		293.800	1,7%
50100-0066-07		13.000	0,1%
50100-0095-08		68.718	0,4%
50100-0082-08		551	0,0%
50100-0102-08		25.814	0,2%
170100-0028-10		37.865	0,2%
170100-0047-11		136.762	0,8%
170100-0104-11	Se estableció la cancelación de pagos al contratista, sin que hubiera ejecutado varias obligaciones,	8.550	0,1%
170100-0118-11	Presuntas irregularidades encontradas en la ejecución del contrato 370/06 suscrito con la Unión tem	99.378	0,6%
170100-0121-10	Incumplimiento de los numerales 10,11 y 12, consistente en organización de talleres, objeto de la or	19.289	0,1%
170100-0138-12	Irregularidades convenio interadministrativo No. 032 de 2008 suscrito con la Univ. Militar para desar	45.000	0,3%
170100-0168-12	Presuntas irregularidades en el cumplimiento del objeto contractual y la no entrega de productos del	10.600	0,1%
170100-0179-12	Cobro parcial en el servicio de evaluación de licencias ambientales	80.854	0,5%
170100-0180-09	Presuntas irregularidades por la pérdida de fuerza ejecutoria de Resoluciones de multa	457.327	2,7%
170100-0194-09	Presunto detrimento patrimonial por el no cobro de 30 Resoluciones de multas impuestas en la vige	45.509	0,3%
170100-0186/13	Apertura de proceso mediante auto de fecha 17/09/13. Irregularidades por ausencia de controles e	107	0,0%
170100-0065/13	Apertura mediante auto de 22/05/13, correspondiente a rendimientos financieros que debieron ser c	12.730	0,1%
50100-0093-07	Irregularidades en: (A) Las obligaciones del convenio interadministrativo No 034/03. (B) En la suscri	309.300	1,8%
170100-0222-14	Presuntas irregularidades en el pago de servicios no prestados dentro del contrato de prestación de	68.107	0,4%
170100-0177-15	Por la falta de gestión por parte de la administración en el cobro del servicio de seguimiento, que se	87.223	0,5%
50100-0070-07	Irregularidades en el manejo de la contratación vigencia 2005 - 2006 convenio 06 de mayo 20 de 20	9.431	0,1%
170100-0108-09	Prescripción de la acción de cobro de resoluciones, por haber transcurrido más de cinco años de ha	26.994	0,2%
50100-0069-06	Mora en las actuaciones surtidas que impuso sanción por la tala de 4534 árboles ubicado en la res	582.750	3,5%
170100-0151-14	Incumplimiento contrato interadministrativo 1545 de 2012 celebrado entre la SDA y la ETB	66.102	0,4%
170100-0211-14	Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato interadministrativo 1545 de 2012	50.000	0,3%
170100-0204-13	Irregularidades por la falta injustificada de elementos definidos como bienes devolutivos que se evid	13.483	0,1%
170100-0226-14	Manejo irregular de recursos destinados para el proyecto de la operación estratégica nuevo USME -	495.715	2,9%
50100-0093-07	La Contraloría de Bogotá D.C. mediante radicado 2016ER35359, envío copia del fallo con Respon	309.300	1,8%
TOTAL		16.833.208	100%
Elaboró: Jenny Andrea Medrano Rincon Revisó: Andrea Catalina Neira Triana Aprobó: Elsa Marina Ramirez Rubio			